

Informe de la

**UNDECIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA AMERICA LATINA**

Venezuela, 12-20 de octubre de 1970



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Fecha y Lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina

- Primera — Quito, Ecuador, 1949
- Segunda — Montevideo, Uruguay, 1950
- Tercera — Buenos Aires, Argentina, 1-10 de septiembre de 1954
- Cuarta — Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
- Quinta — San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
- Sexta — México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
- Séptima — Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
- Octava — Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
- Novena — Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
- Décima — Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968

Estados Miembros de la FAO en la Región de América Latina (en 1 de noviembre de 1970)

Argentina	Estados Unidos de América	Panamá
Barbados	Francia	Paraguay
Bolivia	Guatemala	Perú
Brasil	Guyana	Republica Dominicana
Colombia	Haití	Trinidad y Tabago
Costa Rica	Honduras	Uruguay
Cuba	Jamaica	Venezuela
Chile	México	
Ecuador	Nicaragua	
El Salvador	Países Bajos	

I N F O R M E

de la

UNDECIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO

para

AMERICA LATINA

Venezuela

12 al 20 de octubre de 1970

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Roma, 1970

I N D I C E

INTRODUCCION

Ceremonia Inaugural	Página 1
Apertura de la Conferencia	3
Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relator	3
Aprobación del Programa	3
Exposición del Director General de la FAO, Sr. A.H. Boerma	3
Exposición del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. Francisco Aquino	7
Exposición del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Sr. Carlos Quintana	8
Exposición del Representante de la Organización de Estados Americanos, Sr. Remy Freire	11
Exposición del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Sr. José Emilio G. Araujo	11
Exposición del Representante de UNICEF, Sr. Roberto Esguerra-Barry	12
Exposición del Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina, Sr. Juan Felipe Yriart	13
Comemoración del 25° Aniversario de la FAO	18

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Debate General	19
La Región Latinoamericana en el Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial y la Contribución de la FAO al Segundo Decenio para el Desarrollo	25
Comercio Exterior: Problemas y Perspectivas de los Países de la Región	28
Ciencia y Tecnología	36
Reforma Agraria	43
Desarrollo Ganadero	50
Programa a Plazo Medio	57

TEMAS CONCLUSIVOS

Aprobación del Informe	63
Fecha y Lugar de la Duodécima Conferencia Regional	63
Sesión de Clausura	64

APENDICES

A. Programa	66
B. Lista de Documentos	68

C.	Mesa de la Conferencia	Página	71
	Lista de Delegados, Observadores y Funcionarios de la FAO		72
	1. Estados Miembros de la Región		72
	2. Observadores de Estados Miembros que no son de la Región		83
	3. Observador permanente de la Santa Sede		84
	4. Representantes de las Naciones Unidas y Organismos Especializados		84
	5. Observadores de Organizaciones Intergubernamentales		86
	6. Observadores de Organizaciones no Gubernamentales		86
	7. Funcionarios de la FAO		87
D.	Informe del Comité Técnico de Reforma Agraria		91
E.	Informe del Comité Técnico de Desarrollo Ganadero		103

INTRODUCCION

1. La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina se celebró en la ciudad de Caracas, desde el 12 al 20 de octubre de 1970, gracias a la gentil invitación del Gobierno de Venezuela. Con antelación, desde el 5 al 9 de octubre de 1970, celebraron reuniones dos Comités Técnicos, sobre Reforma Agraria y sobre Desarrollo Ganadero, cuyos informes, con el resumen de las deliberaciones y la lista de participantes, acompañan a este informe como Apéndices.

Ceremonia Inaugural

2. La Conferencia fue inaugurada el día 12 de octubre de 1970, y contó con la asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera. Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Director General de la FAO, Sr. A.H. Boerma, quien comenzó por agradecer al Gobierno de Venezuela por la invitación formulada y por los excelentes medios puestos a disposición de la Conferencia. Destacó la feliz coincidencia de ser el día en que se conmemora el descubrimiento de América.

3. Recordó las palabras de Simón Bolívar que expresaban su convencimiento de que los hombres alcanzarán su mayor felicidad cuando la sociedad se construya sobre la base de la justicia, la libertad y la igualdad.

4. Destacó la creciente importancia de América Latina y se refirió luego a los vastos recursos naturales que posee, sus problemas y limitaciones. Por otra parte, hizo resaltar la magnífica calidad de sus recursos humanos y el espíritu que anima a los pueblos y a sus dirigentes, entre quienes ha encontrado hombres de visión y valor que luchan por construir una nueva estructura de la sociedad.

5. Elogió los resultados alcanzados en los dos comités técnicos y manifestó su confianza de que esta Conferencia Regional proporcione a la FAO suficientes elementos para formular un programa coherente de acción.

6. Concluyó agradeciendo la presencia del Excmo. Sr. Rafael Caldera, resaltando el enfoque humanista y objetivo que Venezuela ha adoptado para avanzar en su camino hacia el progreso.

7. Hizo luego uso de la palabra el Sr. L.M. Robinson, Ministro de Agricultura de Trinidad y Tobago, quien, a nombre de todas las delegaciones asistentes, presentó sus saludos al Excmo. Sr. Presidente de la República y por su intermedio al pueblo de Venezuela.

8. Se refirió a los profundos cambios que se están produciendo como resultado del rápido despertar de los pueblos y de los avances tecnológicos, todo lo cual incide sobre su organización política, económica y social. Dentro de ese panorama, el rol de la agricultura es esencial por la considerable proporción de la población que depende de ella como medio de vida.

9. El bajo nivel de los ingresos de la población rural que caracteriza a la gran mayoría de los países en vías de desarrollo se debe atribuir a su juicio a dos causas fundamentales: las relaciones desfavorables de poder

que existen entre los países subdesarrollados y desarrollados y los desequilibrios internos que existen en la organización tradicional de la sociedad. Todo este complejo de situaciones difíciles, agregó, se ve agravado por el alarmante crecimiento del desempleo.

10. Se refirió luego a la utilidad que tiene este tipo de reuniones que permiten, por una parte, la discusión de los problemas y limitaciones que impiden el desarrollo agrícola y, por la otra, encontrar la forma de expresar la solidaridad latinoamericana, sin la cual los esfuerzos que se hagan serán infructuosos.

11. Hizo luego referencia al informe Prebisch, en el cual se analiza la tremenda tarea que enfrenta hacia el futuro América Latina y al lema del Segundo Congreso Mundial de Alimentación que llama a la acción. Las medidas que habrán de adoptarse deben ser necesariamente audaces y a veces heterodoxas. Es la exigencia que nos plantea la juventud de esta región, la cual no aceptará promesas retóricas.

12. Concluyó señalando la creciente cooperación que existe entre Trinidad y Tobago y Venezuela en diversos sectores, entre ellos la agricultura, lo cual puede servir de ejemplo para el resto de la región.

13. Cerró el acto inaugural el Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera. Inició su exposición dando la bienvenida a los delegados y observadores asistentes. Se refirió luego al 25° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, destacando el hecho que del antiguo esquema de la Sociedad de las Naciones quedaban como resultado muchos fracasos y algunos éxitos. Entre estos últimos se encuentra la creación de algunas agencias especializadas que, como la FAO, han servido para acercar a los Estados y a sus pueblos con el propósito de adoptar soluciones a graves problemas comunes a todos los hombres.

14. Destacó que la agricultura en América Latina aún está lejos de alcanzar los rendimientos meritorios que desde hace tiempo han sido logrados en los países desarrollados. Será necesario, agregó, hacer producir estas tierras a su máximo nivel. Ello constituye un deber hacia toda la humanidad. Para lograrlo, América Latina enfrenta el desafío de elaborar y adaptar las tecnologías más convenientes a sus propias condiciones teniendo el cuidado, al mismo tiempo, de adecuar las estructuras jurídicas, económicas y sociales de modo tal, que dicho mayor rendimiento beneficie realmente a los grandes contingentes de trabajadores de la tierra.

15. Destacó la necesidad de que en el campo internacional primen las normas de justicia social, tal como son aceptadas como norma de conducta interna en la mayoría de los estados modernos. La justicia a la que falta el complemento social, aclaró, es una negación de ella misma, pues su fundamento está en la solidaridad entre los hombres.

16. La FAO, a su juicio, no tiene por qué aceptar como un hecho fatal que los países productores de bienes primarios tengan que recibir resignadamente los precios que los compradores le asignan en los mercados mientras, por otro lado, para proveerse de equipos e insumos manufacturados tienen que pagar, en esos mismos mercados, los precios que les fijan los fabricantes. Existe la necesidad de establecer nuevos tipos de relaciones comerciales que, junto con permitir la participación de los países exportadores en la fijación de los precios de sus productos, les permita desarrollar industrias propias.

17. Al hablar sobre la reforma agraria recalcó que, para mejorar las condiciones de vida en el medio rural y para que la producción tenga un sentido más humano y constructivo, se requiere que la transformación económica y técnica vaya siempre impregnada de un sentido social. Manifestó su profunda preocupación por la necesidad de abrir nuevos frentes de ocupación en el campo.

18. Señaló luego la esperanza que le asiste de que esta Conferencia sirva de orientación y estímulo a los países latinoamericanos para que puedan resolver en forma satisfactoria el conflicto cada vez más inquietante entre un desarrollo industrial incipiente, un explosivo crecimiento urbano y una población rural postergada, a la cual no se la considera ni se la atiende en forma acorde con su importancia y sus requerimientos. Recalcó el concepto de que la reforma agraria debe ser integral, en el sentido que debe buscarse la adecuación entre el hombre y la tierra.

19. Concluyó afirmando que en Venezuela la paz no es una palabra vacía pues se tiene fe en la amistad entre los hombres. El esfuerzo de cada uno, por modesto que sea, contribuye a que todos puedan encontrar el camino hacia una existencia realmente humana.

Apertura de la Conferencia

20. El Director General de la FAO, Sr. A.H. Boerma, abrió las sesiones de la Undécima Conferencia Regional para la América Latina.

Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relator

21. La Conferencia, estando ausente la delegación de Cuba, y por unanimidad de los Estados Miembros presentes, eligió como Presidente al Excmo. Sr. Jesús López Luque, Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela. Como Vicepresidentes fueron elegidos los Excmos. señores J. Emilio Valderrama, Ministro de Agricultura de Colombia; Carlos Rafael Rodríguez, Ministro, Presidente de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica de Cuba; Vicente Burneo, Ministro de Agricultura del Ecuador; R. Shankar, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Surinam; Jorge Barandiaran, Ministro de Agricultura del Perú; y Lionel M. Robinson, Ministro de Agricultura de Trinidad y Tobago. Fue designado Relator de la Conferencia el Delegado de Chile, Sr. José Olivares.

Aprobación del Programa

22. La Conferencia aprobó el Programa y el Calendario provisionales. Con relación al Programa, cuyo texto aparece en el Apéndice A de este informe, algunas delegaciones hicieron notar su satisfacción por el hecho que, con ocasión de la XV Conferencia de la FAO, se hubiera consultado su esquema preliminar con los países latinoamericanos. Se insistió en la conveniencia de que en el futuro el período de la Conferencia no tuviese una duración superior a una semana.

Exposición del Director General de la FAO, Sr. A.H. Boerma

23. Comenzó señalando la satisfacción que tenía de asistir a esta Undécima Conferencia Regional, por la oportunidad que le brindaba de reanudar el diálogo con todos los gobiernos de la región y porque tenía la certeza de que la discusión sería profunda y las conclusiones constructivas y de hondo impacto.

24. Se refirió a la importancia que la FAO atribuye a la América Latina y a las posibilidades de estrechar más las relaciones. En el pasado, señaló, han existido algunos problemas en estas relaciones, tanto de parte de la FAO, por haber tendido a un exceso de centralización, como de parte de varios países de la región que no han apreciado lo que la FAO realmente es y en qué medida puede ayudarlos a resolver los problemas de su agricultura.

25. Hizo mención al reforzamiento de los programas de campo, tanto a nivel nacional como regional. Ello constituye un hecho importante en la reorganización emprendida bajo su mandato. Señaló, al respecto, que si bien la responsabilidad final en materias básicas de política debía mantenerse en Roma, estaba cada vez más convencido que las Oficinas Regionales deberían tener mucha mayor autoridad en las materias concernientes a cada región, lo cual ya se está realizando. En América Latina mucho ha ayudado la presencia como Representante Regional de la FAO del Sr. Yriart, cuya voz, dijo, es oída y respetada en la Sede. Señaló, además, que el Sr. Yriart ha trabajado esforzada y exitosamente por consolidar las relaciones de trabajo de FAO con los organismos regionales. Agregó que ya se encuentran instalados prácticamente los 55 representantes de la FAO en los países, 11 de los cuales están destinados a países latinoamericanos y 3 más en proceso de contratación. Como un ejemplo de la tendencia a la descentralización hizo notar que la proporción de los fondos del Programa Ordinario asignada a las regiones se había elevado desde un 7,2% en el bienio 1968-69 a un 14,5% en el período actual y que, a su juicio, dicha tendencia debería continuar.

26. Aparte de las directivas y asistencia generales, la política que se está tratando de desarrollar es que las actividades de la FAO en América Latina surjan de las necesidades y los deseos de la propia región, dejando la libertad necesaria al personal destacado en América Latina para que, en consulta con los gobiernos, juzguen la mejor manera de servir a la región.

27. Pese a sus deseos de incrementar el número de latinoamericanos en puestos de responsabilidad en la Sede, hizo presente las dificultades que ha encontrado para conseguir que expertos latinoamericanos bien calificados estén dispuestos a aceptar cargos en Roma en las condiciones que la FAO puede ofrecer.

28. Señaló, a continuación, que uno de los medios más positivos para estrechar los lazos entre la FAO y América Latina sería el que un mayor número de países de esta región nombraran Representantes Permanentes en Roma, dedicados a tiempo completo a los asuntos de FAO. Su experiencia le señala que los países cuyos representantes siguen de cerca las actividades de la FAO están en condiciones de aprovechar mucho mejor la gama de asistencia que ésta puede prestar.

29. Refiriéndose a los documentos sobre el Programa a Plazo Medio hizo notar su carácter provisional, pues justamente se ha deseado recoger opiniones de los países en las Conferencias Regionales antes de elaborar la versión definitiva que se presentará al Consejo de la FAO. Explicó que dicho Programa está fundamentalmente estructurado sobre la estrategia de las Cinco Áreas de Concentración, a las cuales se ha agregado recientemente una sexta: Planificación del Desarrollo Agropecuario.

30. Los principales problemas cuya incidencia creciente destacan dichos documentos son: el desempleo y el subempleo, cuya naturaleza explosiva no necesita ser realzada y sobre los cuales será necesario adoptar urgentes

medidas tendientes a crear nuevas y masivas oportunidades de empleo; la conservación del medio ambiente, problema que desde hace muchos años preocupa a la FAO y que está alcanzando nuevas dimensiones, en especial en lo que a contaminación se refiere y, en tercer lugar, la investigación, materia a la cual la FAO espera dar especial énfasis en su programación a plazo medio y sobre la cual la Conferencia Regional puede ayudar mucho en fijar un adecuado orden de prioridades.

31. Otro aspecto importante en relación a la programación a plazo medio es el hecho que la FAO está adaptando su organización hacia el sistema de Presupuesto por Programas. Dicho sistema permitirá la evaluación de los trabajos al ser realizados éstos en términos de programas o sub-programas, en vez del sistema más burocrático seguido hasta ahora de división administrativa.

32. Entre las áreas específicamente importantes para América Latina, destacó la de la reforma agraria, a la cual los documentos mencionados atribuyen especial importancia como factor esencial para la movilización de los recursos humanos. Es claro, señaló, que la reforma agraria, que no significa sólo redistribución de tierras y cambio de estructuras sino también mejoramiento técnico y cultural, es un instrumento clave para el progreso económico y social de la región latinoamericana. Con relación a esta materia, expresó que, en conformidad con lo resuelto por la XV Conferencia de la FAO se ha creado un Comité Especial de alto nivel sobre reforma agraria, presidido por el Dr. Carlos Lleras Restrepo, ex Presidente de Colombia, que analizará las experiencias en reforma agraria ocurridas en el mundo durante los años sesenta y sugerirá estrategias que los Organismos de Naciones Unidas, y en particular la FAO, deberían adoptar en este campo durante el Segundo Decenio para el Desarrollo.

33. Hizo luego mención del Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial, que constituye la actualización, profundización y reorientación del Plan Indicativo Mundial que FAO está realizando en conformidad con la respectiva Resolución de la XV Conferencia de la FAO, en la cual fue decisiva la opinión de los países latinoamericanos. En cumplimiento de uno de los acápites de dicha Resolución, mencionó los estudios a larzo plazo sobre los principales sectores económicos de los países desarrollados que la Comisión Económica para Europa está llevando a cabo en colaboración con la FAO.

34. Refiriéndose al Informe Pearson, señaló que constituía uno de los más autorizados análisis sobre la situación del desarrollo, definiendo claramente estrategias en materias tales como comercio exterior, inversión y ayuda financiera y que respaldaba sin reservas sus recomendaciones sobre estos problemas. Desgraciadamente, indicó, existen pocas evidencias de que sus propuestas sobre el monto de la ayuda requerida de parte de los países desarrollados estén en vías de llevarse a cabo, en especial, en lo que se refiere a la asistencia financiera a los programas nacionales de desarrollo. Tampoco parecen estar haciendo mucho los países desarrollados para liberalizar sus importaciones provenientes de los países en desarrollo.

35. En relación al Informe Jackson, reconoció su utilidad ya que propone un nuevo enfoque para el sistema de operación del PNUD. Sin embargo señaló las discrepancias de FAO con dicho informe en lo que se refiere a las relaciones entre el PNUD y las agencias especializadas, particularmente en lo que atañe al esquema de dependencia que establece. Expuso que la FAC, aun cuando reconoce el liderazgo del PNUD, prefiere situar las relaciones

más en términos de asociación que de dependencia, y destacó el consenso logrado en el Consejo Económico y Social, que subraya esta idea.

36. Uno de los aspectos llamados a tener gran importancia en el trabajo futuro es la programación nacional de la asistencia, que gradualmente reemplazará el actual sistema de presentaciones y aprobación de proyectos en forma ad-hoc, por un proceso de identificación conjunto entre cada gobierno, el PNUD y las Agencias, de los sectores y sub-sectores donde el apoyo del PNUD será valioso para alcanzar los objetivos planteados en los planes nacionales de desarrollo. En lo que se relacione con la agricultura y la alimentación, el mecanismo implicará la participación de los ministerios respectivos y de la FAO, a través de sus Representantes en los países.

37. Se refirió luego brevemente al Segundo Congreso de Alimentación celebrado en La Haya. A su juicio, constituyó una vigorizante experiencia para la Organización. Estimó que las críticas que se han hecho por la agresiva participación que en él tuvieron algunos sectores de la juventud han sido exageradas; que la contribución de la juventud, motivada como lo fue por una solidaridad con los sectores que sufren, fue saludable y constructiva y que era necesario abrir las puertas a los jóvenes para ganar su fidelidad a las causas que defiende la Organización. Su insistencia, constante que se debería humanizar el proceso de desarrollo fue, sin duda, la idea de mayor fuerza que emergió del Congreso.

38. Analizó luego, la situación de la agricultura y la alimentación en la América Latina, la que estimó inquietante. Si bien ha sido estimulante comprobar que el crecimiento económico de 1969 ha sido sustancial, en la mayoría de los países, la agricultura ha marchado muy atrás del resto de la economía. Es verdad que en algunos rubros de producción se apreciaron progresos, pero el conjunto del sector está lejos de hacer un aporte adecuado al desarrollo económico y social de América Latina. De este breve panorama surgen algunos puntos que deben destacarse. En primer lugar, la necesidad de que los países de la región incrementen significativamente las inversiones en el sector agrario. Enseguida, los bajos niveles nutricionales medios, que ocultan además la coexistencia de minorías extremadamente bien alimentadas con grandes conglomerados deficientemente nutridos. Esto último no es otra cosa que la consecuencia de la desigual distribución de los ingresos antes mencionada, fermento de la violencia.

39. El aumento en la producción de proteínas reviste especial importancia para hacer frente al problema de los bajos niveles de nutrición. Es cierto que a través del fomento de la producción de cereales de alto contenido protéico se podrá progresar en este campo, pero es claro que, en la medida que se eleven los ingresos de los estratos más pobres de la población habrá una creciente demanda por proteínas de origen animal. El desarrollo acelerado de la ganadería es, pues, uno de los aspectos prioritarios que enfrenta la región.

40. Un último aspecto importante que mencionó para América Latina fue el del comercio exterior. En un enfoque realista no es mucho lo que se puede esperar del comercio hacia terceros países para solucionar los principales problemas de la región; en primer lugar, por las perspectivas existentes y, en segundo lugar, porque aunque existieran progresos notables, su incidencia sobre el desarrollo regional no sería muy grande. Por ello es que le atribuye una especial importancia al comercio intrarregional. Sin embargo, los avances en este sentido pueden catalogarse como modestos. Al respecto, señaló que la FAO está cooperando activamente con los diferentes procesos de integración actualmente en marcha en América Latina.

41. La FAO no desea otra cosa que colaborar eficazmente a la solución de los problemas agrarios de la región. Para ello, además de los recursos que contempla su Programa Ordinario, existen considerables recursos extrapresupuestarios que están disponibles o que pueden estarlo a través de la FAO. Señaló, como ejemplo, los fondos que aporta el PNUD a través de la Organización para asistencia técnica y estudios de pre-inversión y la creciente cooperación con programas bilaterales, tales como el reciente acuerdo con los tres países escandinavos, que se traduce en un aporte de fondos a la FAO para llevar a cabo proyectos específicos. Como éste, señaló varios otros ejemplos. La FAO es, por consiguiente, un instrumento de ayuda a los países en desarrollo mucho más poderoso de lo que se suele creer y depende de los países el grado de utilización que se haga de esta Organización.

42. Concluyó señalando que la paz y el progreso sólo podrán alcanzarse en la medida en que los países estén preparados para confrontar sus intereses nacionales o regionales con los problemas y necesidades de otros países y regiones. En el curso de este decenio existirán muchos millones más de personas en busca de comida, trabajo y abrigo. Los peligros que de ello derivan sólo podrán obviarse si existe unidad de deseo y acción en el mundo en su conjunto; unidad que debe buscarse por encima de toda otra consideración.

Exposición del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos
Sr. Francisco Aquino

43. El Sr. Aquino inició su exposición haciendo una breve reseña de la magnitud de las operaciones llevadas a cabo por el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Aparte de las operaciones de emergencia, que han absorbido unos 90 millones de dólares en alimentos, se han aprobado hasta fines de septiembre, 459 proyectos en 83 países en desarrollo, con una aportación total del PMA cercana a los 950 millones de dólares. De este total, más de la mitad se ha destinado a proyectos de desarrollo agropecuario, y alrededor de un tercio, al mejoramiento de la nutrición de la población escolar y pre-escolar y de las madres gestantes y lactantes. Gran parte del resto, unos 150 millones de dólares, ha sido destinado al financiamiento de obras de infraestructura y proyectos de desarrollo de la comunidad, principalmente en zonas rurales.

44. Con relación a América Latina, señaló que hasta la fecha se han aprobado 72 proyectos de desarrollo económico y social en 19 países, para los cuales el Programa se ha comprometido a contribuir alimentos por un valor total de 126 millones de dólares. Ello significa que se han triplicado las actividades en la región, con relación a lo informado en la X Conferencia Regional de la FAO.

45. Debe reconocerse, sin embargo, que la contribución total del PMA para el desarrollo de la agricultura latinoamericana hasta la fecha, unos 16 millones de dólares, es relativamente modesta y contrasta con la situación en otras regiones, como Africa del Norte, Medio Oriente y Asia, donde los proyectos agropecuarios han absorbido el grueso de la ayuda otorgada por el Programa.

46. La experiencia reciente obtenida en proyectos de desarrollo rural en México y algunos países andinos permite esperar que hacia el futuro sea posible ampliar sustancialmente la contribución del PMA al desarrollo agropecuario de la región, en especial a través de proyectos que sirvan para generar nuevas oportunidades de empleo. A este respecto la decisión

de profundizar los alcances de los programas de reforma agraria por parte de varios países, con énfasis en la formación de cooperativas u otras formas de asociación comunitaria, facilitará la administración de la ayuda en alimentos en forma de distribución directa a las familias campesinas durante el primer año de asentamiento, o de forrajes para ganado, o de remuneración parcial a los trabajadores que participan en obras de drenaje, pequeña irrigación y diversas obras de infraestructura.

47. Saliendo un poco de su molde tradicional, el PMA espera iniciar pronto negociaciones con los organismos regionales del Mercado Común Centro Americano para una primera operación destinada a estabilizar los precios de ciertos productos básicos, como el maíz, el arroz y el frijol, que alcanzaría a unos 11 millones de dólares. Señaló a continuación que los recursos del Programa comprometidos hasta la fecha para alimentación escolar y protección a otros grupos vulnerables de la población en América Latina, alcanzan a cerca de 93 millones de dólares.

48. Manifestó su preocupación por el escaso conocimiento que se tiene sobre los efectos que este tipo de ayuda tiene sobre la economía interna y, en particular, sobre la producción agrícola del país que la recibe, pues normalmente este tipo de operaciones no se coordina con la programación a nivel nacional. Se espera que el Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria que se lleva a cabo en Colombia, al cual el PMA contribuye con 42,5 millones de dólares, permitirá desarrollar un plan único de nutrición y alimentación debidamente integrado con los planes nacionales y con la acción de varias agencias voluntarias de ayuda bilateral.

49. Hizo referencia al informe sobre "La ayuda alimentaria y cuestiones afines durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo" aprobado en abril de este año por el Comité Intergubernamental del Programa y sometido a la consideración de la XXV Asamblea General, actualmente reunida en Nueva York. Una de sus principales conclusiones se refiere a la conveniencia que la ayuda alimentaria sea canalizada a través de mecanismos multilaterales. Recomienda, también, la ampliación de la ayuda alimentaria multilateral y la mayor diversificación de sus recursos.

50. Concluyó haciendo un llamado a los países de la región para que desempeñen un papel de primer orden en este gran esfuerzo multilateral, para el cual el PMA está en condiciones de ser un instrumento eficaz.

Exposición del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Sr. Carlos Quintana

51. El Sr. Quintana destacó, en primer lugar, los estrechos vínculos que existen entre la FAO y la CEPAL, lo cual se ha traducido en una fructífera labor conjunta a lo largo de numerosos años, colaboración que se pretende mantener y reforzar en el futuro. Señaló, al respecto, los acuerdos alcanzados en el sentido de ampliar la acción conjunta en varios campos concretos como ser, entre otros, el desarrollo de las industrias forestales, pesqueras y alimentarias; la asesoría a la Junta del Acuerdo de Cartagena y la elaboración de trabajos para la estrategia que propicia Naciones Unidas para el Segundo Decenio del Desarrollo.

52. Pasó, a continuación, revista a la evolución de la economía latinoamericana durante el decenio de los años 60. Entre las principales características de dicho período señaló el lento y fluctuante ritmo de desarrollo alcanzado en la región, aunque se apreciaba un aceleramiento del mismo en

los últimos años del decenio. Este proceso ha estado caracterizado también por profundos desequilibrios internos, cuyas principales manifestaciones han sido la marcada concentración del progreso técnico y de los incrementos de la productividad en determinados sectores y regiones; la extremada concentración de los ingresos por parte de una fracción minoritaria de la población y la manifiesta insuficiencia del sistema para absorber la fuerza de trabajo disponible, lo que ha redundado en un agravamiento del problema del desempleo abierto o disfrazado.

53. Otro aspecto que destacó se refiere al modesto ritmo de crecimiento de las exportaciones de la región en un período que se caracterizó por una extraordinaria expansión del comercio internacional, lo cual se ha traducido en una reducción de la participación latinoamericana en el total mundial de 11.1% en 1950 a sólo 4.8% en 1969. Al mismo tiempo, la demanda por importaciones ha tendido a exceder los marcos establecidos por los ingresos de exportación, lo cual ha generado un endeudamiento creciente con el exterior y un peligroso incremento en el flujo de pagos. Junto a ello, ha ocurrido una penetrante extranjerización de múltiples actividades económicas, lo cual además de acentuar la dependencia externa, hace más pesada la carga financiera de remesas al exterior.

54. Un análisis de las relaciones entre el crecimiento del producto, de la inversión y del comercio exterior, permite demostrar que el nivel alcanzado por las importaciones ha sido uno de los factores determinantes en el ritmo de desarrollo logrado por la economía de los países latinoamericanos. Naturalmente, existen excepciones pero, en líneas generales, se aprecia que los períodos en que se han alcanzado los ritmos más altos de crecimiento del producto interno coinciden con aquellos en que las importaciones lo han hecho a un ritmo aun mayor, lo cual ha repercutido en una correspondiente elevación de la tasa de inversión. En cambio, en los primeros años del decenio ocurre justamente lo inverso. Por su parte, las exportaciones han experimentado un desarrollo muy similar al del producto interno, con excepción de 1969 en que lo superan netamente.

55. Este efecto dinámico de las importaciones sobre el desarrollo económico tiene su contrapartida en el hecho de que, a partir de 1966, su incremento ha reducido apreciablemente el excedente en la cuenta de mercancías lo cual, sumado al crónico déficit de la región en las transacciones de servicios, ha derivado en mayores saldos negativos en la cuenta corriente y, consecuentemente, en un incremento de la deuda externa. De este modo tiende a acentuarse el problema de los servicios de capital extranjero, que en forma creciente van absorbiendo los ingresos de exportación, pese al aumento experimentado por éstos últimos.

56. Dentro del panorama general descrito, agregó, la agricultura ha sido uno de los elementos inhibidores del desarrollo de la región, pues su ritmo de crecimiento se ha venido debilitando en forma persistente. La importancia de esta declinación debe analizarse teniendo en cuenta que este sector aporta 1/5 del Producto Interno bruto de la región y de él depende poco menos de la mitad de su población.

57. Este avance tan poco satisfactorio, recalcó, ha contribuido a agravar el problema nutricional que afecta a grandes sectores de América Latina. Es importante tener presente, sin embargo, que el insuficiente consumo de alimentos, más que un problema derivado de la falta de producción, está causado por el bajo poder de compra de la población. Las cifras de que dispone CEPAL sobre distribución del ingreso en América Latina muestran que

vastos conglomerados reciben ingresos tan bajos que los marginan de la posibilidad de adquirir una cantidad razonable de alimentos y, por supuesto, de la mayoría de otros bienes y servicios.

58. Si tanto los mercados internos como los externos se encuentran comprimidos, se explica entonces en buena medida el lento ritmo de crecimiento de la actividad agropecuaria. Por su peso en el conjunto y por las perspectivas que se vislumbran en los mercados internacionales para las exportaciones agropecuarias de la región, es necesario concluir que el motor principal para la dinamización de la agricultura radica en la modificación sustancial de los patrones de distribución del ingreso que permita un adecuado incremento de la capacidad de compra de bienes y servicios de las capas postergadas de la población.

59. A su juicio, la situación de pobreza adquiere una especial dimensión en el medio rural, donde el desempleo, en estrecha vinculación a la concentración del ingreso y del patrimonio, adquiere magnitudes gigantescas. Según estudios de la CEPAL, más de 80 millones de latinoamericanos, que dependen para su sustento de la agricultura, reciben un ingreso per capita que apenas alcanza a 100 dólares por año.

60. Entre las causas principales de esta situación mencionó en primer lugar, la persistencia del proceso de concentración de la tierra y del ingreso en un número relativamente pequeño de terratenientes. Pese a que en la mayoría de los países latinoamericanos se han dictado leyes de reforma agraria, el proceso de cambio ha sido o muy lento o prácticamente inexistente. Siendo la reforma agraria un proceso eminentemente político, su única posibilidad de éxito, cualesquiera sean las modalidades que las caractericen, radica en la alteración profunda de las relaciones económicas y de poder que prevalecen en el campo; es decir, deberá ser concebida y aplicada con una profundidad y extensión que superen con mucho lo hecho hasta ahora.

61. Por otra parte, el nivel técnico de la mayoría de las explotaciones se mantiene muy bajo, pese a los esfuerzos que se han hecho en materia de investigación agrícola. No obstante, un manejo más adecuado de las políticas de crédito e inversión, un reforzamiento de los organismos de investigación y extensión agrícolas y diversos otros tipos de medidas, podrán permitir llevar el progreso técnico a un número mucho mayor de productores. En su opinión, sin embargo, una política de intensificación y de progreso tecnológico que no estuviera enmarcada dentro de un esquema global de mejoramiento de la situación del campesinado y de atenuación o eliminación del desempleo, bien podría dar como resultado una acentuación del proceso de concentración y una disminución en las oportunidades efectivas de empleo. Ello se traduciría en un agravamiento del problema al nivel de toda la sociedad, pues la experiencia histórica demuestra que los sectores urbanos apenas han podido ocupar productivamente a una parte de su propio crecimiento vegetativo.

62. En contraste con el panorama descrito, señaló las magníficas oportunidades que existen para dar un impulso notable a la agricultura y, en general, al desarrollo de toda la economía latinoamericana. Bastaría citar, por ejemplo, las brillantes perspectivas que tienen industrias como las forestales, pesqueras de conservas de frutas y hortalizas y un sinnúmero de otras. Las industrias productoras de insumos para la agricultura verán ampliarse enormemente su mercado en la región, en especial si se llevan a cabo programas de transformación social como los esbozados en esta presen-

tación. Este fuerte desarrollo industrial, basado en la agricultura, tendría evidentemente un impacto notable sobre los problemas del empleo rural y urbano, así como sobre la tasa global de desarrollo económico.

63. De otro lado, el perfeccionamiento de los mecanismos de integración coadyuvará a las transformaciones estructurales. Señaló al respecto, sin embargo, que dadas las condiciones propias de la agricultura no parece factible encarar el proceso de integración en la forma de una eliminación indiscriminada de las barreras que se oponen al libre intercambio de productos agrícolas. Todos los países, en mayor o menor grado, enfrentan serios problemas sociales en alguno o la mayoría de los subsectores que conforman su agricultura, los cuales se verían agravados por una eventual apertura irrestricta de las fronteras. Sin embargo, enfocado en una perspectiva de largo plazo este problema adquiere una nueva dimensión. Si se considera que en los próximos quince años deberá duplicarse la demanda de productos agropecuarios, resulta perfectamente posible concebir algún tipo de mecanismo que permita ir avanzando en un proceso de reajuste gradual que, sin afectar en demasía a los actuales núcleos productores, permita sincronizar los intereses del desarrollo interno de la agricultura de los países con el de la región o de las subregiones.

64. Lo anterior sólo será posible en la medida en que puedan irse armonizando las políticas agrarias nacionales. En otras palabras y, en lo que al sector agrícola se refiere, más que ir ahondando los problemas internos de cada país, hacia el futuro deberán buscarse procedimientos de encuentro y convergencia de aquellas áreas donde dichos problemas son menores.

Exposición del Representante de la Organización de Estados Americanos,
Sr. Remy Freire

65. El Sr. Freire hizo una breve intervención para transmitir los saludos del Secretario General de la OEA Sr. Galo Plaza, Recordó, también, la exhortación que hizo el Excmo. Sr. Presidente de Venezuela sobre la necesidad de que los encargados de tomar decisiones tengan una clara conciencia de la naturaleza real de los problemas que afectan a la agricultura latinoamericana. Finalizó destacando la importancia que la OEA atribuye a la vinculación con la FAO, en especial su participación en los estudios anuales por países que lleva a cabo el CIAP.

Exposición del Director General del Instituto Interamericano de Ciencias
Agrícolas, Sr. José Emilio G. Araujo

66. Al agradecer la invitación para hacer uso de la palabra en la primera sesión plenaria de la Conferencia, destacó el excelente plano de relaciones que existe entre la FAO y el IICA, basadas en el propósito sincero y firme de coordinar e integrar los esfuerzos del organismo mundial y del organismo regional que se encargan de la promoción internacional del desarrollo agrícola.

67. Citó, a modo de ejemplo, la reunión técnica que celebraron en Santiago expertos de ambas instituciones en enero de 1970 y que dio como resultado un documento en el cual se plantea un marco dentro del cual se debiera conducir el proceso de reforma agraria en América Latina. Dichos planteamientos han servido de base para el marco de referencia adoptado por los participantes del Comité Técnico de Reforma Agraria de esta Conferencia. La concordancia entre ambas instituciones no se limita, sin embargo, sólo a lo conceptual, abarcando también a lo operacional, manteniendo una unidad

en sus objetivos y evitando así duplicar esfuerzos.

68. La estrategia básica de la acción de ambos organismos consiste en concentrar sus esfuerzos para fortalecer a las instituciones nacionales encargadas del desarrollo agrícola y de la transformación de la vida rural, único camino válido para que ellas puedan operar luego eficazmente por sus propios medios. En materia de asistencia internacional, señaló, sólo cabe aquella que se adapta fiel y rigurosamente a las necesidades, aspiraciones y posibilidades de los países.

69. Subrayó que el IICA y la FAO coinciden también en su creciente preocupación por ayudar a los países a delinear esquemas de desarrollo acordes con su realidad. Cada día hay más evidencia de que no basta una mayor producción de bienes y servicios en los países para lograr la felicidad de sus habitantes, pues ello no conduce por sí solo a una equitativa distribución ni a un uso adecuado de ellos. Al contrario, un avance deshumanizado puede agravar el subdesarrollo y consolidar la dominación de las mayorías por las minorías. El desarrollo del hombre es un requisito para el desarrollo del medio que cobija su destino.

70. Dentro de este concepto del desarrollo, el IICA y la FAO están llamados a cumplir misiones algo diferentes. La acción del IICA se dirige esencialmente al fortalecimiento de las instituciones agrícolas y citó al respecto el respaldo de las instituciones de educación agrícola de diversos niveles, de investigación físico-biológica y socio-económica, de promoción del cambio estructural, etc.

71. Se refirió luego al problema del hambre que afecta a millones de latinoamericanos, producto de una dramática insuficiencia de empleo y de un amenazador problema demográfico. Sólo a través de un cambio sustantivo en la estructura del poder en la sociedad, podrán los países progresar efectivamente. Ello requiere de cambios en la conducta de la gente, lo que constituye un formidable desafío y para el cual el tiempo disponible no es largo. No existen sistemas de comunicación aptos para facilitar la incorporación de las masas al gran quehacer del desarrollo, del que ellos deberían ser sujeto y objeto. En particular, destacó la situación de las grandes masas rurales que no sólo están marginadas económicamente sino también cultural y políticamente.

72. Concluyó enfatizando el papel que les corresponde a la FAO y al IICA como agentes catalizadores y promotores de innovaciones vitales para el desarrollo y en la ayuda y estímulo a los países para lograr la transformación social. Sin ella el resultado será una dolorosa impotencia para brindar a los seres humanos un bienestar y prosperidad que se compaginen con sus más altos valores: la dignidad y la libertad.

Exposición del Representante de UNICEF, Sr. Roberto Esguerra-Barry

73. Expresó la satisfacción de UNICEF por el alto grado de coordinación que se ha alcanzado en el trabajo mancomunado con la FAO en América Latina, la que se ve favorecida por la descentralización que está propiciando el Director General de la FAO. En el campo de la nutrición es donde dicha coordinación mejor se manifiesta, pues se la considera como uno de los objetivos del desarrollo. La evaluación de los éxitos y fracasos del pasado constituye la base para planificar la acción futura.

74. Hizo luego referencia al reciente informe del Dr. Raúl Prebisch en el cual se define el decenio de los años sesenta como un período de desarrollo sin políticas de desarrollo. El campo de la alimentación y de la nutrición es una prueba patente de ello. Existen progresos en los aspectos clínicos, de producción, etc., pero subsisten fundamentales desequilibrios sociales. Es por dicha razón que UNICEF, conjuntamente con la FAO, la CEPAL, la OMS, el PMA, el PNUD y el sistema interamericano, piensa concentrarse en la promoción de políticas de alimentación y nutrición. Para ello se propone, en primer lugar, promover una serie de seminarios sub-regionales en los que participen especialistas en salud, agricultura, planificación, transporte, etc. El primero de ellos correspondería a los países del Pacto Andino. En segundo lugar, se abordará la formación de los planificadores y técnicos que sean necesarios en los países para la formulación de las políticas nacionales de alimentación y nutrición. Y, finalmente, si los países lo desean, se podrían consultar los mecanismos financieros adecuados para colaborar en la formulación de algunos planes nacionales que incluyan políticas específicas en este campo. Concluyó recalcando que la alimentación y la nutrición no constituyen problemas sentimentales ni humanitarios, sino que problemas básicos del desarrollo de América Latina.

Exposición del Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina, Sr. Juan Felipe Yriart

75. Inició su exposición refiriéndose al importante período que vive la humanidad y, en especial, América Latina. En los comienzos del Segundo Decenio del Desarrollo proclamado por las Naciones Unidas, los países latinoamericanos se encuentran enfrentados a fuertes tensiones internas que son el fruto de la persistencia de una situación de pobreza que afecta a grandes conglomerados de su población, junto con un creciente estado de impaciencia que paulatinamente ha ido penetrando en la conciencia de las masas latinoamericanas. Para ellas cada vez resultan menos aceptables las evidentes desigualdades que existen entre su forma de vida y aquellas que se dan en regiones más desarrolladas y en el seno de la propia región por parte de minorías privilegiadas. Los pueblos de los países en desarrollo ya no aceptan esquemas tímidos a largo plazo. Demandan en forma inmediata acciones que se traduzcan en mejoras visibles en los niveles de bienestar en el curso de la presente generación y exigen participar directamente en el proceso que orientará su futuro.

76. El desarrollo es tarea de todos los sectores de la economía. No será únicamente la agricultura la que absorberá la creciente población de estos países pero, sin embargo, se mira emotivamente hacia este sector como una gran esperanza para alcanzar mejores y más justos niveles socio-económicos.

77. Haciendo referencia al aumento de la población y su relación con la producción de alimentos, subrayó que el problema no es el producir en América Latina solamente para sus habitantes, sino que es necesario considerar que la Región está dotada de magníficas posibilidades para contribuir a la alimentación de una parte mucho mayor de la humanidad.

78. Dejó de manifiesto su preocupación ante las cifras que reflejan la evolución de la producción agropecuaria de América Latina en los últimos veinte años, que muestran una persistente declinación en su ritmo de crecimiento. Destacó, no obstante, que dichas cifras son sólo un promedio regional y, por lo tanto, ocultan apreciables diferencias entre los países, lo que también significa que en varios de ellos la situación reviste aun

mayor gravedad.

79. Si a este análisis se agregan otras consideraciones de orden socio-económico, se llega a la conclusión de que, en general, el panorama que ofrece la agricultura latinoamericana es desalentador. En efecto, agregó, el escaso progreso registrado no ha sido parejo entre los diversos estratos sociales que participan en el proceso productivo. A juzgar por las fragmentarias informaciones disponibles, algunos grupos habrían experimentado un avance más rápido que otros. Si ello ha sido así, querría decir que ciertos grupos de la población rural, probablemente los que constituyen la mayoría numérica, prácticamente no habrían mejorado su situación real en los últimos años y aun es posible que en muchos casos dicha situación se hubiese deteriorado.

80. Al hacer mención de los niveles nutricionales de grandes sectores de la población de América Latina, que ya eran bajos en el decenio pasado, señaló que aparentemente se han deprimido aun más. En grandes sectores de la población rural hay una situación de pobreza, caracterizada por porcentajes muy elevados de desempleo o subempleo y bajos niveles de alimentación.

81. En materia de indicadores sobre las técnicas en uso y el grado de aprovechamiento de los recursos, destacó que, siendo alrededor de la mitad de las tierras agrícolas de baja fertilidad y presentando buena parte del resto problemas de pendiente, drenaje o aridez, la región emplea en promedio sólo 20 kgs. de fertilizantes por hectárea contra 356 kgs. en Japón y 400 kgs. en Holanda. De 108 millones de hectáreas potencialmente regables, sólo se riegan en la actualidad 12 millones de hectáreas. Haciendo mención a las reservas de tierras, manifestó que se calcula que se dispone de 400 a 600 millones de hectáreas, lo que significa una superficie seis veces mayor que la que se utiliza actualmente.

82. Los datos expuestos indican la vasta capacidad de producción aun no utilizada, así como la necesidad de preparar mejor las tierras, utilizar mejor el agua para riego, mejorar las prácticas de conservación, cultivar y cosechar mejor, aplicar fertilizantes, pesticidas, etc., y sobre todo, humanizar el trabajo agrícola, en todo el amplio sentido que esta frase encierra.

83. Examinadas así las tendencias de la producción en los últimos años, los problemas socio-económicos del campo y algunos de los principales aspectos tecnológicos, conviene dejar un punto bien en claro: de la sabia y equilibrada aplicación de medidas dirigidas al cambio de las estructuras del sector y de la utilización de adecuados avances tecnológicos, todo ello en consonancia con las circunstancias socioeconómicas de cada país, depende que la agricultura latinoamericana juegue el importante rol que le corresponde.

84. No basta, sin embargo, ganar la carrera entre crecimiento demográfico y aumento de la producción agropecuaria. Lo importante es que esa mayor población pueda disponer realmente de los medios económicos para adquirir la producción adicional. Al respecto, declaró que habría que adoptar aquellas medidas y políticas tendientes a producir una modificación en los patrones de distribución del ingreso y en las actuales estructuras ocupacionales. La creación de nuevos empleos, tanto dentro como fuera de la agricultura, debiera constituir uno de los vehículos principales para proporcionar un ingreso familiar seguro y creciente a esas masas paupérrimas. Frente al estímulo de la mayor demanda que se cree, se podrán emplear todos los medios tecnológicos de que el hombre moderno dispone para extraer de la

tierra un mayor fruto y dar así un impulso más vigoroso a la producción agropecuaria. Creando el marco de una demanda interna motivadora, no sería difícil someter los recursos disponibles a un uso más intensivo y racional.

85. En lo que concierne al sector agrícola, en algunos países la mejor distribución del ingreso requerirá programas de reforma agraria que acometan con igual vigor la solución de los problemas, tanto de tenencia de la tierra y de acceso a los medios productivos como de aumento de la producción y productividad, mediante una capacitación y el uso de tecnología apropiados.

86. Ante la dificultad actual de absorber productivamente la gran masa redundante de población rural en actividades fuera de la agricultura, resulta también imperioso atacar el problema del minifundio. La ejecución de una reforma agraria efectiva, añadió, requerirá de un enfoque multidisciplinario, el cual deberá forzosamente incluir la asistencia técnica y financiera, la investigación técnica y económica, la capacitación de personal, la difusión de los resultados de la investigación, además de, naturalmente las acciones políticas referentes a la tenencia de la tierra.

87. La ganadería, afirmó, constituye una pieza clave para el desarrollo agrícola de América Latina, no solamente porque dicho sector ha experimentado un lento desarrollo en el pasado, sino porque es el que debe aportar la mayor cantidad de proteínas de origen animal que requiere la dieta del latinoamericano medio. Además, porque ofrece una enorme potencialidad productiva, que permitiría satisfacer el acelerado crecimiento de la demanda interna y las buenas perspectivas que ofrecen los mercados mundiales para estos productos.

88. Será necesario intensificar las actividades de fomento buscando nuevos caminos que se traduzcan en beneficios adicionales de largo alcance. Hizo mención al informe del Comité Técnico de Desarrollo Ganadero, donde queda clara la alta prioridad asignada por los países al establecimiento de un programa regional de enseñanza en los centros existentes, para formar, en el número y la calidad requeridos, sus propios profesionales en esta actividad. Mencionó también otras prioridades asignadas por dicho Comité, como ser el estímulo de los programas de diversificación y el fortalecimiento de las actividades de la FAO en sanidad, producción y mercadeo de productos de origen ganadero.

89. Refiriéndose al rol que deben jugar las innovaciones tecnológicas, destacó que históricamente han sido una fuerza de progreso social y económico. Sólo modificando, y aun en ciertos casos erradicando, las estructuras sociales y económicas incompatibles se podrá vencer la resistencia que enfrenta este proceso. Cada vez resulta más cierto que la tecnología puede servir como instrumento que contribuya al control racional de las fuerzas históricas que detienen la lucha del hombre por la emancipación económica y social. La formulación de una estrategia tecnológica debiera basarse en la identificación adecuada y en la búsqueda continua de áreas en las que las innovaciones tecnológicas, apropiadas a las condiciones de las sociedades menos desarrolladas, puedan aportar beneficios creando sólo un mínimo de problemas sociales.

90. La aplicación de la tecnología en América Latina debe adaptarse no sólo a las condiciones físicas prevalentes, sino también a los factores sociales, económicos y administrativos. FAO, manifestó, tendrá que dedicar parte de sus labores al campo de la tecnología y de la investigación.

91. Mencionó su interés y preocupación personal por la urgente necesidad de que se impulsen programas de investigación sobre los cultivos autóctonos. América Latina no tiene derecho a olvidarlos; esto demandaría un esfuerzo regional, en el que la FAO se sentiría honrada de colaborar.
92. Hacia el futuro deberá darse también creciente atención a los problemas del medio ambiental y del aprovechamiento de los recursos naturales. Hasta ahora solamente se enfrentan con ellos unos pocos países de la región, pero se debe pensar con tiempo para impedir que el precio del desarrollo sea el deterioro creciente de nuestro medio humano.
93. Haciendo referencia a la labor cumplida por la FAO en la región durante el tiempo transcurrido desde la X Conferencia Regional, destacó el trabajo que realizan los expertos de la Oficina Regional, de la Sede y de los programas de campo.
94. Hizo luego mención a la consulta sobre el estudio regional del Plan Indicativo Mundial recomendada por los gobiernos en la Conferencia de Jamaica y llevada a cabo en Santiago de Chile en julio de 1969. El informe de dicha consulta fue presentado luego a la XV Conferencia de la FAO y, gracias a la acción coordinada de las delegaciones latinoamericanas, fue de gran importancia en la aprobación de la resolución 1/69 relativa a la realización de estudios perspectivas del desarrollo agropecuario mundial, que, a nivel regional, está llevando a cabo la FAO en la actualidad.
95. Mencionó a continuación, entre otras actividades desarrolladas por la FAO la creación en la Oficina Regional de los Grupos Regionales sobre Reforma Agraria y Desarrollo Ganadero.
96. Con relación al Segundo Congreso Mundial de Alimentación destacó la activa participación que le correspondió en él a la juventud, señalando que se hizo evidente que la generación joven viene empuñando todas sus armas intelectuales y físicas contra la pobreza y la injusticia.
97. En relación a los programas a plazo medio, recalcó la necesidad de concentrar los esfuerzos e identificar problemas prioritarios para lograr una acción más eficaz, dados los recursos disponibles. Dentro de este esquema, señaló, la Oficina Regional de FAO está en condiciones de desempeñar un papel muy importante para que los conocimientos, experiencia y capacidad de nuestra Organización tengan un tono latinoamericano en el momento de tratar los problemas de nuestro continente, ya sea a nivel regional, como de los propios países.
98. Se refirió luego a los profundos cambios que se han operado en la estructura de campo de la FAO, a la adecuación de los instrumentos y modalidades de trabajo de la Oficina Regional, de acuerdo a lo recomendado por los países en la Conferencia de Jamaica, y a la reorientación que se está llevando a cabo en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que deberá reflejarse también en un mejor enfoque de la asistencia de la FAO.
99. Destacó los trabajos que viene realizando la FAO para colaborar con los movimientos latinoamericanos de integración esto es, ALALC, Pacto Andino, SIECA y CARIFTA con el fin de asegurar una mayor y más eficiente coordinación de recursos y programas en la región.
100. Le atribuyó una especial significación a lo actuado para fortalecer y

reforzar la cooperación de la FAO con los organismos regionales y subregionales de carácter multi o bilateral.

101. Refiriéndose en primer lugar a la CEPAL, recalcó la labor de la División Agrícola Conjunta, la cual coloca al sector agropecuario en el debido marco de la economía general de los países. Mencionó, además, los logros alcanzados por el Grupo Forestal CEPAL/FAO/ONUDI y el comienzo de las actividades del Grupo de Desarrollo de Industrias Alimenticias, también con esas mismas agencias. Destacó la colaboración de econométristas de CEPAL en los trabajos que FAO realiza con el GAFICA y, en general, para las actividades relacionadas con el Segundo Decenio del Desarrollo.

102. En cuanto a relaciones con el sistema interamericano, destacó las estrechas, continuas y francas relaciones que se han desarrollado con la OEA, con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con la Organización Panamericana de la Salud, con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y con el Banco Interamericano de Desarrollo.

103. Otro campo de importante significación ha sido la creciente colaboración de la FAO en la preparación de las reuniones anuales de los subcomités por países del CIAP. Así se asegura la consideración en profundidad del sector agropecuario en esas importantes deliberaciones, orientadoras de la planificación nacional de los países y de la asistencia de los organismos internacionales de financiamiento.

104. Con el IICA se vienen sentando las bases para una coordinación, y aun para acciones conjuntas, que parten del supuesto de idénticos criterios sobre la contribución que ambas Organizaciones pueden hacer al desarrollo agropecuario de la región. Al respecto destacó la colaboración en los campos de la reforma agraria y la extensión.

105. Mencionó los antiguos y estrechos contactos que se tienen con la Oficina Sanitaria Panamericana a través de los Centros Interamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis. Con relación a la fiebre aftosa, se están diseñando programas en los que la FAO podrá aportar recursos, experiencia y su acceso a la ciencia y tecnología de otras regiones a la Organización Panamericana de la Salud. Con esta última, además, se ha abierto una vasta gama de nuevas actividades conjuntas en los campos de la alimentación y la nutrición.

106. Con respecto al Banco Interamericano de Desarrollo, señaló que para el año 1971 se espera poder más que duplicar el Programa Cooperativo dedicado a estudiar en los países proyectos de financiación para el Banco. La FAO ha aumentado su contribución financiera al programa cooperativo y está dedicando un número creciente de sus expertos, a tiempo completo, para sus misiones.

107. Destacó también la creciente coordinación entre las actividades de asistencia técnica de la FAO y las actividades financieras del Banco que cuentan, además, con la comprensión y ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A vía de ejemplo, mencionó la asistencia prestada al Gobierno del Perú en la ejecución de sus programas de reforma agraria. Destacó igualmente la contribución que está haciendo el BID al financiar programas de investigación agropecuaria y de adaptación tecnológica.

108. Se refirió también a la importancia de las comunicaciones en el mundo de hoy, señalando que la FAO pondrá ahinco en la utilización de estos

nuevos instrumentos en apoyo del desarrollo, tratando de llevar su eficacia al máximo por medio de los descubrimientos más modernos que ofrece la actual era electrónica.

109. Manifestó que al personal de la FAO no le abruma la magnitud y complejidad de la obra a realizarse para contribuir a los esfuerzos que hacen las naciones de esta región orientados a lograr el pleno desarrollo de sus recursos agrícolas y el bienestar de su población. La fuerza de la FAO está en su carácter mundial, que le permite hacer una transferencia de experiencias como nunca antes en la historia pudo hacerse en favor de la agricultura.

110. La posibilidad de una acción eficaz de la FAO en la promoción de la agricultura, para que ésta pueda desempeñar su papel en el afianzamiento de una sociedad justa, en la cual las necesidades del hombre sean adecuadamente satisfechas, radica, paradójicamente, en la humildad con que se enfrente dicha tarea.

111. Concluyó asegurando que en el seno de la FAO no se pierde de vista el hecho de que son los gobiernos quienes, en representación de sus pueblos, deben adoptar las difíciles decisiones sobre lo que es posible. Las riquezas que encierran los suelos, el agua, los montes y el mar, son un desafío para la FAO, que no escatima esfuerzos para presentar a los gobiernos sugerencias y alternativas de acción. Se necesita, sin embargo, el concurso de los técnicos y dirigentes nacionales para definir los campos y la forma de acción de la FAO que mayor utilidad presten a América Latina.

Conmemoración del 25° Aniversario de la FAO

112. El Presidente de la Conferencia recordó que el 16 de octubre se cumplían 25 años de la fundación de la FAO y le rindió homenaje diciendo que es ésta una Organización que presta una auténtica contribución al desarrollo mundial y poniendo de relieve, en nombre del Gobierno venezolano, la colaboración de la FAO al progreso de la agricultura de su país. El Representante Regional, después de agradecer las palabras del Presidente en nombre del Director General dio lectura a los párrafos de la Carta Constitutiva de la Organización relativos a los objetivos de la misma para afirmar, luego, que a pesar del camino recorrido todavía quedaban etapas fundamentales por cumplir. Con toda su capacidad para transferir conocimientos la FAO debe ahora contribuir a resolver los problemas socio-económicos de la agricultura para que la técnica moderna pueda rendir frutos efectivos.

113. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, Sr. Michel Cépede, señaló las esperanzas que se depositaron en la FAO al fundársela en 1945 y exhortó a los países a continuar cada vez con mayor energía la lucha contra el hambre y la desnutrición. Agregó que actualmente se está mucho mejor informado acerca de la sombría situación que existe en muchas partes del mundo y que esa toma de conciencia, esa mayor información, obligaba a hacer todo lo que esté en nuestras manos para asegurar a todos los hombres la primera libertad que es el poder comer.

114. Diversas delegaciones se refirieron en términos similares al significado de este aniversario de la Organización. La Conferencia aprobó por aclamación la siguiente resolución:

RESOLUCION 1/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,
Considerando:

1. Que el 16 de octubre de 1970 se cumplen 25 años desde la fecha en que se fundó la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);
2. Que esta organización, en conformidad con sus objetivos, cumple un rol de trascendental significación como agente promotor del desarrollo de la agricultura y la alimentación, así como en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales;
3. Que, no obstante los progresos alcanzados, es indispensable fortalecer más aun la acción de la FAO en América Latina, con el fin de impulsar el cambio social y el progreso tecnológico que permitan alcanzar efectivamente los objetivos de la Organización;

Resuelve:

1. Presentar a la FAO, en el 25° aniversario de su fundación, un fervoroso saludo de reconocimiento por la obra que ha realizado hasta hoy;
2. Hacer votos porque la acción de la FAO en la América Latina pueda intensificarse, prestando especial atención a la necesidad de asesorar y cooperar en el proceso de transformación rápida de las estructuras agrarias, el cual debe incluir la incorporación de las técnicas más avanzadas en el aprovechamiento de los recursos de tierras y aguas existentes;
3. Ofrecer al Director General y al Representante Regional para América Latina el apoyo de las delegaciones de los países representados en esta Conferencia, exhortándolos a que en los futuros Programas de Labores de la FAO se tomen en consideración las líneas de acción prioritarias que han sido planteadas en esta Undécima Conferencia Regional.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Debate General

115. De acuerdo al Programa aprobado, la Conferencia inició un debate general sobre los temas en que basó su exposición el Representante Regional, es decir, la situación y perspectivas de la agricultura y la alimentación, la labor de la FAO en la región y los programas a plazo medio. Hubo consenso general de parte de las delegaciones en que los documentos presentados por la Secretaría sobre dichos temas, en especial el LARC/70/8, junto con el preparado para el Comité Técnico de Reforma Agraria (LARC/70/6), representaban un nuevo estilo en los documentos de la FAO. En ellos se hace un enfoque serio y valiente sobre los problemas de América Latina, configurando trabajos de gran calidad y precisión donde la FAO fija una posición comprometida con la realidad, sin limitarse a meras descripciones.

116. En forma unánime las delegaciones estimaron muy conveniente la nueva

organización que se ha dado a la Conferencia Regional dividiéndola en dos etapas, de modo que las sesiones a nivel Ministerial sean precedidas por Comités Técnicos que permitan discutir con mayor extensión y profundidad aquellos temas de interés esencial para los países. Se expresó satisfacción por los resultados alcanzados en los Comités sobre Reforma Agraria y Desarrollo Ganadero. También se comentó favorablemente la supresión de las exposiciones por países, lo cual contribuía a concentrar la discusión en los temas fundamentales de la Conferencia.

117. Otro aspecto en el cual concordaron varias delegaciones fue en estimar que han existido progresos en la descentralización funcional de la FAO y que ello refuerza la confianza de los países en la Organización. Dicho reconocimiento, sin embargo, no significa que los países consideren que el avance en este sentido sea suficientemente satisfactorio. Sin pretender que se dé una autonomía total a los servicios de la FAO en la región, se mencionó reiteradamente la conveniencia de asignar un mayor poder de decisión a la Oficina Regional, tal como lo había manifestado el Director General en su exposición inicial. A juicio de varias delegaciones, aun subsiste en la Sede una concentración excesiva de atribuciones y de recursos.

118. Las delegaciones tomaron nota de las explicaciones dadas por el Director General y reiteraron lo expresado en la Décima Conferencia Regional en relación a la muy escasa participación de latinoamericanos en los cuadros directivos de la FAO en Roma y, por lo tanto, en el mecanismo de toma de decisiones.

119. En relación al personal asignado a la región, se consideró que su número es insuficiente para las necesidades de los países, señalándose, eso sí, que la FAO debe poner un mayor cuidado en la selección del mismo. No siempre, se expresó, los expertos tienen una línea coherente de pensamiento con los planteamientos que en repetidas veces la FAO ha hecho sobre la estrecha vinculación que existe entre desarrollo económico y desarrollo social y la participación que en dicho proceso le cabe al hombre.

120. En diversas intervenciones se puso énfasis en la necesidad que las modalidades de trabajo de la FAO se adecúen a las características humanas e institucionales de América Latina. La mayor contribución que la Organización puede hacer a la región, consiste en ayudar a los países en la preparación adecuada de sus propios técnicos, de modo que ellos sean los artífices del desarrollo de sus países. Ello, sin embargo, requerirá que la FAO, oriente su acción a reforzar las instituciones nacionales o regionales existentes en América Latina.

121. Varias delegaciones manifestaron que, a su entender, se había producido un gran mejoramiento en la orientación de las tareas realizadas por la FAO hacia la solución de los problemas de América Latina. Se destacó favorablemente la creación del Comité Especial de Reforma Agraria, la creciente coordinación con los diversos organismos interamericanos y regionales y el apoyo a los organismos regionales y subregionales de integración. También se manifestó que una de las formas más eficientes de acción de la FAO son los proyectos del PNUD, en los que actúa como organismo de ejecución, especialmente cuando aquellos se integran y refuerzan a los organismos nacionales existentes, sin duplicarlos.

122. Se manifestó la satisfacción por el creciente número de representantes de la FAO en los países. Sin embargo, una delegación mencionó la falta de representación en su país, invitando al Representante Regional a visitar su nación con el objeto de que capte la realidad y gravedad de sus problemas agrícolas.

123. Se señaló, que ha existido el alejamiento entre la FAO y la América Latina que destacó el Director General en su exposición de apertura de la Conferencia y que el acercamiento debe ser recíproco. Una prueba palpable de ello ha sido la proposición de Argentina en la segunda consulta sobre carnes y aves de corral cuando ofreció ser la sede del Grupo de Estudio Permanente, para lo cual ofreció un financiamiento que significa poco menos que duplicar su aporte anual a la FAO.

124. Hubo consenso en que el diagnóstico sombrío sobre la situación de América Latina que presenta el documento LARC/70/8 es correcto, atribuyéndosele particular importancia al problema de la desnutrición, el cual es una consecuencia de la mala distribución del ingreso y del cada vez más grave problema de la falta de suficientes oportunidades de empleo.

125. Con relación a la estrategia de desarrollo planteada en las exposiciones iniciales y en el documento LARC/70/8, varias delegaciones coincidieron en estimar que, si bien reconocen la importancia de la redistribución del ingreso como factor dinamizador de la demanda interna y, por ende, de la producción agropecuaria, no les parecía adecuado el escaso énfasis puesto en el crecimiento de las exportaciones. En primer lugar, se mencionó, dicha estrategia no es válida para el caso de países como Argentina y Uruguay, donde, debido a los actuales niveles de consumo de alimentos y a la baja elasticidad demanda-ingreso de los productos agropecuarios, la redistribución del ingreso estimularía fundamentalmente la demanda de bienes industriales y servicios. Para el caso de los restantes países, dicha estrategia tendría como resultado el transformar en demanda efectiva la demanda potencial de vastos estratos de la población, lo cual dinamizaría al sector, pero, al mismo tiempo, podría generar diversos desajustes cualitativos entre demanda y oferta. Dichos desajustes tendrían que compensarse con importaciones adicionales, gravitando sobre la balanza de pagos.

126. En suma, con mayor o menor grado, los problemas del comercio exterior de productos agropecuarios constituyen uno de los problemas claves del desarrollo del sector. Por lo tanto, sin desconocer la validez del fomento de la demanda interna como estrategia de desarrollo, señalaron que debe dársele una jerarquía similar a la búsqueda de soluciones que permitan expandir las exportaciones de productos de la región. Esto es importante de destacar, por cuanto la estrategia del desarrollo "hacia adentro" que fluye del documento LARC/70/8 puede llegar a debilitar la posición negociadora de los países latinoamericanos frente a los países desarrollados. Estos últimos, a raíz de este tipo de planteamientos, suelen sostener que América Latina debe preocuparse primero de ampliar su mercado interno, mejorando la distribución del ingreso, antes de plantear problemas de colocación de sus saldos exportables.

127. Se señaló, en relación a este mismo tema, que la estrategia de desarrollo "hacia adentro" cobra mayor validez en un contexto regional. Miradas así, no tendrían real justificación algunas políticas autárquicas que propician los planes de desarrollo agropecuario elaborados por varios países latinoamericanos.

128. Varias delegaciones manifestaron su pleno acuerdo con la posición asumida por el Director General en relación a los informes Pearson y Jackson. En cuanto al primero, se destacó el hecho de que los países desarrollados hacían poco o nada para liberalizar sus importaciones procedentes de países en desarrollo y para destinar el uno por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) a la ayuda de dichos países. Asimismo, mencionaron su

pleno acuerdo con la posición contenida en el Informe Jackson sobre la programación a nivel nacional de la asistencia técnica internacional, integrando en dicha etapa al PNUD, al organismo de ejecución, en términos de asociación con éste, a los organismos nacionales de planificación y a los ministerios respectivos.

129. Una delegación citó algunos problemas que han surgido en relación con el Programa Mundial de Alimentos, por falta de coordinación entre las fechas de llegada de la ayuda al país y las necesidades de éste.

130. El observador de la Santa Sede manifestó el pleno apoyo del Sumo Pontífice a la necesidad de realizar cambios estructurales en los países en desarrollo y mencionó una importante contribución hecha al BID para ayudar a la reforma agraria en América Latina. Destacó, asimismo, la conveniencia de utilizar las influencias que tienen los líderes religiosos en el seno de las comunidades rurales para canalizar la ayuda que puede proporcionar la FAO. Indicó, eso sí, la falta de conocimiento que ellos y los maestros rurales tienen sobre lo que es y puede ser la FAO.

131. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, Sr. Michel Cépède, se refirió a la estructura de la Organización, y a la importancia de que los países colaboren entre ellos dado que la FAO es ante todo un organismo intergubernamental. La FAO, señaló, sólo puede hacer lo que los Estados Miembros le soliciten y siempre que se le asignen los recursos necesarios. Recalcó que, en su carácter de Presidente Independiente del Consejo elegido por la Conferencia de la FAO, está en condiciones de mantener un estrecho contacto con los países y de tal modo transmitir a los cuadros directivos de la Organización los deseos y necesidades de los países miembros.

132. El Presidente del Comité del Programa de la FAO, Sr. Gonzalo Bula Hoyos, se refirió en primer lugar, a la oportunidad de esta Conferencia Regional, por cuanto en noviembre de 1970 se reunirá el Comité del Programa, y luego, el Consejo de la FAO, los que estudiarán con mucha atención el informe con sus deliberaciones y recomendaciones. Asimismo, cuando se discute el Tema 13, los países tendrán la oportunidad de expresar en forma directa lo que esperan de la FAO, las prioridades que asignen a su acción y la forma como ésta puede ser mejorada. Destacó la notoria mejoría que aprecia en el desempeño de la labor de la Organización en América Latina en los últimos dos años. A su juicio, este progreso, que los países han reconocido, no debe ser considerado de manera conformista, sino por el contrario, como un aliciente para progresar aun más. En este sentido, instó a los países a mantener una actitud vigilante.

133. Destacó también la importancia que revisten algunas de las acciones de la FAO en los últimos dos años, entre las cuales se pueden mencionar la adopción del sistema de Presupuesto por Programas, la programación a nivel nacional de la asistencia, el reforzamiento de las relaciones con los organismos internacionales, etc. Manifestó su acuerdo con las sugerencias de algunas delegaciones en el sentido de lograr aún mayores recursos y personal de la FAO en la región, señalando la necesidad de arbitrar medidas que permitan superar las dificultades financieras actualmente existentes. Finalmente expresó que se impone una reorientación y redistribución de los fondos de la Organización.

134. Diversas delegaciones manifestaron su complacencia por el hecho de que se hubiera invitado a participar en esta Conferencia Regional al Presidente Independiente del Consejo de la FAO y al Presidente del Comité del Programa.

135. Concluído el debate general la Conferencia aprobó por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCION 2/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que es indispensable la reorientación de las políticas y mecanismos de prestación de asistencia técnica por parte de los organismos de las Naciones Unidas con el objeto de agilizar el sistema y fundamentarlo en criterios de prioridades nacionales y regionales al mismo tiempo.
2. Que la Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina en su Recomendación No. 1/68 resolvió recomendar al Consejo y al Director General que "delegue en el Representante Regional las más amplias facultades para que éste pueda realizar una labor eficaz sin entorpecimientos burocráticos y con absoluta responsabilidad, manteniendo su directa dependencia del Director General".
3. Que también dicha Conferencia recomendó: "que se dé a la Oficina Regional de la FAO un papel efectivo de centralización de informaciones técnicas en el campo de sus responsabilidades con el objeto de cumplir con las necesidades de evaluación de proyectos de desarrollo y financiamiento".
4. Que cualquiera reorientación será incompleta si no se coordina adecuadamente la formulación de estrategias regionales para el desarrollo agrícola y se ajustan adecuadamente las prioridades nacionales y regionales simultáneamente;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

1. Que la Oficina Regional para América Latina asuma mayores responsabilidades en la identificación y preparación conjunta con él o los Estados Miembros de la región, de aquellos proyectos específicos de desarrollo que involucren componentes de asistencia técnica y/o financiamiento, con la natural exclusión de la fase de ejecución de los mismos.
2. Que la Oficina Regional para América Latina en consulta con la Sede promueva y participe activamente en los estudios necesarios para la identificación de prioridades de proyectos y programas específicos de asistencia técnica e inversión, en colaboración con las entidades nacionales de planificación y con los organismos de financiamiento externo regionales y mundiales.
3. Que se establezca la necesaria coordinación al nivel regional y nacional para que la identificación y preparación de estos proyectos específicos se realice en el marco de las estrategias para el desarrollo agrícola nacionales y regionales, en apoyo del proceso de integración en marcha en latinoamérica.

4. Que se informe a las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina de las acciones realizadas específicamente en virtud de esta resolución y se den a conocer sus resultados.

RESOLUCION 3/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. La circunstancia de haberse descubierto en el Estado de Bahía, Brasil, a principios del presente año, una fuerte infección de la enfermedad denominada comúnmente como Roya del Cafeto (*Hemileia vastatrix*);
2. Que los gobiernos de los países productores de café en la región, manifestaron inmediatamente su preocupación por este hecho, que constituye un peligro por cuanto la diseminación de enfermedades afectaría gravemente sus economías;
3. Que del 29 de junio al 3 de julio del corriente año se celebró en San José, Costa Rica, una reunión científica de alto nivel integrada por representantes de los países cafeticultores de América, de Estados Unidos, de Portugal y de varios organismos internacionales, entre ellos la FAO y convocada por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) con el objeto de discutir un plan de actividades a nivel internacional para coordinación de esfuerzos, con el objeto de hacer frente común a dicho problema;
4. Que el citado plan se encuentra en este momento sometido al estudio de los respectivos gobiernos y de los organismos internacionales que se supone puedan y deban cooperar en su financiación y desarrollo;
5. Que a la vez, la Dirección de Producción y Protección Vegetal de la FAO ha establecido un grupo técnico interdisciplinario de trabajo que ha venido actuando eficazmente sobre este problema no habiéndose aún movilizad, sin embargo, los fondos necesarios para afrontarlo como corresponde a su magnitud e importancia;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO

1. Que la FAO colabore en forma prioritaria con el programa cooperativo internacional de la Roya del Cafeto propuesto por la comisión técnica reunida en San José, Costa Rica, adoptando la alternativa que considere más conveniente dentro de los medios a su alcance, para que, en el menor tiempo posible y con carácter de emergencia se proporcione ayuda efectiva y se eviten consecuencias económicas y sociales funestas para una gran parte de los países del hemisferio.
2. Que tome contacto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras agencias de ayuda bilateral y multilateral en busca de los recursos necesarios para financiar este programa.

La Región Latinoamericana en el Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial y la Contribución de la FAO al Segundo Decenio para el Desarrollo.

136. La Secretaría introdujo el tema refiriéndose a los documentos LARC/70/3 Rev. 1 y LARC/70/3 Add. 1 y a algunos acontecimientos recientes no reflejados en dichos documentos.

137. En primer lugar, se informó que los trabajos del presente año han estado orientados hacia el estricto cumplimiento de las recomendaciones de la Resolución 1/69 del XV Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO. Luego se mencionó que las estadísticas básicas para las proyecciones de oferta y demanda están significativamente mejoradas y actualizadas; que las tasas globales de crecimiento por países que permiten proyectar la demanda de productos agropecuarios se encuentran ya determinadas, lo que se hizo de común acuerdo con la CEPAL; que las proyecciones de la demanda de productos agropecuarios se encuentran ya en fase de elaboración a cargo de la División de Productos Básicos y Comercio; y que para dentro de muy poco tiempo se contempla la introducción de las hipótesis de redistribución del ingreso dentro del modelo de proyecciones de la demanda, cuyas alternativas y bases metodológicas fueron proporcionadas por la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL. Se destacó, además, que la Secretaría está trabajando de lleno en la construcción de una metodología de proyecciones de la oferta agropecuaria, lo que deberá permitir la definición de alternativas de producción y la identificación de políticas agrícolas concretas en función de las alternativas de demanda y de los objetivos del cual partirá todo el análisis del Estudio Perspectivo. Estos objetivos son el crecimiento del PIB agrícola y su mejor distribución, los niveles nutricionales que alcance la población consumidora y la creación de nuevas oportunidades de empleo en la agricultura.

138. En segundo lugar, se hizo una breve reseña de las actividades y contactos que la Oficina Asesora de Políticas había desarrollado en lo que va corrido del presente año en relación a los trabajos del Segundo Decenio para el Desarrollo, tanto con las direcciones técnicas de la FAO, trabajando en la sede y en la región, como con varios organismos de las Naciones Unidas, tales como CEPAL, OIT, CDPDP, etc.

139. En tercer lugar, la Secretaría se refirió sucintamente a algunos de los más importantes progresos que se han alcanzado en relación a la región en los primeros trabajos relativos al Estudio Perspectivo. Se destacó particularmente el hecho de que, conjuntamente con la CEPAL, se establecieron acuerdos provisionales en lo que respecta a varios aspectos macroeconómicos. Se puso de relieve que una de las más serias limitaciones del Estudio es la imposibilidad de considerar debidamente los análisis intra e intersectoriales en su conjunto.

140. Por último, refiriéndose a la asistencia a los programas subregionales de integración económica, la Secretaría dio cuenta de los avances realizados a este respecto con el GAFICA en relación a los países de la SIECA y la prioridad que se le está dando a la asistencia a los países del Pacto Andino. Señaló además, que dos funcionarios de la FAO visitarán la zona de CARIFTA inmediatamente después que termine esta Conferencia Regional, a fin de establecer las modalidades de una eventual asistencia a dicho grupo de integración subregional.

141. Al concluir, la Secretaría pidió expresamente a la Conferencia que considere la importancia de establecer contactos prácticos y operativos con los países de la región, sugiriendo para ello que se discuta una posible recomendación a los gobiernos para que cada uno de ellos designe una persona de alto nivel como oficial de contactos entre la FAO y las autoridades nacionales en relación al cumplimiento de la Resolución 1/69 y a los trabajos del Segundo Decenio.

142. En el debate sobre este tema hubo consenso general en expresar la satisfacción que sienten los países de América Latina por los planteamientos contenidos en el Documento LARC/70/3. Ellos reflejan de parte de la FAO una actitud abierta frente a las críticas que los países latinoamericanos hicieron al PIM y una decidida voluntad de acoger sus sugerencias en orden a transformarlo en un estudio prospectivo del desarrollo, con una nueva orientación. En este sentido, varias delegaciones expresaron su reconocimiento al Director General por su apoyo a la posición de los países latinoamericanos en la XV Conferencia de la FAO la que concretó en la Resolución 1/69.

143. Hubo acuerdo general en señalar las ventajas que este nuevo Estudio tendrá sobre el PIM. Dichas ventajas pueden resumirse en los siguientes puntos: a) la actualización de la base estadística y la estimación del año 1970 como un punto de referencia; b) la utilización como elemento básico para las proyecciones de la demanda de una combinación de series históricas y series espaciales ("cross section"). Ello es importante por cuanto las series históricas solas no toman en cuenta situaciones de demanda deprimida como ocurre, por ejemplo, en algunos países con la carne; c) la determinación de elasticidades demanda-ingreso por estratos de ingreso, sustituyendo así ventajosamente las elasticidades medias obtenidas de las series históricas; d) el haber fijado para los países en desarrollo en su conjunto una tasa media de aumento del Producto Interno Bruto de 6% como uno de los elementos de base para las proyecciones; e) el hecho que el modelo que se utilizará en este ejercicio sea flexible y no rígido lo cual permite el planteamiento de alternativas, tanto en las proyecciones de la demanda interna (considerando los efectos de diferentes hipótesis de redistribución del ingreso) y de la externa (previendo diferentes niveles de exportaciones agropecuarias), como de la estructura de la oferta (incluyendo su efecto sobre empleo, nutrición e ingreso de la población rural); f) la mención expresa que hace el Documento LARC/70/3 sobre el propósito de mantener contactos estrechos con los distintos gobiernos durante la elaboración de los trabajos; g) la ampliación en la cobertura geográfica de modo de incluir a 25 países, entre ellos Cuba, República Dominicana, Guyana, Jamaica, Puerto Rico y Trinidad y Tobago; h) la inclusión en el Estudio Prospectivo Mundial de un análisis de las políticas de los países desarrollados; e i) el tratamiento que se ha diseñado para los países del Pacto Andino.

144. Varias delegaciones hicieron presente, con ánimo constructivo, algunas reservas que les merecía el enfoque dado al Estudio Prospectivo. La principal preocupación fue el tratamiento que se le da en el Documento LARC/70/3 a la demanda externa, calificándolo de tímido, lo cual contrasta con el énfasis que se asigna a la redistribución del ingreso. Se señaló, asimismo, que una de las debilidades que tendrá el Estudio Prospectivo será el hecho que el modelo macroeconómico que lo soporta no es de carácter intersectorial. Ello significa que el sector no agrícola resulta como un residuo y, por lo tanto, no se analizan los efectos cruzados que tienen entre sí el crecimiento de los sectores agrícola e industrial. De igual modo, se desconoce la importancia y la correlación del sector servicios

como inductor del ritmo de crecimiento del sector agrícola y el de éste sobre aquél. Se reconoció, sin embargo, que este aspecto excede las posibilidades de la FAO y que debería ser encarado en la elaboración de la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo. Otra limitación mencionada, aun cuando también se la reconoce como prácticamente insuperable en la actualidad, es el hecho de que las proyecciones se hagan a precios relativos constantes.

145. Se llamó la atención sobre el peligro de continuar utilizando las tasas de crecimiento demográfico que hasta ahora se han usado por parte de diferentes organismos internacionales, por cuanto existen muy fundadas evidencias de que los censos que diversos países han llevado a cabo recientemente darán como resultado tasas de crecimiento poblacional sensiblemente más bajas. Hay indicaciones en tal sentido en los casos de Brasil, Cuba y Chile.

146. En relación al deseo expreso de la Oficina Asesora de Políticas de la FAO de entablar estrechas relaciones con los países, se apoyó la idea planteada por la Secretaría de que cada país designe un funcionario de alto nivel que sirva de enlace para intercambiar información y discutir los resultados provisionales a medida que éstos van surgiendo. Se sugirió asimismo que, cuando las circunstancias así lo aconsejen, se realicen reuniones técnicas de consulta, como una forma eficaz de permitir la participación de los gobiernos en la elaboración de este ejercicio.

147. Respecto a la limitación de recursos que menciona el Documento LARC/70/3, una delegación sugirió que se concentraran los esfuerzos, dando menos énfasis al análisis y proyección de la demanda, aspecto que ha sido estudiado en varias ocasiones y por diversos organismos, y utilizarlos mas bien en el análisis de la oferta y de la estructura técnica de producción.

148. La Conferencia aprobó por unanimidad la resolución 4/70. La delegación de Argentina, sin embargo, manifestó su reserva sobre el segundo considerando de ella, expresando que, a su juicio, era suficiente una referencia a la necesidad de modificar la distribución del ingreso, sin particularizar los medios para lograrla. Objetó, además, el término "transformación", sugiriendo reemplazarlo por "evolución" o "desarrollo".

RESOLUCION 4/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

1. Habiendo conocido el Documento LARC/70/3 y escuchado las exposiciones del Director General y de la Secretaría en lo que respecta al Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial;
2. Considerando que en la mayoría de los países de la región es indispensable el cambio de la distribución del ingreso en favor de los grupos menos privilegiados de la población, mediante la reforma agraria, políticas fiscales u otras medidas que cada país considere apropiadas, para la transformación de la agricultura y de esas economías nacionales;
3. Considerando que, además del cambio de la distribución del ingreso, la expansión de la demanda externa de los productos agropecuarios es fundamental para el logro de metas satisfactorias de crecimiento de la agricultura latinoamericana y que si se mantienen las

dificultades que hoy día enfrentan las exportaciones de los países de la región, será imposible que sus economías se desarrollen a una tasa compatible con la magnitud de los problemas;

4. Teniendo presente la conveniencia de armonizar y coordinar las políticas sectoriales de los países para perfeccionar los procesos de integración regional y sub-regionales, y el deseo expreso de ellos de avanzar hacia la constitución de un mercado común latinoamericano;
5. Estimando indispensable que este Estudio Perspectivo sea elaborado en estrecha conexión con los países;

Resuelve:

1. Reconocer los esfuerzos desarrollados por la Organización para transformar el llamado Plan Indicativo Mundial en un Estudio Perspectivo de carácter realmente mundial;
2. Recomendar al Director General que la estrategia destinada a lograr una distribución más equitativa del ingreso sea debidamente tomada en cuenta al ejecutarse los trabajos correspondientes al Estudio Perspectivo, considerándose al efecto distintas alternativas de redistribución;
3. Recomendar al Director General que el citado Estudio Perspectivo considere desde el inicio de su elaboración distintas alternativas de crecimiento de las exportaciones extrarregionales de productos agropecuarios de América Latina, en especial de aquellas dirigidas hacia los países desarrollados, con el fin de medir la sensibilidad del crecimiento del sector agrícola latinoamericano frente a dichas alternativas;
4. Apoyar la proposición del Director General y del Representante Regional respecto a intensificar la colaboración de FAO con los organismos regionales y sub-regionales de integración, en todas las materias en que ello sea necesario y conveniente;
5. Recomendar al Director General que se establezca un eficiente mecanismo de consultas periódicas entre la FAO y los gobiernos de la región en las diversas fases preparatorias del Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial;
6. Encarecer a cada uno de los Estados Miembros que asegure un adecuado enlace con la FAO, a los efectos de garantizar el cumplimiento del mecanismo de consulta establecido en el párrafo precedente, y de suministrar la información pertinente vinculada a los trabajos del Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial en relación al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Comercio Exterior: Problemas y Perspectivas de los Países de la Región

149. Al introducir el tema la Secretaría se refirió, en primer lugar, al esfuerzo pionero de América Latina para tratar de mejorar la organización del comercio exterior de productos agropecuarios. Sin embargo, pese a ser la más avanzada entre las regiones en vías de desarrollo en cuanto al establecimiento de sistemas regionales y sub-regionales de integración, no se puede decir que el comercio exterior agrícola esté contribuyendo en

forma importante al desarrollo de este region.

150. La FAO realiza anualmente estudios sobre la situación de las perspectivas a corto plazo de los productos básicos en el mercado mundial. Aproximadamente cada cinco años se hacen proyecciones de oferta y demanda a largo plazo. Además, bajo los auspicios del Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB) lleva a cabo estudios y convoca a consultas intergubernamentales para diez productos. Los análisis técnicos y económicos que colectivamente se hacen en estos Grupos de Estudios proporcionan una base esencial para cualquier decisión internacional que sea preciso adoptar sobre dichos productos. Asimismo, ayudar a los gobiernos a formular mejor sus programas de producción y desarrollo. En materia de convenios internacionales de productos básicos se señaló que podrían concebirse acuerdos sobre nuevos productos.

151. Sin embargo, existen problemas demasiado profundos para ser resueltos sobre la base de productos aislados. Al respecto, se citó como ejemplo el caso de algunos productos de clima templado que América Latina exporta a países industrializados, a los que éstos aplican políticas proteccionistas tales como altos precios de sustentación y subsidios a la exportación. Ello significa, por una parte, un serio freno a la producción de los países exportadores y a su desarrollo, y por la otra, pérdidas económicas para el mundo en su conjunto, pues se usan recursos de menor productividad y los consumidores tienen que pagar precios más elevados.

152. Algunos países desarrollados, comprendiendo ésto, están ajustando unilateralmente sus políticas proteccionistas por los altos costos que significa su manutención. Existe creciente conciencia de que deben adoptarse mecanismos alternativos que sirvan tanto a los países importadores como a los exportadores. Ello requerirá algún tipo de esquema internacional donde sea posible el ajuste de las políticas agrícolas. Este aspecto, por primera vez, será tratado en Roma por el CPPB. El papel que la FAO puede desempeñar en este campo, con la colaboración de otros organismos, podría ser el realizar un análisis objetivo del tipo de proteccionismo que se aplica en varios países y el grado de distorsión que ello produce en la economía. Además, podría servir de foro para discusiones internacionales basadas en dicha información. Los estudios que actualmente se están llevando a cabo sobre proyecciones de productos básicos y sobre el sector agrícola en los países desarrollados constituyen un buen punto de partida para una discusión internacional sobre ajustes de políticas.

153. Se señaló la posibilidad de que los países soliciten asistencia técnica con financiamiento del PNUD para aplicar a sus condiciones particulares los análisis globales que realiza la FAO. Asimismo, en cooperación con el Centro Internacional GATT-UNCTAD y el PNUD, la Organización ha establecido un pequeño servicio de promoción de exportaciones que puede atender peticiones de asesoría o asistencia de pequeña envergadura en este campo.

154. La Secretaría hizo luego algunas consideraciones sobre los procesos de integración regional y sub-regional. Señaló al respecto algunos peligros que muestra la experiencia del Mercado Común Europeo. Entre ellos destacó el fraccionamiento del mundo en demasiados bloques poco permeables que sirven más de freno que de fomento al comercio mundial. La FAO está en condiciones de prestar diversas formas de asistencia a los movimientos de integración, sea proporcionando información o dando asesoría a los gobiernos en el tratamiento de los complejos problemas que introduce el sector agrícola en la marcha de este tipo de procesos. Se está contemplando la

posibilidad de realizar algunos seminarios en los cuales participen representantes de países pertenecientes a esquemas regionales y sub-regionales de integración con el fin de que puedan intercambiar sus experiencias.

155. Al referirse a la asistencia técnica que la FAO está proporcionando para el fortalecimiento del movimiento de integración en América Latina, la Secretaría dio algunas explicaciones sobre la forma en que el Grupo Asesor de la FAO para la Integración Económica Centroamericana (GAFICA) está realizando sus labores. Se señaló a este respecto que las actividades de este grupo, constituido por once expertos, se centran en la planificación del desarrollo agropecuario regional y el perfeccionamiento del mercado común de los productos de este sector. Sus trabajos los efectúa en estrecha colaboración con las Secciones de Comercio y de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Entre las actividades realizadas por el Grupo cabe mencionar su colaboración al Programa Regional de Estabilización de Precios de Granos Básicos, los estudios de tenencia de la tierra, el mejoramiento y la unificación de los sistemas nacionales de estadísticas agropecuarias, la promoción de exportaciones extrarregionales, etc.

156. Desde el comienzo de 1970, el Grupo está concentrando toda su atención y esfuerzos en la preparación de un Plan Perspectivo para el desarrollo y la integración de la agricultura en Centroamérica. El propósito de este Plan, que se lleva a cabo con la ayuda directa de la Sede Central de la FAO, es proporcionar bases firmes para las futuras deliberaciones sobre la coordinación y armonización de las políticas nacionales de desarrollo agropecuario.

157. En relación al comercio de productos pesqueros, la Secretaría señaló que existen condiciones muy favorables para una intensificación del comercio intrarregional y para el fomento de actividades comunes en la explotación y utilización de los recursos pesqueros, sea para incrementar el consumo interno de América Latina o la exportación a otras regiones. El acceso a los mercados externos de productos del mar para consumo humano podrá ser estimulado a través de políticas de fomento de las exportaciones. Por último, se subrayó, que la demanda efectiva de estos productos en los mercados internos depende de los niveles de ingresos reales de la población y de una mejor posición competitiva de las proteínas de pescado en relación con otras proteínas de origen vegetal o animal.

158. En cuanto a los productos forestales, la Secretaría destacó la importancia del sector forestal por las excelentes oportunidades que ofrece para una expansión considerable de los ingresos por concepto de exportaciones. Por ello es lamentable que, en el último decenio, América Latina se haya rezagado en este sentido con relación al progreso alcanzado por otras regiones en desarrollo. Las razones de este relativo estancamiento son mas bien de carácter institucional que de carácter técnico o económico.

159. Hasta ahora son pocos los países de la región que han formulado una estrategia a largo plazo para el sector de los montes y las industrias forestales. En consecuencia, existen todavía pocos planes nacionales de desarrollo forestal que estén integrados totalmente con planes de desarrollo económico general. Por ello, sólo un reducido número de países dispone de una base adecuada para determinar las prioridades de los distintos proyectos destinados a desarrollar el sector. Los servicios forestales son

en su mayoría débiles, no tienen el rango ni la autonomía adecuados y carecen además, de una orientación para contribuir significativamente al desarrollo. Estas debilidades institucionales representan, sin embargo, un obstáculo considerable que dificulta las inversiones, ya sean de capital privado o de organismos internacionales de financiación.

160. Se informó a la Conferencia de los principales resultados de la Reunión Latinoamericana sobre las Perspectivas del Desarrollo de las Industrias Forestales, organizada en México en mayo de 1970 por la FAO, en colaboración con la CEPAL y la ONUDI. Entre sus conclusiones se destaca aquella que señala que las condiciones técnicas, económicas y políticas han madurado en la región, hasta el punto de que actualmente es posible considerar el establecimiento de complejos industriales forestales en forma de empresas mixtas multinacionales o binacionales, orientadas fundamentalmente a la exportación. La mencionada Reunión Latinoamericana recomendó que los gobiernos estudien esta propuesta, especialmente aquellos que participan en sistemas de integración económica regional. Aunque hay amplias posibilidades de industrialización basadas en la sustitución de las importaciones, es importante que ello no conduzca, como en el pasado, a instalaciones pequeñas, ineficientes y de elevado costo, pues éste es el modo más seguro de frustrar el elevado potencial de exportación del sector forestal.

161. Las exportaciones de productos forestales no son la única contribución que el sector forestal podría hacer en pro del ingreso de divisas. Se destacó la creciente asistencia que la FAO proporciona a los países de la región en el manejo de la fauna silvestre y la creación de parques nacionales y áreas de recreo. Esta acción fomenta los ingresos por concepto de turismo, y coincide con la urgente necesidad que tienen los gobiernos de tomar medidas para conservar y desarrollar sus recursos naturales insustituibles, de acuerdo a la creciente preocupación por la preservación del medio ambiente.

162. En la Reunión de México se puso de relieve la labor del Grupo Asesor FAO/CEPAL/ONUDI en industrias forestales, así como el apoyo prestado por la FAO a los estudios relativos a montes e industrias forestales en los esquemas de integración regional. También se consideró válida y totalmente ajustada a las necesidades de los países de la región la prioridad que la FAO ha propuesto que se dé a sus actividades referentes a montes e industrias forestales en América Latina, particularmente al reforzamiento de las instituciones forestales y al planeamiento del desarrollo del sector forestal.

163. La Conferencia debatió extensamente el tema del comercio exterior. Hubo consenso general sobre la importancia del comercio exterior de los productos agropecuarios como factor estratégico para el desarrollo de la economía latinoamericana.

164. La mayoría de las delegaciones asistentes concordaron en: a) que la actual estructura de los mercados mundiales es injusta y que es necesario lograr un ordenamiento del comercio internacional en el que prime un criterio de justicia para todos los países; b) que la actual situación del comercio internacional de productos agropecuarios limita apreciablemente las posibilidades de desarrollo económico de los países latinoamericanos, en especial para aquellos cuyas economías dependen fuertemente del comercio agrícola; c) que el futuro crecimiento de la agricultura latinoamericana y mundial dependerá en gran medida de lo que ocurra en materia de

reordenamiento del comercio internacional de productos agrícolas. En tal sentido, se subrayó que para los problemas de producción existen soluciones técnicas que en forma creciente y paulatina van siendo adoptadas en diversas regiones; d) que existe un estancamiento en el proceso de negociaciones que han tenido como ámbito a los organismos especializados de comercio de las Naciones Unidas, GATT y UNCTAD.

165. A juicio de las delegaciones, la FAO como organismo especializado en la agricultura y la alimentación, debe jugar un papel importante en la reestructuración de la agricultura a nivel mundial. Los países de la región tienen confianza en ella, pero advierten el peligro de que, si no adopta una actitud decidida y vigorosa en este sentido, podría convertirse en una organización de segundo orden.

166. Las delegaciones hicieron presente su satisfacción por la exposición hecha por la Secretaría sobre el tipo de ayuda que la FAO puede prestar, lo que a su juicio permitiría romper el estancamiento antes mencionado. Se atribuyó especial importancia a que la FAO continúe el análisis de la situación de los productos básicos sobre la base de producto por producto; que aplique su capacidad científica de investigación a la elaboración de un estudio objetivo sobre los problemas de distinta índole que originan las medidas proteccionistas que aplican varios países y que sirva de foro para celebrar discusiones intergubernamentales tendientes a avanzar en la superación de los estrangulamientos que el actual ordenamiento del comercio internacional ejerce en la economía de los países en vías de desarrollo.

167. Se criticaron los resultados logrados a través de los mecanismos existentes para mejorar las políticas comerciales. Se señaló que la UNCTAD está relativamente bloqueada por la falta de voluntad política de parte de los países desarrollados para entrar en un proceso franco de negociaciones y, por ello, no aporta las soluciones que esperan los países en vías de desarrollo. El GATT, por su parte, no ha contribuido a crear un nuevo orden de cosas que responda a las exigencias del desarrollo de estos países debido a que, más que una institución de carácter mundial, funcionan como una especie de club restringido. Además, en el GATT, los problemas del comercio se tratan en forma fragmentada y no dentro de un contexto global del desarrollo. La eficacia que este organismo ha mostrado en el comercio entre países desarrollados no ha ido acompañada de un esfuerzo equivalente para mejorar las relaciones entre éstos y los países en vías de desarrollo. Se destacó que la FAO, en cambio, está en una situación de privilegio para ayudar a las regiones en desarrollo. Su visión global de los aspectos económicos, técnicos y sociológicos de los sistemas de producción y comercio en todos los países le permite analizar con objetividad la validez de las políticas proteccionistas que aplican los países desarrollados.

168. Diversas delegaciones manifestaron su reconocimiento a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y en especial por la FAO, por su labor de promoción de acuerdos sobre productos básicos los que, junto con constituir un elemento de estabilidad en la relación de oferta y demanda en los mercados mundiales, son verdaderos laboratorios de cooperación internacional y de política económica. Se señaló, sin embargo que, pese a que 70 países en desarrollo apoyaron en la Segunda Reunión de la UNCTAD el establecimiento de convenios de estabilización de productos básicos, muchos de ellos no han participado en éstos cuando se han concretado.

169. Con relación a algunos convenios específicos, se señaló la preocupación del gobierno del Brasil por los niveles a que han sido fijados para

el período 1970-71 las cuotas en el Convenio Internacional del Café, las que considera excesivas. Pese a ello, sin embargo, continuará apoyando este Convenio por considerarlo de importancia vital para la economía de otros países en vías de desarrollo. Con relación al Convenio sobre el Azúcar se destacó el éxito alcanzado en sus objetivos, ya que sus disposiciones han sido acatadas, de un modo general, por la totalidad de los países miembros. Sus mecanismos de ajuste han funcionado bien sin que haya surgido ningún conflicto que ponga en peligro las cláusulas y la propia existencia del Convenio.

170. En relación a estos Convenios sobre Productos Básicos, una delegación expresó que ellos, por sí mismos, no constituyen una solución para muchos problemas que afectan al comercio internacional. En tal sentido, se requiere toda una gama de medidas, que difieren en cada caso. Aspectos como la perecibilidad y las posibilidades de sustitución de ciertos productos afectan cualquier posible acuerdo sobre precios.

171. La Conferencia aprobó por unanimidad las siguientes Resoluciones 5/70 y 6/70. No obstante, las delegaciones de Estados Unidos y Francia expresaron su reserva respecto al numeral tres de la parte resolutive de la Resolución 5/70.

RESOLUCION 5/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que a través de las exportaciones de productos básicos los países de la región perciben la casi totalidad de sus ingresos en divisas;
2. Que a través de la regulación de la oferta y demanda en los mercados se logra una cierta estabilidad en dichos ingresos;
3. Que los Convenios de Productos Básicos contribuyen a lograr la estabilidad señalada;
4. Los acuerdos de la Novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina sobre relaciones de comercio con los países desarrollados y de la Décima Conferencia Regional sobre la relación de intercambio;

Resuelve:

Recomendar a los Estados Miembros y al Director General de la FAO:

1. Que la FAO intensifique su labor de actualizar el estudio comparativo de los precios unitarios de exportación de productos agropecuarios y de los de importación de algunos productos seleccionados y se informe a las Conferencias Mundial y Regional de los resultados de dicho análisis;
2. Que la política de apoyo a la concertación de convenios de productos básicos que han seguido los países en desarrollo de la región se materialice en la participación en los acuerdos existentes de los países que aun no lo hacen;

3. Que los países desarrollados lleven a la práctica una política acorde con los principios y objetivos adoptados por la Primera y la Segunda Conferencias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);
4. Que sea preocupación constante de la FAO apoyar las demandas formuladas por los países en desarrollo en la Primera y Segunda UNCTAD en lo que respecta a la necesidad de que cambien las condiciones en que se desarrolla el comercio internacional y que en todos los documentos de la FAO relativos al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se insista en la importancia que ello reviste para los países en desarrollo.

RESOLUCION 6/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. La importancia que para el desarrollo económico de los países de la región reviste el comercio exterior de productos agropecuarios;
2. La reducida participación que le ha correspondido a los países en desarrollo en el incremento del comercio internacional de productos básicos y que esta distribución desigual de los beneficios del comercio exterior reduce las posibilidades de desarrollo de los referidos países;
3. Que las políticas de protección agrícola adoptadas por los países industrializados constituye uno de los factores principales que explican la situación enunciada en el párrafo precedente, pero que tales políticas, a su vez, en muchos casos se derivan de factores estructurales propios de estos países, factores que requieren un detenido estudio y cuya solución necesariamente habrá de ser de carácter gradual;
4. Que la situación analizada anteriormente determina con claridad la necesidad de un ajuste internacional de la agricultura;
5. Que como las políticas de protección agrícola están enraizadas en la producción y, por consiguiente, se extienden por los aspectos económico, técnico y sociológico de la producción agropecuaria, la FAO es el órgano internacional con competencia general en este sector;
6. Que si la FAO ha de desempeñar un papel determinante en la resolución futura de la problemática agrícola mundial, deberá participar en el proceso de reestructuración del comercio internacional de productos agropecuarios;

Resuelve:

Recomendar a los Estados Miembros y al Director General

1. La prosecución del análisis de los problemas de productos básicos, y la solución de estos problemas sobre la base del enfoque por productos o por grupos de productos;

2. La utilización de la FAO para el estudio objetivo de los problemas creados por las políticas de protección agrícola de diversos países con respecto al volumen del comercio exterior de productos básicos;
3. El empleo de los órganos competentes de la FAO como foros de discusión intergubernamental donde, sobre la base de estudios tales como los referidos en el numeral precedente, pueda buscarse el modo de contribuir a superar en forma progresiva y continua, los problemas que origina la actual protección agrícola.

172. La Delegación de Argentina se refirió particularmente al problema de la carne, señalando que a dicho producto también le afectan los problemas señalados en general para los productos básicos y que, estando a punto de decidirse en Roma la constitución del Grupo de Estudio sobre Carnes y Aves de Corral, sería conveniente que éste fuera establecido en América Latina. Para ello su gobierno había solicitado al CPPB de la FAO que la sede y la secretaría de este grupo fueran establecidas en Buenos Aires, estando dispuesto el Gobierno Argentino a solventar los gastos adicionales que ello demande a la FAO.

173. A este respecto, la Conferencia aprobó unánimemente la siguiente Resolución:

RESOLUCION 7/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Los resultados de la Segunda Consulta sobre Carnes y Aves de Corral que se celebró en Buenos Aires en donde se acordó recomendar al Comité de Problemas de Productos Básicos la constitución de un Grupo de Estudio para la recopilación de una información completa de la situación actual y perspectivas de aquellos productos; el análisis de los programas vinculados a la expansión de la producción de carnes y aves de corral; el intercambio de información sobre técnicas modernas de producción; y en general, el análisis y evaluación de la situación de los mercados, con el objeto de estudiar la forma de resolver las dificultades que se presentan tanto en la expansión de la producción como en la comercialización de las carnes y aves de corral;
2. Que la realización de las tareas y concreción de los objetivos señalados en dicha recomendación son de capital importancia para el desarrollo económico de América Latina;
3. Que la República Argentina tiene un avanzado nivel tecnológico en lo que se refiere a producción e industrialización de la carne y desarrollados sistemas de comercialización de este producto;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO

1. Que se concrete a la mayor brevedad la creación del Grupo de Estudio sobre Carnes y Aves de Corral, propuesto por la Segunda Consulta "ad-hoc" que se celebró en Buenos Aires;

2. Que dicho Grupo de Estudio, y su Secretaría permanente tengan su sede en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina.

174. Otro aspecto que se hizo presente en el debate fue la presión que ejercen algunos países del Mercado Común Europeo para mantener las preferencias comerciales en favor de sus ex-colonias de ultramar, en detrimento de los intereses de los países exportadores de América Latina. En tal sentido, se señaló, América Latina debe mantener una firme posición de protesta. En respuesta a este planteamiento, se argumentó que los intercambios entre América Latina y el Mercado Común Europeo se han incrementado más rápidamente que los correspondientes con los países africanos y que la creación de la Comunidad Económica Europea no ha producido reacciones negativas en América Latina.

175. En relación al apoyo que FAO presta a los procesos de integración económica de América Latina, la Conferencia hizo presente la necesidad de mantener y reforzar dicha asistencia. Concretamente se sugirió que la FAO intensifique su colaboración con la ALALC y que se establezca un grupo asesor permanente para el Pacto Andino.

176. Se hizo una sugerencia en el sentido de que la FAO prepare para la Duodécima Conferencia Regional un documento específico sobre perspectivas del comercio de productos forestales y pesqueros. Se destacó a este respecto la importancia que estos sectores pueden tener en la diversificación del comercio exterior de la región.

Ciencia y Tecnología

177. Introdujo el tema la Secretaría haciendo referencia al Documento LARC/70/5 "Contribución de la Tecnología al Desarrollo Agrícola en América Latina" y a otro documento "Políticas Tecnológicas y Desarrollo Agropecuario", preparado por los señores Jacobo Schatan y Solon Barraclough a pedido de la Oficina Regional de la FAO para América Latina.

178. Destacó en primer lugar la enorme tarea que tendría que afrontar la agricultura en América Latina en el futuro para proporcionar alimentos y vestidos a una población que crece a un ritmo vertiginoso y, al mismo tiempo, producir para exportar y así obtener las divisas necesarias para dinamizar el proceso de desarrollo.

179. Existen grandes reservas de tierra en la región, pero se requerirá de un gran esfuerzo e imaginación para que dichas tierras puedan ponerse en estado de producir. El área cultivada ha estado creciendo en forma relativamente rápida, pero la etapa de incorporación fácil prácticamente ha concluido.

180. En el documento LARC/70/5 se enumeran algunas de las líneas de conocimiento técnico que podrían aplicarse a la agricultura, bosques y pesquerías, con el fin de transformar dichos recursos potenciales en efectivos y obtener de los mismos mejores rendimientos. Sin embargo, dicha tecnología precisa pasar por una fase de adaptación para ser verdaderamente útil en las condiciones de la región. Esto, que parece obvio, desgraciadamente pocas veces es tomado en cuenta. Pareciera que América Latina se inserta en la era tecnológica sin una preparación previa y sin una adaptación institucional a las nuevas modalidades imperantes. De ahí que suele usarse la tecnología, normalmente foránea, sin una adecuación a las condiciones físicas, económicas y sociales de este continente.

181. Es conocido el escaso dinamismo de la agricultura latinoamericana y, desde hace ya bastante tiempo, se viene insistiendo, de parte de diversos sectores, en que el camino que hay que recorrer para acelerar su desarrollo debe tocar las estructuras vigentes. Sin embargo, otras voces, con más influencia, han preconizado la vía de la modernización, como sustituto del cambio, y sostenido que ella, por rebalse se traducirá en bienestar para todos. El documento Schatan-Barraclough sostiene que este camino es errado y su tesis central consiste en que los cambios tecnológicos y los cambios estructurales en profundidad son inseparables. La modernización, inserta en las estructuras tradicionales, se traduce en una mayor concentración de la riqueza y el ingreso y, con ello, en un mayor desempleo y miseria. Como el desempleo no existe sólo en el campo, la emigración no soluciona el problema.

182. Por otro lado, una reforma agraria auténtica necesariamente debe conducir técnicas avanzadas al campo, sobre todo si es la sociedad entera la que se transforma. En un nuevo esquema social donde, en virtud de la redistribución del ingreso, se libera la demanda comprimida de las masas, la agricultura necesita de una tecnificación acelerada para hacer frente cuantitativa y cualitativamente a ella. Dicha tecnificación, sin embargo, requiere previamente de investigación, adaptación y difusión. Ello exigirá seguramente de recursos humanos y financieros de envergadura. En este sentido, la cooperación entre los países de la región y de parte de los organismos internacionales serán instrumentos de gran valor para lograr la autonomía científica y tecnológica regional necesaria para que estos países se independicen. Concluyó señalando que la FAO tiene un importante rol que desempeñar en esta tarea, como elemento transmisor, catalizador y orientador del conocimiento científico existente o por desarrollar.

183. En el debate participó la mayoría de las delegaciones asistentes, las que, en general, apoyaron la tesis central del documento Schatan-Barraclough e hicieron numerosos planteamientos que se sintetizan a continuación.

184. La vinculación estrecha que existe entre la tecnología y los aspectos sociales del desarrollo fue un aspecto en el cual muchas delegaciones pusieron especial acento. La investigación que conduce a la incorporación de nuevas tecnologías debe tener siempre presente que esta última sólo puede ser concebida al servicio del hombre. En tal sentido, los avances tecnológicos se verían desvirtuados en su utilización si no benefician a los productores más desfavorecidos. Ellos, sin embargo, pese a que constituyen la mayoría, se encuentran hoy día generalmente alejados de los medios institucionales que les permitan un fácil acceso a la tecnología.

185. Se destacó, además, la importancia de la planificación agropecuaria, en cuanto ésta debería formular los marcos estructurales que permitan individualizar, zona por zona, el inventario tecnológico, más adecuado, y sobre todo, los mecanismos e incentivos para que los productores, se adapten a las prioridades que en la materia señalen los planes de desarrollo agropecuario.

186. Varias delegaciones se refirieron a la necesidad de los países de disponer de personal capacitado tanto en la producción de tecnología como en su aplicación. Se insistió sobre el papel de las universidades e institutos, el cual, se señaló, no debe desconocer la importancia de la difusión e investigación científica. Sin embargo, estos centros deberían considerar detenidamente los programas de desarrollo agropecuario de sus

países al formular sus programas de trabajo. Se recalcó la necesidad de centralizar y coordinar la labor de investigación y de enseñanza agrícola a nivel regional, para lo cual la labor de la FAO puede ser de particular interés, en especial si se complementa con los esfuerzos que en el mismo sentido están desplegando otros institutos internacionales o del sistema interamericano. Además, se destacó que la investigación tecnológica debe ser programada en conjunto con la prestación de servicios a los productores.

187. Varias delegaciones destacaron también la necesidad de establecer programas operativos de formación de técnicos agropecuarios de nivel medio, capaces de ser agentes de difusión de sistemas tecnológicos simples. Estos agentes deberían pertenecer a las mismas zonas donde desempeñarán sus labores. Para ello es necesaria la creación de centros de investigación de formación en tecnología intermedia, los cuales deberían ser numerosos y localizados en varios lugares de manera de cubrir áreas con condiciones ecológicas similares.

188. La vinculación entre la investigación y la extensión fue otro aspecto que destacaron varias delegaciones. Dicha vinculación va más allá del establecimiento de mecanismos adecuados de comunicación entre una y otra disciplina. Es preciso integrar ambas dentro de la política de desarrollo que adopte cada país. Para ello se precisa de una mejor concepción y programación de los organismos de extensión. Se mencionó la importancia de crear información en el sentido de escoger las tecnologías más adecuadas para una actividad o un área específica, y elaborar un diseño de divulgación apropiado para los agricultores que las pondrán en ejecución. La aplicación de nuevas tecnologías depende, por lo tanto, de los sistemas de extensión y de los sistemas estructurales e institucionales vigentes, como ser tenencia de la tierra, incentivos económicos, etc. En este sentido se reconoció la labor de la FAO para promover un mejor funcionamiento de estas actividades.

189. Varias delegaciones insistieron sobre la necesidad de desarrollar una capacidad tecnológica propia para la región. En este sentido, se destacaron los problemas que se crean con la transferencia de tecnología desde los países desarrollados. Deben distinguirse los requerimientos de los países de zonas templadas de las zonas tropicales. Mientras para los primeros resulta relativamente fácil importar la tecnología, para los segundos la mayor parte de ella debe ser producida en la misma zona. Sin embargo, en ambos casos la transferencia debe ser filtrada. Una manera corriente de realizar la transferencia de tecnología es a través de profesionales y técnicos provenientes de los países desarrollados que participen por períodos más o menos largos en actividades de investigación o de enseñanza en los países de la región. No siempre, desgraciadamente, dichos expertos propician las tecnologías más adecuadas a las condiciones técnicas, económicas y socio-culturales de la región. El otro sistema que se utiliza consiste en enviar profesionales latinoamericanos a perfeccionar sus estudios a centros especializados en países desarrollados. Pese a que, en muchos casos, ello ha derivado en excelentes resultados, también ocurren casos de inadecuación con el medio; pero, lo que es más grave, este sistema se ha transformado en un eficaz vehículo del "drenaje de cerebros", problema que con razón preocupa actualmente a varios gobiernos latinoamericanos.

190. La Conferencia aprobó por unanimidad la siguiente Resolución:

RESOLUCION 8/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que en el Decenio para el Desarrollo de los años sesenta, en general, en América Latina se dio gran prioridad a políticas de modernización en la agricultura, basadas en la introducción y aplicación de nuevas tecnologías;
2. Que en la aplicación de estas nuevas tecnologías se puso el énfasis en el objetivo de obtener aumentos de la productividad y de la producción;
3. Que en el futuro será necesario seguir intensificando los esfuerzos para lograr una buena administración y tecnificación de la agricultura, a fin de alcanzar los mayores niveles de producción requeridos por la expansión de la demanda;
4. Que, sin embargo, en estos esfuerzos deben tenerse debidamente en cuenta los factores de carácter estructural y social de cada país, a fin de evitar que se produzcan repercusiones negativas sobre la situación de empleo y bienestar de las masas campesinas;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO

1. Que la asistencia tecnológica que la FAO preste a la región, ya sea directamente o en colaboración con otras organizaciones, se oriente básicamente dentro del marco conceptual de referencia sobre reforma agraria aprobado por esta Undécima Conferencia Regional para América Latina, de manera de hacer compatible el desarrollo tecnológico y el desarrollo social;
2. Que el personal internacional que preste asistencia para promover el desarrollo tecnológico en la región, posea también una adecuada actitud y preparación en lo que se refiere a los problemas sociales y estructurales.

191. Hubo consenso en que el problema del empleo debería considerarse conjuntamente con el de la tecnificación de la agricultura. Existen casos claros en que determinadas tecnologías sustituyen mano de obra, mientras existen otras que ahorran esfuerzo humano sin generar desocupación. Este aspecto ha venido siendo tratado hasta ahora en forma muy global y reviste gran importancia para América Latina que se realicen estudios serios y con base científica que permitan mostrar cuáles son las opciones que están realmente en conflicto.

192. Se sugirió la posibilidad que la FAO cree una unidad sobre política científica y tecnológica que tenga por fin diseñar políticas adecuadas en dicho campo y que, al mismo tiempo, sirva de órgano institucional para la coordinación con las entidades nacionales de planificación y ciencia y tecnología, y de instrumento canalizador de la asistencia técnica.

193. En el curso de los debates se emitieron varias sugerencias de parte de distintas delegaciones en cuanto a la posible labor de la FAO en la región en materia de tecnología. Se señaló explícitamente que la FAO debía cooperar en términos regionales proporcionando orientación a la investigación tecnológica; que debía colaborar en cuestiones de investigación con otros organismos nacionales y regionales a fin de evitar duplicaciones; y que debía preocuparse de los medios de comunicación y difusión de las nuevas tecnologías. Por último, una delegación mencionó el hecho que de acuerdo con la importancia que la FAO da a la capacitación, desarrollo ganadero y administración rural, debería dar especial atención a aquellas prioridades que los mismos países asignaren, de tal manera que la asistencia sea realmente efectiva.

194. Intervino luego el representante del Banco Interamericano de Desarrollo quien hizo presente el interés de su institución en el desarrollo tecnológico y en la reforma agraria. En casi todos los principales esfuerzos hechos en América Latina en pro de la reforma agraria, señaló, se encuentra el apoyo financiero y técnico del BID y en la actualidad se busca la forma, en colaboración con la FAO, de encontrar nuevos enfoques para la financiación. Los principales préstamos del BID se basan, por otra parte, en el uso eficaz de la tecnología moderna.

195. Mencionó su pleno respaldo a la tesis Schatan-Barraclough, pero estimó que son escasos los esfuerzos y recursos que se asignan para transformar en realidad tal concepto. Sugirió en tal sentido una lista de problemas a los cuales la FAO debería prestar atención especial: a) planeamiento específico para nuevos métodos cooperativos de producción y servicios, donde se consideren economías de escala con nuevas estructuras de distribución del ingreso y participación de la mano de obra; b) estudios específicos para identificar las posibilidades de aplicación de tecnologías intermedias; c) proyectos de asentamiento y desarrollo rural de bajo costo que utilicen al máximo recursos locales; d) proyectos de trabajo intensivos y orientados al empleo, incluyendo complejos agro-industriales; y e) programas más eficaces e imaginativos de instrucción y extensión rural.

196. La experiencia del BID en la selección y diseño de proyectos no siempre ha sido positiva por la acción de factores externos o por mala concepción u orientación de los mismos. Por ello es que el BID está interesado en ampliar la colaboración con la FAO para realizar estudios orientados a identificar oportunidades más prometedoras de inversión, formular un programa más racional de obras de pre-inversión y de preparación de proyectos, establecer prioridades para la asistencia técnica y crear el vínculo necesario entre los instrumentos de política agropecuaria y el éxito en los proyectos específicos.

197. En su intervención el representante del Reino Unido señaló que el mayor desafío para la introducción de la tecnología reside en lograr el cambio de actitud de los agricultores. Para obtener ésto, es esencial garantizarle un mercado seguro para sus productos. Existe un gran margen para incrementar la producción sin necesidad en un comienzo de demasiados insumos comprados, bastando sólo el mejorar las técnicas de manejo.

198. Intervino finalmente el Representante Regional para hacer algunas apreciaciones sobre el tema. En relación a la vinculación existente entre la investigación y la extensión recordó que entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre se celebrará en Chiclayo, Perú, la Conferencia Técnica

Latinoamericana de Extensión convocada por la FAO, donde se intentará evaluar los sistemas de extensión y los efectos de su aplicación. La FAO está consciente de la necesidad de revisar los sistemas que se han aplicado, en especial en cuanto a los beneficiarios ya que corrientemente se ha dejado al margen a los pequeños productores que son los que más la necesitan. Otro aspecto que es necesario profundizar es, a su juicio, la vinculación entre la extensión y la investigación.

199. Sobre ciencia y tecnología, señaló la importancia de que la FAO continúe dedicándole la mayor atención, con el fin de profundizar el análisis de las interrelaciones entre tecnología y desarrollo social, y de los mecanismos de adaptación y transferencia del progreso tecnológico en el medio rural. Al respecto, destacó la gran utilidad que tendría el poder interesar en cooperar y colaborar con la FAO a quienes denominó "estadistas de la agricultura", vale decir, aquella gente que en los países ha impulsado destacadamente la investigación y ha realizado valiosos estudios en este campo.

200. Con relación a la sugerencia de que la FAO cree una unidad especial sobre esta materia, señaló que en la Organización hay varios lugares donde se trata la ciencia y la tecnología dedicándosele especial preocupación al más alto nivel. Tal vez no es el momento de crear una unidad administrativa, pero sí es el de formar conciencia y enfocar las ideas.

201. La Conferencia aprobó por unanimidad la siguiente Resolución:

RESOLUCION 9/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que existen importantes iniciativas para utilizar recursos financieros y técnicos en América Latina y positivas experiencias de colaboración entre la FAO e instituciones internacionales y regionales de investigación y de crédito;
2. Que, con todo, tales recursos son limitados frente a las necesidades reales de los países latinoamericanos;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

1. Que, en los programas de cooperación de la FAO con los países latinoamericanos en la formulación de las políticas nacionales de desarrollo tecnológico y en el estudio y ejecución de proyectos específicos de desarrollo agrícola, y a través de la Oficina Regional para América Latina y las direcciones pertinentes de la sede, procure alcanzar la máxima coordinación y colaboración posibles con otros organismos internacionales y regionales con el objeto de lograr un aprovechamiento más integral y eficiente de los recursos financieros y de personal capacitado disponible para esta finalidad;
2. Que, con el fin señalado en el inciso anterior, contemple la posibilidad de convocar a una reunión consultiva de autoridades en la

materia, para ayudar a definir una estrategia tecnológica para el sector rural de América Latina.

202. La Conferencia concordó en la enorme importancia que tiene el contar con un adecuado abastecimiento de semillas, tanto en calidad como en cantidad, para la difusión de las variedades de alto rendimiento, razón por la cual aprobó unánimemente la siguiente Resolución:

RESOLUCION 10/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que la Novena Conferencia de la FAO para América Latina reconoció que las semillas mejoradas constituyen recursos fundamentales para la producción de alimentos y la elevación a breve plazo de los rendimientos agrícolas;
2. Que las reuniones técnicas de los Seminarios Panamericanos de Semillas, que aunan la opinión de los especialistas de América Latina han recomendado repetidamente la intensificación de las investigaciones sobre los problemas que atañen a la producción y uso de las semillas mejoradas;
3. Que en la mayoría de los programas de desarrollo agropecuario de los países latinoamericanos se destaca la necesidad de contar con calidades satisfactorias y cantidades suficientes de semillas de variedades mejoradas;
4. Que el aumento de centros de investigación para mejoramiento de plantas en América Latina, con ayuda internacional, ha determinado la obtención de un mayor número de especies y cultivares altamente satisfactorios que es necesario reproducir para hacerlos accesibles a la mayoría de los agricultores;
5. Que interesa a los países de la región el encontrar un medio eficaz para solucionar sus problemas comunes de modo que, junto con evitar el desperdicio de la ayuda internacional y de sus propios esfuerzos en programas paralelos, permita propender a la integración regional y a la complementación de sus programas de producción agropecuaria;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

Que, conjuntamente con otros organismos internacionales o regionales, colabore con los países latinoamericanos en la dotación de centros o estaciones experimentales nacionales o multinacionales que permitan solucionar los problemas técnicos de la producción y distribución de semillas mejoradas; atender la necesidad de personal especializado en este campo; proporcionar literatura técnica sobre esta materia y, en general, servir de apoyo a los programas nacionales de producción de semillas y fomento de su uso.

Reforma Agraria

203. El Presidente del Comité Técnico de Reforma Agraria presentó a la Conferencia el Informe aprobado unánimemente por dicho Comité el 9 de octubre de 1970 y cuyo texto se incluye como Apéndice en este Informe.

204. La Conferencia expresó su satisfacción por la labor desarrollada por el Comité y por la calidad de su Informe y acordó aprobarlo por unanimidad mediante la siguiente Resolución:

RESOLUCION 11/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que la Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina recomendó que éstas fuesen precedidas en el futuro por Comités Técnicos de Trabajo que elaboraran documentos básicos para la Conferencia;
2. Que la Undécima Conferencia Regional se ha realizado de acuerdo con estas normas reuniéndose el Comité Técnico de Reforma Agraria los días 5,6 y 9 de octubre;
3. Que este Comité tuvo oportunidad de analizar detenidamente los diferentes aspectos que involucran los programas de reforma agraria en América Latina;
4. Que como resultado de los trabajos del Comité se elaboró un informe (LARC/70/10/Rev.1) que contiene el resumen de las deliberaciones y recomendaciones específicas referentes a la futura acción de los países y de la FAO en el campo de la reforma agraria;
5. Que dicho informe y recomendaciones fueron aprobados en forma unánime por las delegaciones participantes en el Comité;
6. Que existe acuerdo general sobre el contenido del informe del Comité Técnico de Reforma Agraria;

Resuelve:

1. Aprobar el Informe del Comité Técnico de Reforma Agraria, incorporar su texto al Informe de la Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y considerar como propias de esta Conferencia las recomendaciones que incluye;
2. Recomendar al Director General que otorgue la más alta prioridad a las recomendaciones aprobadas por la presente Resolución y que las mismas sean puestas en práctica a la brevedad posible.

205. La delegación de Argentina dejó expresa constancia de que su Gobierno ve con agrado y satisfacción que todos los países de la región hayan coincidido en la necesidad de una acción conjunta de programas para que, con la asistencia de FAO y dentro de las características propias de cada país, procuren un mayor desarrollo económico-social dentro del sector y que por tanto cada país pueda estructurar su política conforme a sus

propias condiciones. Solicitó que se deje constancia de que el desarrollo agrícola que se viene desarrollando en Argentina desde hace muchos años ha alcanzado un nivel satisfactorio dentro del marco conceptual expuesto en la Resolución 12/70.

206. Las recomendaciones del Comité Técnico de Reforma Agraria que la Conferencia adoptó como suyas son las siguientes:

RESOLUCION 12/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que no obstante los innegables progresos realizados en la región en materia de planificación del desarrollo económico durante los años 1960, han coexistido durante ese período procesos lentos de transformación de las estructuras agrarias inadecuadas que siguen entorpeciendo el desarrollo de América Latina;
2. Que las reformas agrarias en los países de la región deben ser consideradas como la dimensión estructural del desarrollo rural, en reemplazo de otras soluciones sectorializadas que tienden a limitar el desarrollo a uno solo de sus aspectos, o a un número limitado de ellos;
3. Que las reformas agrarias que los países inicien y/o fortalezcan sólo podrían dar fruto mediante una síntesis apropiada de estrategias nacionales de desarrollo, teniendo en cuenta las esferas de decisiones propias de cada país;
4. Que cada programa de reforma agraria debe realizarse en forma coherente y en armonía con los demás programas y proyectos de desarrollo;
5. Que los obstáculos que se presentan para la consecución de los objetivos de la reforma agraria están estrechamente inter-relacionados, contribuyendo cada uno de ellos a reforzar los otros, lo que obliga a considerarlos todos conjuntamente, aunque la importancia que se concede a cada uno de ellos varíe según las situaciones concretas de cada país y de cada etapa del proceso de reforma agraria;
6. Que entre los principales obstáculos para los procesos de reforma agraria se encuentra la inadecuación de concepciones e instrumentos jurídicos y de los organismos encargados de llevar a cabo el proceso; el poder de que disponen los sectores o intereses afectados por la reforma para oponerse a su implantación o para distorsionarla en las etapas de su ejecución; la inexistencia o insuficiencia de una organización campesina representativa y autónoma, y la carencia de una adecuada conciencia colectiva sobre los problemas campesinos;
7. Que la asistencia para la reforma agraria exige una labor coordinada de equipos multidisciplinarios capaces de abarcar todas las tareas del desarrollo;

8. Que la experiencia del decenio anterior señala la necesidad de dar un impulso mayor al proceso de reforma agraria integral con el fin de eliminar los sistemas de latifundio y minifundio, obtener la participación decidida del campesino en la programación y ejecución del mismo e integrar los programas de reforma agraria a los planes nacionales de desarrollo, todo ello dirigido fundamentalmente a elevar los niveles de vida y al logro de la plena dignidad del campesino;
9. Que es imprescindible para alcanzar el desarrollo integral del hombre del campo y aprovechar su potencial productivo, que toda acción de innovación o cambio tecnológico se genere a partir de la realidad psico-social y cultural del campesino, de tal manera de que éste pueda convertirse en el sujeto creador fundamental del proceso de innovación en su sentido más amplio;
10. Que el aprovechamiento del potencial que ofrecen los montes y el desarrollo forestal para la ejecución del programa de reforma agraria constituye una importante contribución a la incorporación de algunos sectores de la población rural a la vida económica y social de los países en la región;
11. Que la ejecución de programas en el sector rural orientados hacia la creación de una nueva cultura campesina requiere acciones y programas especiales que por su finalidad deben concebirse de acuerdo a la realidad socio-cultural e intereses de los campesinos;
12. Que aún no se ha realizado el Seminario sobre Reforma Agraria solicitado al Director General en la Recomendación 8/68 de la Décima Conferencia Regional para América Latina y ratificada por la XV Conferencia de la FAO;

Resuelve:

Recomendar a los Estados Miembros y al Director General de la FAO:

1. Que adopten el siguiente marco conceptual de referencia como fundamento para una acción conjunta de programas de reforma agraria durante el Segundo Decenio del Desarrollo y que se invite a otros organismos internacionales a que lo acojan también como suyo:
 - a) Desarrollo no significa solamente crecimiento con finalidad restringida al aumento cuantitativo de la producción. Las Naciones Unidas han reconocido repetidamente que el desarrollo es un concepto más amplio, que implica redistribución de los ingresos, de los recursos productivos y mayor participación de todos los sectores de la población en las instituciones sociales y políticas. El desarrollo en América Latina debe abordarse como un proceso de cambio estructural que implique no sólo aumento en la producción sino modificaciones en las instituciones, como asimismo la participación creadora de toda la población;
 - b) Las estrategias que consideran solamente la modernización tecnológica sin cambios estructurales, limitan el desarrollo a una sola de sus dimensiones y acaban por perder su eficacia, incluso en cuanto al cambio tecnológico, llevando a una situación de estancamiento. Si la modernización tecnológica no va acompañada por una transformación social, puede convertirse en un factor

negativo para el propio desarrollo;

- c) La reforma agraria como parte integrante del concepto de la estrategia del desarrollo se presenta así como un proceso de reorientación de los elementos básicos de la convivencia del sector campesino con los demás sectores de la sociedad. En este contexto, la tenencia de la tierra debe entenderse como institucionalización de las relaciones entre personas y grupos de personas en cuanto al uso de la tierra y a la distribución de los beneficios y ventajas que aporta. Hay que eliminar el sistema del latifundio y minifundio, que constituye una estructura social en la que los dueños de las grandes fincas forman un grupo que, al controlar gran parte de la tierra y otros recursos, monopoliza el prestigio y el poder;
 - d) El proceso de reforma, que se realiza en un contexto de relaciones sociales conflictivas, resulta de la presión nacional sobre la estructura agraria. Ciertos sectores ejercen su poder social para lograr el aumento de la oferta de alimentos y de la producción de materias primas, la generación de nuevas divisas y la ampliación del mercado interno. Por otro lado, los campesinos ejercen presión en función de sus propios objetivos en el proceso de transformación social;
 - e) Como parte de una estrategia global de cambio, la reforma agraria no puede ser realizada aisladamente sin un adecuado sistema de modificaciones en los otros sectores de la estructura económica y social, tales como el crédito, el suministro de insumos y la transformación y comercialización de la producción agrícola. En este sentido, la reforma agraria es integral;
 - f) Enfocada como condicionante del desarrollo global, la reforma agraria se orienta hacia la creación y ampliación de nuevos sistemas de tenencia, dentro del contexto de la estructura social de cada país para conseguir: (1) una justa distribución del ingreso proveniente del sector agropecuario; (2) la plena participación de los campesinos en el proceso de reforma agraria mediante la promoción de su organización y capacitación, y su integración a los niveles de planificación y ejecución de los programas, haciendo posible el aporte creador y transformador de dichas organizaciones al proceso de innovación tecnológica que el desarrollo social requiere; (3) la constitución de unidades de tenencia y/o formas asociativas de los beneficiarios que permitan la adopción de tecnologías modernas, estimulen mayores inversiones, aumenten el nivel del ingreso y generen mayores oportunidades de empleo; y (4) una organización empresarial de las nuevas unidades que permita aumento de la producción y una mayor utilización de los recursos productivos;
2. Que la reforma agraria sea considerada como un proceso que debe hacer compatibles el cambio tecnológico y el cambio social, dentro del contexto no sólo de las políticas relativas al sector agrícola sino también de aquellas referentes al conjunto de la economía;
 3. Que a objeto de iniciar o fortalecer programas de reforma agraria, los países creen o den apoyo a asociaciones campesinas a través de las cuales los campesinos dispongan de un verdadero instrumento en defensa y protección de sus intereses. La FAO debe prestar a los

Estados Miembros asistencia para el desarrollo de estas asociaciones;

4. Que la asistencia técnica para reforma agraria se enfoque con un criterio realista al servicio de los campesinos, y se la preste en forma simultánea con servicios tales como el crédito, el suministro de insumos, la transformación y comercialización de la producción agrícola, única forma de que ella sea eficaz. La asistencia técnica internacional que soliciten los países debe comprender asesoría en la formulación de estrategias y políticas, en la ejecución de los programas correspondientes y en su evaluación;
5. Que la FAO y otros organismos internacionales colaboren con los Estados Miembros interesados para establecer programas especiales de investigación sobre problemas de reforma agraria y para la capacitación de funcionarios administrativos y técnicos de diferentes niveles, en todos los aspectos relacionados con la reforma agraria, así como con su planificación y ejecución, según corresponda;
6. Que se intensifiquen las actividades y programas que tiendan a la promoción y capacitación de los beneficiarios como base para la toma de conciencia indispensable, con el fin de obtener una efectiva participación del campesino, en forma organizada, en los procesos de producción, industrialización y comercialización de los productos agrícolas;
7. Que los países de la región adecúen sus ordenamientos jurídicos estableciendo medios procesales y jurisdiccionales que reúnan en un solo sistema todos los problemas relativos al derecho agrario. Dicho sistema debe comprender procedimientos sencillos que se lleven a cabo en términos perentorios, así como tribunales especializados que garanticen el imperio de la justicia social en el campo;
8. Que se coordinen las políticas y programas de desarrollo forestal con los de reforma agraria a fin de crear nuevas oportunidades de empleo productivo y estructuras de empresas forestales que permitan mejorar la distribución del ingreso de la población rural beneficiaria de este proceso;
9. Que los gobiernos se preocupen de desarrollar programas de educación e investigación pedagógica aplicados a la reforma agraria;
10. Que el Director General de la FAO tome las providencias necesarias para fortalecer los servicios de asistencia técnica a los Estados Miembros mediante una mejor distribución de los recursos globales de la Organización, para atender a los requerimientos de asistencia en la región latinoamericana que esta recomendación conlleva;
11. Que se amplíe el Proyecto Regional de Reforma Agraria para América Latina presentado por la FAO al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de incrementar las posibilidades de asistencia de FAO a los países de la región;
12. Que se realice la publicación de una revista regional de alto nivel técnico sobre reforma agraria en América Latina, que sea elaborada por la Oficina Regional con la colaboración de los Estados Miembros;

13. Que el Comité Especial de Reforma Agraria, creado en virtud de la Resolución 5/69 de la Conferencia de la FAO en su XV Período de Sesiones y que iniciará sus actividades el 9 de noviembre de 1970, considere con el mayor interés las precedentes recomendaciones y, en particular, aquellas referentes al marco conceptual contenido en la parte resolutive número 1;
14. Que durante el bienio 1970/71 se organice un seminario latinoamericano sobre reforma agraria.

RESOLUCION 13/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que el proceso de reforma agraria requiere, como condición necesaria para su éxito e irreversibilidad, de la emersión de una nueva cultura campesina, síntesis de sus valores con los aportes de la ciencia y la tecnología, lo cual implica el establecimiento de nuevas relaciones entre los campesinos y su mundo para la utilización racional de instrumentos y servicios en favor del desarrollo de la nueva estructura;
2. Que en la ejecución de programas de educación rural es indispensable que a nivel directivo y técnico exista una clara conciencia de sus objetivos y una adecuada capacitación basada en las investigaciones que dichos programas dirigidos al cambio cultural requieren;
3. Que la magnitud del problema y de los recursos necesarios para solucionarlos rebasa las posibilidades tanto técnicas como económicas de los países que adelantan procesos de reforma agraria;

Resuelve:

Recomendar a la Conferencia de la FAO y al Director General:

1. Que se coordinen entre FAO, UNESCO y demás organismos internacionales interesados programas tendientes a la cooperación técnica en el campo de la educación campesina, capacitación e investigación aplicada sobre reforma agraria;
2. Que, aparte de los recursos propios de cada país, se gestione financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo u otras fuentes, a fin de llevar a cabo efectivamente dichas acciones.

207. En relación a este tema la Conferencia, además, aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCION 14/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

La necesidad de estimular las investigaciones del derecho agrario, la asistencia técnica en esta materia y la aplicación de programas

coordinados interdisciplinarios para acelerar el proceso de desarrollo económico de América Latina;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

1. Que preste atención a la necesidad de:
 - a) Estudiar un sistema de cooperación regional que posibilite la capacitación de personal técnico destinado a actuar, a distinto nivel, en el campo del derecho agrario;
 - b) Estudiar y analizar los ordenamientos jurídicos agrarios de los distintos países de la región con miras a acelerar la ejecución de programas de desarrollo agrícola o reforma agraria;
 - c) Estudiar la colaboración inter-institucional o entre países de la región para la programación, diseño, coordinación y ejecución de investigaciones empírico-sociales en derecho agrario;
2. Que someta a la consideración de la Duodécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina un informe que sirva de base para la concreción de estos estudios, que indique las previsiones presupuestarias que serían necesarias para efectuarlos y en el que se evalúen las necesidades de asistencia técnica a nivel regional en materia de derecho agrario.

208. El representante de la Organización Internacional del Trabajo expresó sus felicitaciones por la labor cumplida por el Comité Técnico de Reforma Agraria. Destacó en forma especial el hecho que haya existido acuerdo en concebir la reforma agraria en el marco de una política de recursos humanos y de pleno empleo. Hizo referencia a la labor cumplida en el último decenio por la Acción Andina en Bolivia, Ecuador, Perú y otros países, señalando que la experiencia ha ido haciendo modificar el enfoque de los programas de la OIT. En la actualidad la estrategia que sigue su Organización se basa en el reconocimiento que el desarrollo económico en sí no garantiza automáticamente la creación de suficiente cantidad de empleo como para absorber la rápida expansión de la fuerza de trabajo disponible. La creación de nuevas oportunidades de empleo productivo se ha convertido en un desafío que los países de América Latina tendrán que enfrentar en este nuevo Decenio para el Desarrollo.

209. A continuación se refirió a este tema el observador de Polonia. Hizo presente la importancia que le atribuye al intercambio de ideas y experiencias sobre el desarrollo económico y social del sector agropecuario. Luego hizo un análisis de las características de la agricultura en Polonia y de las fases que ha sido necesario cumplir para alcanzar el grado de desarrollo que presenta este sector en su país. La reforma agraria, señaló, jugó un gran papel, pero no pudo resolver todos los problemas agrícolas, en especial el de la sobrepoblación rural. En la actualidad el sector agrícola está en pleno proceso de desarrollo socio-económico, pero su punto de partida, es sin duda, la reforma agraria iniciada en 1944.

210. La Conferencia tomó nota del ofrecimiento del Gobierno del Perú de que el Seminario Latinoamericano de Reforma Agraria se celebre en la ciudad de Lima.

Desarrollo Ganadero

211. El Presidente del Comité Técnico de Desarrollo Ganadero presentó a la Conferencia el Informe aprobado por unanimidad en dicho Comité el 9 de octubre de 1970, cuyo texto se incluye como Apéndice a este Informe. Al hacerlo hizo una revisión de las deliberaciones y las recomendaciones que contiene. Dio especial énfasis a las diferencias económicas y ecológicas existentes en América Latina. Señaló al respecto que los países de la zona templada, en su mayoría, no tienen problemas para satisfacer las necesidades de proteínas de su población y se interesan en los aspectos de producción, procesamiento, mercadeo y reglamentos sanitarios para el comercio exterior. Los países tropicales, por su parte, deben incrementar la producción de proteínas animales como leche, cerdos y aves, para satisfacer las necesidades nutricionales de su población. Dio énfasis a la necesidad de progresar en la investigación relativa al establecimiento de praderas y a los sistemas de producción animal. Recalcó la importancia de que continúen los programas de campo que lleva a cabo la FAO en ambas zonas.

212. En las deliberaciones del Comité Técnico las delegaciones expusieron en forma clara y franca el tipo de orientación que, a su juicio, debía seguir la FAO en sus actividades en la región con el objetivo de prestar asistencia a los países en la adquisición de la capacidad necesaria para resolver sus problemas de orden técnico y en la formulación de programas nacionales e internacionales de desarrollo. Para alcanzar dichos objetivos hubo acuerdo en el Comité Técnico sobre la necesidad de emprender las siguientes acciones:

- a) Establecer contacto con determinadas instituciones para estudios de post-grado en la región, con el fin de preparar el reforzamiento y establecimiento de programas regionales de capacitación e investigación en materia de pastos, sistemas de producción animal, y elaboración y mercadeo de productos pecuarios. Al dar cumplimiento a este programa habrán de tomarse en consideración las diferencias entre regiones ecológicas;
- b) Cooperar con la Organización Panamericana de la Salud y los gobiernos nacionales en sus programas de lucha contra la fiebre aftosa y la zoonosis, y de higiene de la carne y la leche. La FAO deberá dar prioridad a las enfermedades que influyen en la productividad, como son por ejemplo, las parasitosis y las enfermedades de la reproducción;
- c) Promover una reunión científica de alto nivel en que se definan los criterios y conceptos de áreas libres de enfermedades y las medidas necesarias para establecer estas áreas;
- d) Estudiar los modos y maneras en que la producción ganadera puede incorporarse en el proceso de reforma agraria;
- e) Estudiar y analizar la situación actual y proyectar el desarrollo futuro abarcando producción, elaboración, mercadeo y consumo del comercio internacional e intra-regional de productos pecuarios;
- f) Continuar el programa de campo en el fomento de la producción animal. Se deberá impulsar la producción lechera en las áreas densamente pobladas o donde la deficiencia de proteínas de la dieta se satisfaga más rápidamente mediante la producción de leche. La asistencia para la producción de carne incluirá

también el fomento de la producción de carne de especies menores, especialmente de aves de corral y cerdos allí donde las condiciones sean adecuadas para ello. Recibirán atención particular los aspectos relacionados con la productividad del ganado vacuno y de los recursos forrajeros de la región.

213. La Conferencia expresó su satisfacción por la labor desarrollada por el Comité Técnico y por la calidad de su informe al aprobar por unanimidad la siguiente Resolución:

RESOLUCION 15/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que el Comité Técnico de Desarrollo Ganadero realizó un minucioso análisis de la situación, problemas y perspectivas del desarrollo ganadero en la América Latina;
2. Que en las deliberaciones de dicho Comité participó la mayoría de los países de la región;
3. Que, como consecuencia del análisis realizado, resultaron acertadas recomendaciones que orientarán positivamente la acción de la FAO y de los países miembros en cuanto a la ganadería de la región;

Resuelve:

1. Incorporar al Informe de la Conferencia el texto del Informe del Comité Técnico de Desarrollo Ganadero, acogiendo como propias de la Conferencia las recomendaciones incluidas en el mismo.

214. Hubo consenso en el sentido de que, en el caso que el Comité de Problemas de Productos Básicos apruebe las recomendaciones de la Segunda Consulta sobre Carnes y Aves de Corral y de esta Undécima Conferencia Regional y, por lo tanto, se cree el Grupo de Estudio sobre estos productos que allí se propone, se analicen conjuntamente el Informe del Comité Técnico sobre Desarrollo Ganadero, las Resoluciones 16/70 a 23/70 de esta Conferencia y la proposición de términos de referencia del mencionado Grupo de Estudio, con el objeto de evitar duplicaciones y superposiciones de tareas y de que este último pueda ocuparse de la ejecución de las citadas Resoluciones.

215. Las recomendaciones del Comité Técnico de Desarrollo Ganadero que la Conferencia hizo suyas, son las siguientes:

RESOLUCION 16/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Las dificultades que existen para llegar a un acuerdo entre países importadores y exportadores de carne con respecto a los conceptos de higiene y contagiosidad de la fiebre aftosa y de la extensión de las medidas secundarias que deben adoptarse;

2. Que cuando el mismo problema se ha suscitado en virosis endémicas o epidémicas que afectan a la población humana, siempre se ha llegado a un acuerdo rápido y unánime entre los países;
3. Que los funcionarios encargados de dictaminar medidas preventivas y controlar su aplicación tienen enfoques diversos, y a veces contradictorios, sobre el problema de la fiebre aftosa y otras enfermedades del ganado que obstaculizan las exportaciones, según sean los países y la situación de los mercados;
4. Que bajo el pretexto de medidas sanitarias e higiénicas se oculta la falta de voluntad política de algunos países compradores para abrir sus mercados a la importación de carne;
5. Que a juicio de la Conferencia sólo una reunión de carácter científico y de alto nivel puede definir las bases técnicas en que deben basarse los conceptos y medidas arriba mencionadas;
6. Que la idea expresada en la exposición realizada por el Sr. Director de Producción y Sanidad Animal de la FAO, de organizar una reunión de especialistas a muy alto nivel sobre la definición de áreas exentas de enfermedades y para dar consejos técnicos a los países miembros sobre las etapas en el desarrollo de éstos, fue apoyada por la Conferencia;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

1. Que promueva la celebración de una reunión de alto nivel científico con el fin de delimitar las características mínimas que deben observarse para definir una zona o región dentro de un país como exenta de enfermedades;
2. Que dicha reunión esté coordinada con los organismos del sistema regional y mundial que tengan interés en estos problemas.

RESOLUCION 17/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

Que dentro de los programas propios de la FAO a nivel mundial se estima especialmente conveniente para los países en desarrollo la inclusión de actividades tendientes a lograr a nivel técnico la actualización de normas sanitarias que regulen el comercio internacional de productos de origen animal;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

Que tome las medidas necesarias para mantener actualizado el código internacional para movilización del tránsito de animales y sus productos, aprobado en la reunión de la OIE en 1968.

RESOLUCION 18/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

Que cada día es más evidente la necesidad de alcanzar niveles adecuados de consumo de proteína animal en la mayoría de los países de la región;

Resuelve:

Recomendar a los Estados Miembros y al Director General de la FAO:

Que se intensifiquen los programas dirigidos a la obtención de fuentes baratas de proteína animal, movilizandoo para ello todos los recursos disponibles.

RESOLUCION 19/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

Que el financiamiento de las actividades de desarrollo ganadero exige en cada país la inversión de recursos financieros en aquellas áreas que constituyen restricciones serias para el logro de una mayor eficiencia;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

Que para una utilización eficaz de los préstamos externos en programas de desarrollo ganadero y en virtud de las relaciones del Centro de Inversiones de la FAO con las entidades financieras internacionales, gestione que estas últimas eliminen la exigencia de inversiones porcentuales de los fondos en determinadas actividades. La Conferencia Regional considera que esta distribución debe dejarse a la voluntad de los propios países con el fin de que éstos califiquen la prioridad de las inversiones de acuerdo con las necesidades de cada país.

RESOLUCION 20/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que uno de los graves problemas que afectan al desarrollo ganadero de la región es la presencia de diferentes enfermedades animales, cuya existencia repercute en la producción y productividad de esta actividad, y se refleja en pérdidas anuales de considerable magnitud;

2. Que la necesidad de aumentar las disponibilidades de proteínas en la mayor parte de los países de la región exige la intensificación de esfuerzos para reducir la incidencia de las enfermedades animales;
3. Que para obtener resultados eficaces en estos esfuerzos, se requiere que las entidades internacionales, regionales y nacionales, realicen sus programas en forma coordinada;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

1. Que la FAO continúe prestando su colaboración y apoyo a las actividades de la Organización Panamericana de la Salud, no sólo en lo que se refiere a la campaña contra la Fiebre Aftosa, sino también a otras campañas como son: Tuberculosis, Brucelosis y Rabia;
2. Que la FAO centre sus actividades en la lucha contra las otras enzootias y epizootias que afectan la ganadería de la región, entre ellas: parasitosis, mastitis, enfermedades carenciales, hidatidosis, encefalomiелitis equina, y enfermedades de reproducción, todas las cuales tienen poca cobertura en la región.

RESOLUCION 21/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que en la América Latina la explotación ganadera, especialmente la de ganado vacuno, depende principalmente de la abundancia de praderas naturales y que el incremento de la producción está sujeto, en alto grado, al mejoramiento en el manejo, conservación y/o sustitución de especies autóctonas por especies introducidas en los pastizales, además de las obras necesarias de infraestructura;
2. Que en las zonas tropicales, tanto en las húmedas como en las húmedas y secas, no se ha llegado a obtener ni a aplicar la tecnología que permita determinar sistemas de producción en escala comercial de alta eficiencia y rentabilidad, salvo excepciones;
3. Que en la región existen marcadas deficiencias en los sistemas y métodos de comercialización de los productos de origen animal y de los insumos pecuarios;
4. Que el personal técnico altamente calificado o especializado es insuficiente para atender a los problemas señalados en los considerandos anteriores;
5. Que el objetivo final de la asistencia técnica es lograr que los países adquieran capacidad para resolver sus problemas técnicos en los campos en que se solicita;

6. Que esta capacidad sólo puede lograrse a través de una formación profesional que incluya, entre otros, los aspectos tecnológicos y empresariales;
7. Que los programas de capacitación y adiestramiento de postgrado, para los países de América Latina, son urgentes y tienen alta prioridad;
8. Que los problemas de la producción ganadera difieren notablemente entre las zonas templadas, tropicales y de altura;
9. Que en la región existen instituciones para estudios de postgrado que, con la dotación de recursos adicionales, estarían en capacidad de mejorar considerablemente el adiestramiento que ofrecen;
10. Que algunos países, en el proceso de formulación de su política agrícola, sienten la necesidad de identificar los sistemas de producción y comercialización de los productos e insumos pecuarios, y la consiguiente caracterización de los principales factores limitantes del desarrollo sectorial, en forma evolutiva y permanente, para lo cual necesitan asistencia técnica;
11. Que en el Documento LARC/70/7 se sometieron a la consideración del Comité Técnico cuatro proyectos regionales específicos y que, a pesar de compartir plenamente la importancia de las áreas de actividad propuestas, la Conferencia estima que los programas deben ejecutarse empleando otros mecanismos, que tomen en cuenta los recursos existentes y adicionales según las necesidades de la región;

Resuelve:

Recomendar a los países miembros y al Director General de la FAO:

Que en el esquema de la acción regional de la FAO para América Latina se asigne primera prioridad a los siguientes aspectos:

- a) Asignar expertos en pastos, sistemas de producción animal, tecnología y comercialización de productos e insumos pecuarios a las instituciones que ofrecen estudios de postgrado en la región, con miras a reforzar su personal docente y de investigación a fin de mejorar el adiestramiento que ofrecen;
- b) En los casos en que fuera necesario, suministrar los recursos suficientes para aprovechar efectivamente los incrementos de personal;
- c) La dotación de recursos humanos y financieros deberá tomar en cuenta la existencia de tres zonas perfectamente diferenciadas: tropical, templada y de altura;
- d) Que a pesar de las diferencias regionales debe tratarse de concentrar los recursos en un número limitado de instituciones a fin de garantizar su calidad técnica;
- e) Que los expertos asignados a los centros de capacitación dediquen a la asistencia técnica a los países, el tiempo que sus

funciones docentes les dejen disponible;

- f) Asignar un especialista a la Oficina Regional de la FAO para estudiar y analizar la situación actual y proyectar el desarrollo futuro de la ganadería y del comercio internacional e intraregional de productos pecuarios;
- g) Que la coordinación de los Programas resultantes sea ejercida a través de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y las direcciones técnicas pertinentes de la Sede, en acuerdo con las instituciones regionales y nacionales;
- h) Expresar a través de los representantes residentes del PNUD el apoyo de los países para obtener la financiación de estos programas.

Nota: La delegación de Argentina manifestó su reserva en cuanto al punto h) de la parte resolutive de esta Resolución.

RESOLUCION 22/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que la ganadería debe constituirse en un factor para el logro de una adecuada distribución del ingreso, dentro del proceso de reforma agraria;
2. Que las pequeñas unidades de producción ganadera tienen limitaciones para lograr una eficiente producción;
3. Que es conveniente la constitución de unidades de producción ganadera de forma asociativa a fin de permitir la adopción de tecnologías modernas para conseguir una eficiente producción ganadera y una económica utilización de los insumos destinados a la misma;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

Que tome especial interés en dar apoyo a los proyectos destinados a la organización de los pequeños productores pecuarios en unidades económicas que permitan economías de escala y el uso eficiente de los insumos destinados a tal producción.

RESOLUCION 23/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que los territorios de la zona de CARIFTA están deseosos de promover el comercio de ganado y de productos ganaderos dentro de la región;

2. Las dificultades con que se han tropezado debido a las diferentes condiciones de sanidad animal existentes en los países miembros;

Resuelve:

Recomendar al Director General de la FAO:

Que la FAO tome las medidas necesarias para asistir a los gobiernos de la subregión con el fin de establecer los criterios de guía a las autoridades correspondientes para promover dicho comercio con un mínimo de riesgo de diseminación de enfermedades en la región.

Nota: La delegación de Guyana manifestó su reserva en cuanto a esta Resolución.

Programa a Plazo Medio

216. Al introducir el tema el Director de la Unidad de Formulación del Programa se refirió a los orígenes, naturaleza y forma del Programa a Plazo Medio, y destacó los aspectos positivos de éste, que son los de proporcionar una mejor base para dar flexibilidad al crecimiento de los programas, con el objeto de ajustarlos a los nuevos acontecimientos y a las nuevas necesidades. El documento "Propuestas para Actividades y Programa a Plazo Medio", LARC/70/9 (a), es amplio, general y de carácter global, puesto que de todos modos debe reflejar en esta fase las responsabilidades globales de la FAO y la totalidad de las actividades de ella. Subrayó la importancia de los párrafos 17 a 20 del documento LARC/70/9 (a) y, a este propósito, señaló que la aprobación por el Consejo y la Conferencia de un sistema de presupuesto por programas será extremadamente útil al facilitar las bases para proyectar la labor de la FAO según los costos de los programas, mas bien que según disposiciones meramente orgánicas.

217. En la determinación de prioridades, ciertos objetivos de programas o subprogramas deberán recibir más recursos que otros, algunos tendrán que limitarse y otros quizás incluso aplazarse. Esto es inevitable ya que el total de la demanda será siempre mayor que los recursos disponibles, sobre todo en un período de estrechez presupuestaria tal como el que como consecuencia de la inflación experimenta en la actualidad la Organización. Se estima que el total del incremento necesario del presupuesto para el bienio 1972/73 pudiera ser de hasta 20% y quizás 25%. Por esta razón, el Director General se ha visto obligado a considerar dicho bienio como un período de estabilidad relativa en cuanto a aumentos de programas. No se tratará de un estancamiento completo y, seguramente, se efectuará un cierto reforzamiento de la actividad regional. Por ello, señaló, reviste la máxima importancia conocer la opinión de la Conferencia Regional acerca de las prioridades de acción dentro de la región.

218. Se refirió luego a los conceptos contenidos en el documento LARC/70/9. Pidió a las delegaciones que dieran su opinión sobre la elección y definición de las áreas de problemas que se señalan en tal documento; cuáles consideran que son las prioridades entre áreas de problemas y dentro de ellas; y en qué áreas o actividades deben concentrar sus esfuerzos los países, los organismos internacionales y la propia FAO. Es evidente, señaló, que estos problemas no podrán ser resueltos sólo por la FAO. Son los propios países los que deben encararlos con sus recursos unidos a las inversiones y la asistencia técnica procedentes del exterior. La FAO eso sí podrá prestar una importante ayuda en el planeamiento, análisis,

asesoramiento, asistencia técnica y asesoría en la formulación y ejecución de proyectos. No obstante, si se quiere que la asistencia de la FAO para esta finalidad sea eficaz, tendrá que concentrarse en unas pocas prioridades.

219. Intervino luego el Representante Regional, haciendo una breve reseña de aquellas prioridades que han ido sobresaliendo a través de los debates de la Conferencia. No hay duda, señaló, de la importancia que los países atribuyen a temas tales como la reforma agraria, el comercio exterior y la integración, y la necesidad de que la ayuda de la FAO apoye y promueva el desarrollo de tecnología propia en la región y la capacitación de sus técnicos, etc. De ello se ha tomado debida nota. Existen muchos campos que aún no han sido tocados y a la FAO le interesa conocer el grado de prioridad que los países les asignan. Solicitó en este sentido que expusieran abiertamente sus ideas sobre esta materia.

220. Por ejemplo, señaló, el programa regional a plazo medio no había considerado los temas de sanidad o mejoramiento vegetal. Está en la mano de las delegaciones el sugerir nuevas áreas de problemas e indicarle a la FAO el papel que desean que asuma frente a ellas.

221. Manifestó que quizás en la Duodécima Conferencia Regional, uno de los temas que deberían ser tratados preferencialmente sería el de los problemas de la producción, en un enfoque concentrado e integrado. Ello serviría, en cierto modo, como una evaluación de lo actuado, siguiendo la orientación que los países le han indicado a la FAO en esta Conferencia. Otro problema interesante sería el conocer en qué forma conciben los países la adecuación de los programas de campo a sus necesidades.

222. A continuación el Director de la Dirección de Producción y Protección de Plantas de la FAO destacó la atención que debe merecer la introducción, obtención, multiplicación y distribución de variedades de alto rendimiento de leguminosas alimenticias, de cereales y de tubérculos y raíces que constituyen la dieta básica de la mayor parte de la población. En tal sentido, insistió en la continua necesidad de fomentar proyectos de campo tendientes a la racionalización y diversificación de cultivos, incluyendo cosechas múltiples, en los que los grupos de plantas aludidos estén ampliamente representados, apoyados por programas internacionales, regionales y nacionales de introducción y mejoramiento de plantas.

223. Recomendó, asimismo, el funcionamiento en la región de centros de exploración, introducción y conservación de plantas, de fundamental importancia para preservar preciosos recursos genéticos en vías de extinción, aprovechar al máximo las ventajas de la introducción de plantas como el medio más rápido y barato de incrementar los rendimientos cuali-cuantitativos, y acrecentar la capacidad creadora del mejorador de plantas.

224. Finalmente, destacó la urgente necesidad de una acción efectiva en la aplicación del control integrado de plagas, como el medio más racional y eficaz para la lucha contra los enemigos de las plantas cultivadas, así como para preservar al hombre y al medio ambiente del peligro de la contaminación. Presentó, con ese objeto, dos proyectos globales en preparación para ser sometidos a la consideración del PNUD.

225. El debate general que siguió a estas exposiciones se centró en dos temas: las características que debe reunir la programación de las actividades de la FAO y la identificación de áreas prioritarias para su acción.

226. En cuanto al primer tema la Conferencia destacó la importancia de que los países miembros de la FAO, estuviesen discutiendo las prioridades que, a su juicio, la FAO debiera asignar a las diversas tareas que realiza en la región. Muchas delegaciones manifestaron su satisfacción por lo expuesto por el Director General en el sentido de que deben ser los propios Estados Miembros quienes orienten las tareas de la Organización, señalándole qué desean que se haga y cómo quisieran que se hiciera. Se dijo, expresamente, que la inclusión de este tema en el Programa de la Conferencia significaba un favorable cambio cualitativo de la Organización.

227. Se expuso que la programación a plazo medio no sólo fija prioridades para una mejor asignación de los recursos de la Organización, sino que, a través del análisis crítico retrospectivo y de la evaluación de los errores y progresos, tanto en la orientación como en la acción, permite también readecuar la concepción y la organización de la asistencia de la FAO.

228. Varias delegaciones señalaron, además, que la programación a plazo medio de las actividades de FAO puede ser un instrumento efectivo para resolver la actual crisis que parece cernirse sobre cierta concepción de la cooperación internacional. En efecto, una gran parte de la asistencia técnica ha sido otorgada a los países para proyectos concretos, con un enfoque que puede calificarse de parcial, ya que no considera suficientemente el lugar que correspondería a dichos proyectos en el desarrollo global del país ni el impacto que podría producir posteriormente en la economía de otros países en desarrollo. La programación a plazo medio, unida a la programación por países, permitirá solucionar este problema en una medida importante. El disponer posteriormente del Estudio Perspectivo, actualmente en preparación, permitirá, a su vez, definir la asistencia en función de sus efectos sobre otros países. Esto último implicará, desde luego, acuerdos internacionales inexistentes en la actualidad, pero que será necesario obtener en el plazo medio.

229. Se señaló la utilidad de esta nueva modalidad de programación de la FAO, como un instrumento para hacer más eficiente el uso de los recursos que los países aportan a la Organización. Los países manifestaron su interés porque la FAO amplíe sustancialmente su labor en la región. Están conscientes, sin embargo, de lo difícil que resulta que el aporte presupuestario marche paralelamente con el aumento de las necesidades. Por ello, la mayor eficiencia que puede permitir la programación a plazo medio evitaría que los problemas presupuestarios, al hacerse muy serios, conduzcan a un reforzamiento de la ayuda bilateral, con sus consecuencias de ayuda atada, dependencia, etc., en detrimento de la ayuda multilateral y sus reconocidas ventajas. La programación a plazo medio puede ayudar, incluso, a que la FAO capte parte de los recursos que algunos países, en caso contrario, habrían destinado a la ayuda bilateral.

230. Se reiteró aquí lo ya dicho al discutirse otros temas del Programa en el sentido de que la acción de la FAO, ya sea directamente o en colaboración con otras organizaciones, se deberá orientar por el marco conceptual de referencia sobre reforma agraria aprobado por esta Conferencia. Ello, en términos de la programación a plazo medio, significa que desde ya la FAO tendría que ir adecuando sus programas tanto en términos cuantitativos en lo referente a los recursos que en el próximo bienio tendría que asignar a la región, como en forma cualitativa, en cuanto a los reordenamientos que tendría que programar en materia de dichos recursos y de personal idóneo para esta nueva orientación. La ventaja de la programación a plazo medio

reside en que la línea de acción se proyectaría en forma ordenada y racional hacia el futuro, sin que ello impida la necesaria flexibilidad para hacer frente a situaciones de emergencia, como más adelante se señala.

231. La Conferencia fue unánime al identificar las prioridades para la acción de la FAO. Sin embargo, se señaló expresamente que esta asignación de prioridades no debía considerarse, de ninguna manera, como una cosa rígida. Muy por el contrario, la programación de la FAO debe ser tan flexible como su accionar interno lo permita. Se citó, al respecto, el caso de la roya del café, plaga cuya aparición en Brasil exigía un cambio rápido y drástico de los programas operacionales de la Organización en la región.

232. Además de la reforma agraria, ya mencionada, se señaló al comercio internacional de productos agropecuarios y a la integración económica regional y subregional, como otro campo de acción prioritario para la FAO. La Conferencia destacó la necesidad de intensificar los esfuerzos de la Organización para mantener actualizadas las informaciones referentes al comercio internacional; analizar su evolución, tendencias y problemas; realizar estudios sobre los problemas de productos básicos y promover y apoyar la celebración de acuerdos internacionales sobre ellos; insistir en la necesidad de que se modifiquen las condiciones en que se desarrolla actualmente el comercio internacional; estudiar los problemas creados por las políticas de protección agrícola de los países desarrollados; utilizar sus órganos como foros para el diálogo entre los países desarrollados y subdesarrollados en materia de comercio de productos agrícolas; apoyar a los organismos regionales y subregionales de integración, y otros temas.

233. La Conferencia señaló como otro campo prioritario el desarrollo ganadero. Al respecto, mostró su satisfacción por el hecho de haber sido seleccionado como tema de uno de los Comités Técnicos por la calidad del informe que éste preparó, y por las recomendaciones a los Estados Miembros y al Director General de la FAO a que dio origen. Hubo unanimidad en señalar que América Latina tiene que hacer un enorme esfuerzo para aumentar su producción de proteínas animales y que el empleo de rumiantes tenía que ser el elemento primordial para lograrlo, sin que esto implique, en ningún momento, restar importancia a la producción de aves y de cerdos, en aquellos lugares donde no compiten con el consumo humano de granos. Finalmente, se destacó la necesidad de intensificar la cooperación con la Organización Panamericana de la Salud y de promover una reunión científica de alto nivel sobre problemas sanitarios.

234. Si bien no son de igual importancia en todos los países, el desarrollo de las actividades forestales y pesqueras también fue calificado como un campo prioritario, mencionándose las enormes posibilidades que existen para la exportación extrarregional y el intercambio regional de los productos generados por ambos subsectores.

235. Hubo consenso en estimar como otros campos prioritarios de acción de la FAO en la región, el apoyo de la Organización a los esfuerzos de los países en: a) la definición de una política científica y tecnológica que permita desarrollar una capacidad tecnológica nacional y regional; b) el refuerzo y la reorientación de los sistemas de extensión para difundir en forma masiva la nueva tecnología entre los productores; c) el perfeccionamiento de los programas de educación rural; y d) la conservación, recuperación y desarrollo del medio ambiente y de los recursos naturales, respaldando en tal sentido las palabras del Director General.

236. En todo caso, se hizo presente la necesidad de evitar un exceso de optimismo sobre la posibilidad de llevar a cabo una estrategia de desarrollo regional. En tal sentido, se señaló, el Documento LARC/70/9 sobreestima la capacidad de la FAO y de los países. Será necesario refinar el procedimiento futuro para sincronizar la acción de la FAO y perfeccionar el proceso de definición de políticas agrícolas en los países. Se hizo presente, también, que es probable que existan dificultades en definir prioridades en el programa de acción de la FAO, pues ellas no están definidas a nivel de algunos de los países.

237. Diversas delegaciones se refirieron a las prioridades consignadas en el Documento LARC/70/9, estimándolas, en general, correctas pero difiriendo del orden en que ellas estaban enumeradas. Varias de ellas hicieron presente el orden que, a su juicio, correspondía más cabalmente a las necesidades de sus países. De ello tomó nota la Secretaría.

238. Con relación a la introducción de nuevas variedades o razas, tanto de plantas como de animales, y a la necesidad de preservar el material genético de la región, la Conferencia aprobó las siguientes Resoluciones. La delegación de Argentina se abstuvo en la aprobación de la Resolución 24/70.

RESOLUCION 24/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que el futuro del mejoramiento de la producción y productividad del sector agrícola, tanto en el aspecto animal como en el vegetal, depende en gran parte de la utilización de variedades, razas, etc. de alto potencial productivo;
2. Que estos aspectos tienen trascendencia mundial y que la América Latina tiene una riqueza excepcional en material genético de gran número de especies de animales y plantas de importancia económica;
3. Que, por falta de previsión, se corre el riesgo de perder o disminuir el reservorio de genes de América Latina;
4. Que es urgente tomar las medidas tendientes a evitar esa disminución o pérdida;
5. La conveniencia de poner todo el material genético existente en la región a disposición de todos los organismos públicos o privados dedicados a la investigación o al fomento del sector agropecuario;
6. El impacto favorable que han producido en la producción y productividad regionales los bancos de germoplasma vegetal existentes para algunos cultivos y la necesidad de ampliarlos para cubrir otras especies de plantas;
7. Que la preservación del germoplasma animal, además de urgente, es costosa y requiere colaboración internacional;

Resuelve:

Recomendar a los Estados Miembros y al Director General de la FAO,

1. Que entre los países y organismos internacionales promuevan y apoyen las acciones tendientes a lograr la preservación, estudio y mejoramiento de los recursos de germoplasma animal y vegetal existentes en la América Latina;
2. Que, en forma eficiente, contribuyan a establecer o reforzar los mecanismos para el intercambio de información y de material genético de modo que proporcione a los organismos competentes el acceso a todo el material genético disponible en la región;
3. Que presten especial atención a los recursos de germoplasma animal y al establecimiento de bancos de semen y rebaños u otros grupos de reserva;
4. Que continúen su contribución al refuerzo de los mecanismos ya existentes de intercambio de resultados experimentales e investigadores, y de los sistemas regionales de asistencia técnica recíproca.

RESOLUCION 25/70

La Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina,

Considerando:

1. Que una ya considerable experiencia mundial señala a la introducción de plantas como uno de los métodos más eficaces y baratos para promover un rápido progreso agrícola;
2. Que la aplicación a fondo del método involucra actividades de exploración sistemática de los centros de origen y de domesticación;
3. Que es urgente por otra parte preservar el material genético en proceso de extinción debido a su desplazo por las nuevas variedades de mayor rendimiento;
4. Que se está aún lejos en América Latina de aprovechar a fondo las ventajas indudables de este método;

Resuelve:

Recomendar a los Estados Miembros y al Director General de la FAO:

1. Procurar el establecimiento de centros de exploración, introducción y conservación de plantas en América Latina, de acuerdo a las necesidades de los países miembros de la región y formando parte de la red internacional de centros propuesta por FAO en cooperación con otros organismos internacionales;

2. Que por intermedio de la Oficina Regional y la Dirección competente de la Sede de la FAO se procure organizar una consulta entre los países miembros para acordar una acción coordinada a este respecto y estudiar las medidas a tomarse para su más pronto cumplimiento;
3. Que se contemple la posibilidad de aprovechar la próxima reunión de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia en noviembre próximo para iniciar las discusiones en este sentido.

239. El Presidente del Comité del Programa al intervenir en el debate elogió el contenido del Documento LARC/70/9 que facilitó el buen desarrollo de las deliberaciones. Destacó la importancia que en lo sucesivo habrán de tener las recomendaciones de la Conferencia Regional a raíz de la reestructuración de la FAO, apoyando su afirmación en el hecho de que el Director General había propuesto y obtenido el aplazamiento de la iniciación de las sesiones del Consejo para poder recibir la opinión expresada por los países miembros en esta Conferencia Regional.

240. Finalizada la discusión de este tema, el Director de la Unidad de Formulación del Programa hizo una breve reseña de las discusiones, señalando que le parecía que los países tenían una posición coherente lo que será muy útil a la FAO para guiar su acción futura en la región. Agregó que se había presentado una descripción de grupos de problemas y no una mera lista de posibles actividades, con la que hubiera sido difícil seleccionar los temas prioritarios en los que la Organización debería basar su estrategia al elaborar los programas para América Latina. Mencionó, además, que se había atribuido una alta prioridad a la reforma agraria y también a ciertos aspectos de la ciencia y la tecnología; y que todos los países adjudican una gran importancia a la asistencia de la FAO en las acciones multilaterales para resolver los problemas agrícolas y en particular, los del comercio exterior. También destacó la mención a la importancia del desarrollo de los recursos naturales, y que se hayan incluido distintos aspectos de la capacitación de personal en los que, a su juicio, la FAO puede colaborar activamente. Reiteró, su satisfacción por el hecho de que el debate haya evitado cuestiones de detalle y se haya mantenido en líneas amplias. Dentro de esos lineamientos generales, la FAO tratará de satisfacer los requerimientos de los países en íntima colaboración con ellos.

TEMAS CONCLUSIVOS

Aprobación del Informe

241. El Presidente sometió a la aprobación de la Conferencia el proyecto de informe final. Los delegados hicieron algunas observaciones y enmiendas, las cuales fueron recogidas por el Relator para su inclusión en la versión definitiva. El informe fue aprobado en forma unánime.

Fecha y Lugar de la Duodécima Conferencia Regional

242. La FAO recibió invitaciones de los gobiernos de Argentina, Colombia y República Dominicana para que la Duodécima Conferencia Regional fuese celebrada en sus respectivos países. El Director General agradeció estas invitaciones y comunicó a la Conferencia que oportunamente tomaría una decisión al respecto. Con relación a la fecha en que se celebrará, se acordó que fuera establecida en consulta con los gobiernos, una vez que

estuviese decidido el lugar definitivo.

Sesión de Clausura

243. Conocido el sensible fallecimiento del ex-Presidente de México, Dr. Lázaro Cárdenas, el Presidente Independiente del Consejo, Sr. Michel Cépède, en sentidas palabras, destacó las relevantes facetas de la personalidad y la obra del Sr. Cárdenas. La Conferencia guardó un minuto de silencio para honrar la memoria del ilustre estadista desaparecido.

244. A continuación hizo uso de la palabra el Director General quien comenzó por expresar su satisfacción por la forma constructiva en que fuera conducida la Conferencia Regional. Calificó a este evento como una de las mejores Conferencias Regionales que jamás haya tenido la FAO, agradeciendo a los delegados su positiva participación. Manifestó también su agradecimiento por el espíritu creativo, de comprensión y confianza que había prevalecido durante el transcurso de los debates. Este espíritu positivo haría posible orientar adecuadamente la labor de la Organización.

245. Expresó el convencimiento de que los esfuerzos de la FAO tendrían éxito siempre que sus actividades fueran programadas desde la base hacia arriba. Por ello, le complacía el hecho de que las delegaciones hubiesen establecido sus prioridades de modo tan claro. La FAO haría todo lo posible por dar cabal cumplimiento a las resoluciones aprobadas por la Conferencia Regional, presentándolas ante el Consejo y la Conferencia Mundial y, luego, actuando en la región por intermedio de la Oficina Regional para América Latina.

246. Agradeció al Presidente de la Conferencia la cálida acogida dispensada a los participantes en la Conferencia e hizo especial mención del interés demostrado por el Presidente de la República de Venezuela, Excelentísimo Dr. Rafael Caldera, por las labores de la Conferencia y las actividades de la Organización. Destacó la eficacia demostrada por el Presidente de la Mesa y los Vicepresidentes en la conducción de los debates, que permitió cumplir el programa de la Conferencia en el mínimo de tiempo. Subrayó, asimismo, la labor del Relator en la preparación del Informe Final, y de todo el personal que de un modo u otro había contribuido a llevar a buen término el trabajo, en un ambiente de cordial cooperación.

247. Manifestó que la FAO era una organización a la que los países recurrían para resolver sus problemas en el campo de la agricultura y la alimentación, lo que implica para ella una gran responsabilidad. Por otra parte, la Organización contaba con un gran potencial para contribuir al bienestar de los pueblos y cumplir así los ideales de la FAO. No obstante, para su cumplimiento se necesitaba el esfuerzo mancomunado de todos los sectores, y del apoyo - especialmente el apoyo moral - de los países miembros.

248. Intervino luego el Representante Regional para recordar que este es el Año Internacional de la Educación y destacar la estrecha colaboración que existe entre la FAO y la UNESCO en sus respectivos trabajos en la región.

249. A nombre de las delegaciones usó de la palabra el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura del Perú, General Jorge Barandiarán. Agradeció al Presidente y por su intermedio al Gobierno y pueblo venezolano, la generosa hospitalidad brindada a las delegaciones asistentes a la

Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina. Se refirió al éxito alcanzado por la Conferencia en la cual con lenguaje claro se habían discutido y analizado en profundidad los problemas que enfrenta el desarrollo agropecuario en los países de América Latina.

250. Destacó el resultado alcanzado en el Comité Técnico de Reforma Agraria y en especial, el contenido de la Resolución que establece marco conceptual de referencia para la acción de los gobiernos, la FAO y otros organismos internacionales en este campo. Calificó dicha Resolución como de contenido revolucionario y por su importancia merecía que en el futuro fuera conocido como la "Declaración de Caracas".

251. Intervino finalmente el Excmo. Sr. Jesús López Luque, Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela y Presidente de la Conferencia Regional. Destacó en primer lugar la magnitud del trabajo realizado durante la Conferencia, los positivos resultados alcanzados y el espíritu de equipo que había primado entre delegados, técnicos y directores de la FAO. Los delegados, expresó, han trabajado duramente, no pensando cada uno en su país, sino en América y sus problemas comunes.

252. Agradeció luego a los delegados su presencia y entusiasmo, a la mesa directiva de la Conferencia su valiosa colaboración y a la secretaria la abnegada labor que hizo posible su desarrollo. Finalmente declaró clausurada la Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

APENDICE A

PROGRAMA

I. TEMAS INTRODUCTORIOS

1. Apertura de la Conferencia
2. Elección de Presidente, Vicepresidentes y Relator
3. Aprobación del programa
4. Exposición introductoria del Director General

II. SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION EN AMERICA LATINA Y ACTIVIDADES DE LA FAO EN LA REGION

5. Discursos del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos.
6. Exposición del Representante Regional sobre las actividades de la FAO en la región y sobre la aplicación de la estrategia de la FAO en las condiciones peculiares de América Latina.
7. Debate general sobre:
 - a) Situación y perspectivas de la agricultura y la alimentación en la región.
 - b) Actividades de la FAO en la región, incluidas las de asistencia.
8. La Región Latinoamericana en el Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial y la contribución de la FAO al Segundo Decenio para el Desarrollo.

III. SECTORES SIGNIFICATIVOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA REGION, EN RELACION CON LAS ESFERAS DE CONCENTRACION

9. Reforma agraria (examen de las conclusiones del Comité Técnico)
10. Desarrollo ganadero (examen de las conclusiones del Comité Técnico)
11. Comercio exterior. Problemas y perspectivas de los países de la región.
12. Contribución de la tecnología y la investigación al desarrollo agropecuario en América Latina.

IV. PROGRAMAS DE LA FAO EN LA REGION

13. Orientación de las actividades de la FAO en su aplicación a la región.

V. TEMAS CONCLUSIVOS

14. Examen y aprobación del Informe.
15. Fecha y lugar de la 12a Conferencia Regional de la FAO para América Latina.
16. Clausura de la Conferencia.

APENDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Serie LARC/70</u>		<u>Tema del Programa</u>
LARC/70/1	Programa	3
LARC/70/1 (a)	Programa Anotado	3
LARC/70/2	Informe General de la Acción de la FAO en América Latina	6, 7 y 13
LARC/70/3 Rev.1	La Región Latinoamericana en el Estudio Perspectivo del Desarrollo Agropecuario Mundial y la Contribución de la FAO al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	8
LARC/70/3 Add.1	Plan Perspectivo para el Desarrollo y la Integración de la Agricultura en Centro América	8
LARC/70/4	Comercio Exterior; Problemas y Perspectivas de los Países de la Región.	11
LARC/70/5	Contribución de la Tecnología al Desarrollo Agrícola en América Latina	12
LARC/70/6	La Reforma Agraria en América Latina (Comité Técnico de Reforma Agraria)	9
LARC/70/7	Comité Técnico de Desarrollo Ganadero	10
LARC/70/8	Situación y Perspectivas de la Agricultura y la Alimentación en América Latina	6, 7 y 13
LARC/70/9	Programa a Plazo Medio (Documento Complementario para la Conferencia Regional de América Latina	13
LARC/70/9 Rev.1	Programa a Plazo Medio (Reemplaza al párrafo 36 del Documento LARC/70/9)	13
LARC/70/9 (a)	Propuestas para Actividades y Programas a Plazo Medio (Nota del Director General)	13

		<u>Tema del Programa</u>
LARC/70/10 Rev.1	Informe del Comité Técnico de Reforma Agraria	9
LARC/70/11 Rev.1	Informe del Comité Técnico de Desarrollo Ganadero	10
<u>Serie LARC/70/CONF</u>		
LARC/70/CONF/1	Discurso Introdutorio del Director General	4
LARC/70/CONF/2	Discurso del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina	5
LARC/70/CONF/3	Discurso del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos	5
LARC/70/CONF/4	Exposición del Representante Regional sobre las actividades de la FAO en la región y sobre la aplicación de la estrategia de la FAO en las condiciones peculiares de América Latina	6
LARC/70/CONF/5	Exposición Introdutoria del Director de Producción y Sanidad Animal de la FAO ante el Comité Técnico de Desarrollo Ganadero	10
LARC/70/CONF/6	Discurso del Excmo. señor L.M. Robinson Ministro de Agricultura de Trinidad y Tobago, en la ceremonia inaugural	
LARC/70/CONF/7	Exposición del señor A.H. Boerma, Direc- tor General de la FAO, en la ceremonia inaugural	
LARC/70/CONF/8	Discurso del señor José Emilio G. Araujo, Director General, Instituto Interameri- cano de Ciencias Agrícolas de la OEA	
LARC/70/CONF/9	Discurso del Sr. Michel Cépède, Presi- dente Independiente del Consejo de la FAO	
LARC/70/CONF/10	Exposición del Sr. Jack C. Westoby, Director, Coordinación del Programa y Operaciones, Departamento de Montes, FAO	11
LARC/70/CONF/11	Exposición Introdutoria del Sr. E.M. West, Director, Formulación de Programas FAO	13

Tema del Programa

LARC/70/CONF/12 Exposición del Sr. E.M. Ojala,
Subdirector General, Departamento
Económico y Social, FAO 12

LARC/70/CONF/13 Intervención del Sr. Félix Albani,
Director de la Dirección de Produc-
ción y Protección de Plantas, FAO

Serie LARC/70/INF

LARC/70/INF/1 Nota Informativa

LARC/70/INF/2 Calendario Provisional

LARC/70/INF/3 Lista de Documentos
Rev.2

LARC/70/INF/4 Recomendaciones de la Décima Confe-
rencia Regional de la FAO para
América Latina y acción realizada

LARC/70/INF/5 Informe sobre las Actividades del
Programa Mundial de Alimentos en
América Latina

LARC/70/INF/7 Actas y recomendaciones de la Con-
sulta Regional sobre Desarrollo de
las Industrias forestales y de la
Pasta y el Papel en América Latina.
(Organizada por FAO, CEPAL, ONUDI,
México, D.F. 19-26 de mayo de 1970)

LARC/70/INF/13 Carta del señor Carlos Manuel Casti-
llo, Secretario General de la
Secretaría Permanente del Tratado
General de Integración Económica
Centro Americana

LARC/70/INF/14 Carta del Director de la Dirección
de la Producción y Protección de
Plantas de la FAO

APENDICE C

MESA DE LA CONFERENCIA

Presidente de la Conferencia	Excmo. Sr. Jesús López Luque (Venezuela)
Vicepresidentes	Excmo. Sr. J. Emilio Valderrama (Colombia) Excmo. Sr. Carlos Rafael Rodríguez (Cuba) Excmo. Sr. Vicente Burneo (Ecuador) Excmo. Sr. R. Shankar (Países Bajos-Surinam) Excmo. Sr. Jorge Barandiarán Pagador (Perú) Excmo. Sr. L. M. Robinson (Trinidad y Tobago)
Relator	Sr. José Olivares (Chile)
Director General de la FAO	Sr. A. H. Boerma
Subdirector General, Representante Regional para América Latina	Sr. Juan Felipe Yriart
Subdirector General, Departamento Económico y Social	Sr. E. M. Ojala
Secretario General de la Conferencia	Sr. Pedro Moral López
Secretario Auxiliar de la Conferencia	Sr. Julio Castellanos
Oficial de Informes	Sr. Fernando Fuenzalida

CONSEJO DE LA FAO Y COMITE DEL PROGRAMA DE LA FAO

Presidente Independiente del Consejo de la FAO	Sr. Michel Cépède
Presidente del Comité del Programa de la FAO	Sr. Gonzalo Bula Hoyos

LISTA DE DELEGADOS, OBSERVADORES Y FUNCIONARIOS DE LA FAO

1. ESTADOS MIEMBROS DE LA REGION

ARGENTINA

Delegado Juan Carlos VIGNAUD
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Embajada de la República Argentina
Roma

Suplente Francisco Félix ROCA
Consejero Económico, Embajada de Argentina
Caracas

BRASIL

Delegado Enio Vilanova CASTILHOS
Director, Instituto Nacional de Colonización
y Reforma Agraria (INCRA)
Brasilia

Suplente Paulo Ebling RODRIGUES
Director de la Oficina Central de Planeamiento
y Control, Ministerio de Agricultura
Brasilia

Suplente Julián CHACEL
Director, Instituto Brasileño de Economía
de la Fundación Getulio Vargas
Rio de Janeiro

Asesor Paulo DIAS PEREIRA
Segundo Secretario, Embajada de Brasil
Caracas

Asesor Srta. Wilmary DIAS MACIEL
Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones
Exteriores
Brasilia

COLOMBIA

Delegado J. Emilio VALDERRAMA
Ministro de Agricultura, Ministerio de Agricultura
Bogotá

Suplente Jorge ORTIZ-MENDEZ
Gerente General del Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Bogotá

Asesor Carlos VILLAMIL CHAUX
Gerente General Instituto Nacional Colombiano
de Reforma Agraria (INCORA)
Bogotá

Asesor Pedro Javier SOTO
Medellín

Asesor Adolfo FORERO J.
Jefe Oficina de Divulgación,
Ministerio de Agricultura
Bogotá.

Asesor Aurelio CORREA ARANGO
Bogotá

Asesor Jesús ATEHORTUA R.
Gerente Oleaginosas Risaralda
Ministerio de Agricultura
Bogotá

Asesor Oscar MARTINEZ
Secretario, Embajada de Colombia
Caracas

COSTA RICA

Delegado Alvaro ROJAS E.
Viceministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
San José

Asesor Salvador PUGLIESE CERSOSIMO
Asistente Dirección Oficina de Planificación
Oficina de Planificación
San José

CUBA

Delegado Carlos Rafael RODRIGUEZ
Ministro del Gobierno, Presidente de la Comisión
Nacional de Colaboración Económica y Científico-
Técnica
La Habana

Suplente Pelegrín TORRAS DE LA LUZ
Director de Organismos Económicos
Palacio de la Revolución
La Habana

Adjunto Baudilio PERERA HERNANDEZ
Asesor
La Habana

Adjunto Filiberto LOPEZ VEGA
Funcionario, Comisión Nacional de Colaboración
Económica y Científico-Técnica
La Habana

Adjunto Luis CASO ALONSO
Funcionario, Comisión Nacional de Colaboración
Económica y Científico-Técnica
La Habana

Asesor Fernando LOPEZ MUÑO
Embajador, Representante Permanente de Cuba
ante la FAO
Roma

Asesor Rafael NUÑEZ CUESTA
Director de Organismos Internacionales
La Habana

Asesor Adolfo COSSIO RECIO
Economista, Instituto Nacional de la Reforma
Agraria (INRA)
La Habana

Asesor Raúl DE BIEN LEON
Economista, Dirección Nacional, INRA
La Habana

Asesor José PEÑA TORRES
Grupo Económico
Presidencia, Palacio de la Revolución
La Habana

Asesor Eloy PEREZ ALFONSO
Grupo Económico
Presidencia, Palacio de la Revolución
La Habana

CHILE

Delegado José OLIVARES DIAZ
Director de la Oficina de Planificación
Agrícola (ODEPA)
Santiago

Suplente Antonio CORVALAN
Director Nacional, Instituto de Capacitación e
Investigación en Reforma Agraria (ICIRA)
Santiago

Suplente Emiliano Ortega
Director del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Ministerio de Agricultura
Santiago

Suplente Tomás VIAL
Gerente Técnico, Corporación de la
Reforma Agraria (CORA)
Santiago

Suplente Hernán L. FUENZALIDA
Funcionario, Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica (CONICIT)
Santiago

ECUADOR

Delegado Vicente BURNEO
Ministro de Agricultura, Ministerio de Agricultura
Quito

Suplente Wilson VELA
Embajador del Ecuador en Venezuela,
Embajada del Ecuador
Caracas

Suplente Nelson VALLEJO
Director de Asuntos Internacionales
Ministerio de Agricultura
Quito

EL SALVADOR

Delegado Jaime CHACON PLATERO
Gerente, Instituto de Colonización Rural
San Salvador

Suplente Guillermo MACHON DE PAZ
Embajador de El Salvador en Venezuela
Caracas

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Delegado Andrew J. MAIR
Deputy Assistant Secretary for International
Affairs and Commodity Programs
Department of Agriculture
Washington D.C.

Suplente Rulon GIBB
Director, International Organizations Division
Export Marketing Service, Department of Agriculture
Washington D.C.

Asesor Donald W. BORN
Office of International Economic and Social Affairs
Department of State
Washington D.C.

Asesor Ernest L. CORLEY
Assistant Director,
Animal Science Research Division, Agricultural
Research Service, Department of Agriculture
Washington D.C.

Asesor Marshal D. FOX
Central American and Caribbean Development Officer
Latin American Area
Foreign Economic Development Service
Department of Agriculture
Washington D.C.

Asesor Douglas D. CATON
Agricultural Adviser
Technical Assistant Bureau of Aid
Washington D.C.

Asesor James SCHWINDEN
Agricultural Economist, U.S. AID Mission
Bogotá, Colombia

FRANCIA

Delegado Gabriel LISETTE
Representante Permanente de Francia ante la CEPAL
Caracas

Asesor Jean DE VAISSIERE
Inspector General de Agricultura
París

Adjunto Srta. Michèle DANTEC
Segundo Secretario, Embajada de Francia
Caracas

GUATEMALA

Delegado Bruno BUSTO BROL
Director General de Recursos Naturales Renovables
Guatemala

GUYANA

Delegado B. W. CARTER
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture and Natural Resources
Georgetown

Suplente Paul Cecil CUMBERBATCH
Principal Assistant Secretary
Ministry of Agriculture and Natural Resources
Georgetown

Suplente Sra. Anne JARDIM
Embajador de Guyana, Embajada de Guyana
Caracas

Suplente Harold SAHADEO
Segundo Secretario, Embajada de Guyana
Caracas

HONDURAS

Delegado Enrique DURON AVILES
Viceministro de Recursos Naturales
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

JAMAICA

Delegado C. V. ATKINSON
Senator, Ministry of Agriculture and Fisheries
Kingston

Asesor Winston G. STUART
Chief Technical Officer
Ministry of Agriculture and Fisheries
Kingston

Asesor Wyatt E. BRYCE
Secretary, Jamaica Agricultural Society
Kingston

Asesor Lyndon E. McLAREN
Director, Livestock Research
Ministry of Agriculture and Fisheries
Kingston

MEXICO

Delegado Ricardo ACOSTA VELASCO
Subsecretario de Agricultura
Secretaría de Agricultura y Ganadería
México D.F.

Suplente Juan Manuel RAMIREZ GOMEZ
Consejero, Embajada de México
Caracas

Asesor José R. CASTAÑEDO ZARAGOZA
Consejero Comercial, Embajada de México
Caracas

NICARAGUA

Delegado Rodolfo MEJIA UBILLA
Presidente Director, Instituto Agrario de Nicaragua
Managua

Suplente Danilo SANSON ROMAN
Embajada de Nicaragua
Caracas

Asesor Juan F. RODRIGUEZ R.
Instituto Agrario de Nicaragua
Managua

REINO DE LOS PAISES BAJOS

Delegado R. SHANKAR
Ministro de Agricultura, Sanidad Animal y Pesca
Paramaribo, Surinam

Suplente Víctor BAREÑO
Economista, Departamento de Asuntos Económicos
Willemstad

Suplente Edwin S. PIETERS KWIERS
Director, Departamento de Agricultura
Willemstad

Suplente Theodore P.M. DE WIT
Agregado Agrícola
Embajada del Reino de los Países Bajos
Caracas

PANAMA

Delegado Alberto BISSOT, Jr.
Embajador de Panamá en Venezuela
Caracas

PARAGUAY

Delegado Persio DA SILVA
Embajador de Paraguay en Venezuela
Caracas

PERU

Delegado Jorge BARANDIARAN PAGADOR
Ministro de Agricultura del Perú
Lima

Suplente Mauro VILLAVISENCIO
Director General, Cooperación Técnica Internacional
Lima

Adjunto Carlos ROMAN LA HOZ
Edecán, Ministro de Agricultura del Perú
Lima

REPUBLICA DOMINICANA

Delegado Francisco M. DORTA-DUQUE
Director, Oficina de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura
Santo Domingo

Suplente Máximo Otoniel MOLINA AL MONTE
Segundo Secretario
Embajada de la República Dominicana
Caracas

TRINIDAD Y TOBAGO

Delegado Lionel M. ROBINSON
Ministro de Agricultura, Ministerio de Agricultura
Puerto España

Suplente Frank BARSOTTI
Secretario Permanente, Ministerio de Agricultura
Puerto España

URUGUAY

Delegado Carlos PEREZ DEL CASTILLO
Embajador del Uruguay ante la FAO
Roma

Suplente Jorge C. ELENA
Subdirector, Oficina de Programación y Política
Agropecuaria, Ministerio de Ganadería y Agricultura
Montevideo

Suplente Luis Alberto CASTELLI
Director de Abastecimientos Agropecuarios
Montevideo

VENEZUELA

Delegado Jesús LOPEZ LUQUE
Ministro de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Víctor GIMENEZ LANDINEZ
Presidente del Instituto Agrario Nacional
Caracas

Suplente Arnaldo RON PEDRIQUE
Presidente del Banco Agrícola Pecuário
Caracas

Suplente Antonio MERCHAN C.
Director, Instituto Agrario Nacional
Caracas

Suplente José R. MIRABAL S.
Director, Instituto Agrario Nacional
Caracas

Suplente Perfecto GUILARTE
Director, Instituto Agrario Nacional
Caracas

Suplente Juan GUEVARA
Secretario Ejecutivo del CIARA
Caracas

Suplente Oscar ARNAL NUÑEZ
Coordinador General del Instituto Agrario Nacional
Caracas

Suplente César FUENTES
Director de Extensión del Ministerio de
Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Edmundo CUEVAS
Director de Ganadería
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Dra. Pola ORTIZ
Directora, Oficina Técnica de Asuntos Agrícolas
Internacionales
Caracas

Suplente Isaiás MEDINA S.
Representante Permanente de Venezuela ante la FAO
Roma

Suplente Hernán OROPEZA
Director del Centro de Investigaciones Agronómicas
Ministerio de Agricultura y Cría
Maracay

Suplente Hugo ESTRADA
Director Nacional del Programa de
Productividad Ganadera VEN 17
Caracas

Suplente Francisco MORILLO
Investigación, Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Rafael Ernesto SALAZAR
Asistente al Jefe de la Oficina Técnica de
Asuntos Agrícolas Internacionales
Caracas

Suplente Amancio OSORIO
Jefe de la División de Producción Animal
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Fredy ALVAREZ
Segundo Secretario, Dirección de
Política Internacional de la Cancillería
Caracas

Suplente Mauricio BAEZ
Asesor del Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Dra. Nydia VILLEGAS
Directora de Economía,
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Alberto BRUGNOLI CRUCIANI
Asistente al Jefe de la Oficina Técnica de
Asuntos Agrícolas Internacionales
Caracas

Suplente Raúl ALEGRETT RUIZ
Director, Instituto Agrario Nacional
Caracas

Suplente Eleazar LARA PANTIN
Jefe de la División de Educación y
Docencia del Instituto Nacional de Nutrición
Caracas

Suplente José Miguel SOSA GONZALEZ
Jefe, División de Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Edgardo MONDOLFI
Director Ejecutivo del Consejo de Bienestar Rural
Caracas

Suplente Gustavo LARES RUIZ
Coordinador, Ministerio de Agricultura y Cría
Instituto Agrario Nacional
Caracas

Suplente Luis BERMUDEZ CHAURIO
Director del Instituto Nacional de Nutrición
Caracas

Suplente Rafael D. CORTES
Director General, Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente Aquiles MONTES DE OCA
Presidente de la Comisión Permanente de Agricultura
y Política Agraria, Congreso Nacional
Caracas

Asesor Alirio CONTRERAS CASTILLO
Presidente de la Federación de Colegios de Médicos
Veterinarios, Dirección de Ganadería
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Asesor Carlos Antonio PALACIOS
Director del Centro de Investigaciones Veterinarias
Ministerio de Agricultura y Cría
Maracay

Asesor Luis MARCANO COELLO
Presidente Fundación Shell
Caracas

Asesor Juan GOMEZ MEJIA
Decano de la Facultad de Agronomía
de la Universidad del Zulia
Maracaibo

Asesor Armando GONZALEZ
Presidente de la Federación Campesina
Caracas

Asesor Hermógenes FLORES
Director Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Universidad de Oriente
Jusepín

Asesor Pedro CABELLO POLEO
Director Escuela de Zootecnia
Universidad de Oriente
Jusepín

Asesor Bernardo GONZALEZ VALE
Asesor Agrario y Coordinador de Actividades
Regionales de Pro-Venezuela
Caracas

Asesor Miguel Angel GRANADOS
Secretario-Gerente de la Federación de Ganaderos
Caracas

Asesor Alberto HERRERA
Coordinador, Ministerio de Agricultura y Cría -
Federación Campesina
Caracas

Asesor Jesús Ramón ACOSTA CAZAUBON
Asesor, Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Asesor José Ignacio MORENO
 Presidente de la Federación de Ganaderos
 Caracas

2. OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON DE LA REGION

ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE

Albrecht SCHAEFER
Agregado Agrícola, Embajada de la República
Federal de Alemania
Rio de Janeiro

CANADA

Clayton G. BULLIS
Consejero Comercial, Embajada de Canadá
Caracas

Harry STERLING
Segundo Secretario, Embajada de Canadá
Caracas

DINAMARCA

Axel S. NIELSEN
Agregado Agrícola, Embajada de Dinamarca
Caracas

INDIA

Syed SHAHABUDDIN
Encargado de Negocios, Embajada de la India
Caracas

ISRAEL

Keisari EFRAIM
Agregado de Cooperación Técnica
Jefe de la Misión Israelí para los Países del Caribe
Embajada de Israel
Caracas

POLONIA

Witold JURASZ
Embajador de Polonia
Caracas

Eugeniusz TRZEPIZUR
Primer Secretario, Embajada de Polonia
Caracas

REINO UNIDO

A.S. BALLANTYNE
Jefe Misión Agrícola Británica
La Paz

REINO UNIDO - GRANADA

Denis NOEL
Acting Chief Technical Officer
Ministry of Agriculture
St. Georges, Granada

3. OBSERVADOR PERMANENTE DE LA SANTA SEDE

Mons. L. G. LIGUTTI
Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO
Ciudad del Vaticano

4. REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

NACIONES UNIDAS

Carlos QUINTANA
Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Comisión Económica para América Latina
Santiago

Jacobo SCHATAN
Director, División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL
Santiago

Lawrence MOORE
Asesor Técnico, Desarrollo Rural y Comunitario
División de Desarrollo Rural, Naciones Unidas
Nueva York

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Carlos QUINTANA
Secretario Ejecutivo,
Comisión Económica para América Latina
Santiago

Jacobo SCHATAN
Director, División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL
Santiago

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Dimas A. PIRES
Representante Residente Adjunto
Caracas

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

Roberto ESGUERRA BARRY
Director Regional para las Américas, UNICEF
Santiago

Wilmer BERGER
Oficial de Programas, UNICEF
Bogotá

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES)

Carlos QUINTANA
Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Comisión Económica para América Latina
Santiago

Jacobo SCHATAN
Director, División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL
Santiago

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

Francisco AQUINO
Director Ejecutivo, Programa Mundial de Alimentos
Roma

Carlo M. BUONACCORSI
Asistente Especial del Director Ejecutivo del
Programa Mundial de Alimentos
Roma

Joseph MOSCARELLA
Asesor Económico de Naciones Unidas
Programa Mundial de Alimentos
Roma

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

William Henry MASON
Asesor en Planificación de Mano de Obra
Caracas

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) / ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

José FREIRE DE FARIA
Consultor OMS/OPS
Lima

Eugene PAPP
Consultor OMS/OPS, Zona I
Caracas

Boris SZYFRES
Director, Centro Panamericano de Zoonosis
Buenos Aires

Roberto RUEDA-WILLIAMSON
Asesor Regional de Nutrición
Organización Panamericana de la Salud
Washington D.C.

Reinaldo GRUESO ORTEGA
Asesor para Venezuela de la OPS/OMS
Caracas

5. OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Thomas F. CARROLL
Jefe, Grupo de Economía Agrícola
Washington D.C.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)

José Emilio G. ARAUJO
Director General
San José

Fernando SUAREZ DE CASTRO
Director Regional, Zona Andina
Lima

Miguel PAULETTE
Jefe de Programas y Representante Oficial
Caracas

Luis Ramiro BELTRAN
Director, Centro Interamericano de Desarrollo
Rural y Reforma Agraria, IICA/OEA
Bogotá

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (IIN)

Ernesto VIZCARRONDO
Jefe, Departamento de Pediatría, Universidad Central
Caracas

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Rémy T. FREIRE
Jefe, Unidad de Estudios Sectoriales
Washington D.C.

Gustavo GONZALEZ ERASO
Director, Oficina de la OEA en Venezuela
Caracas

6. OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

CARITAS INTERNACIONAL

Rosa SAVERINO
Directora, Programa Educación Familiar
Caritas Venezolana
Caracas

Juan VIVES SURIZ
Director Nacional, Caritas Venezolana
Caracas

UNION MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATOLICAS (UMOFC)

Mariella de PELAEZ
Consejo Nacional Unión de Mujeres
de Acción Católica
Caracas

Lourdes DE LA ROSA
Consejo Nacional, UMOFC
Caracas

ASOCIACION MUNDIAL DE DERECHO AGRARIO (AMDA)

Ramón ACOSTA-CAZAU BON
Presidente del Comité Ejecutivo
Caracas

7. FUNCIONARIOS DE LA FAO

SEDE DE LA FAO

A. H. Boerma	Director General
E. M. Ojala	Subdirector General, Departamento Económico y Social
F. Albani	Director, Dirección de Producción y Protección Vegetal
E. H. Hartmans	Director, Dirección de Servicios Regionales
H. A. Jasiorowski	Director, Dirección de Producción y Sanidad Animal
H. Watzinger	Director, Dirección de Industrias Pesqueras
E. M. West	Director, Formulación de Programas
J. Westoby	Director, Dirección de Comercio e Industrias Forestales
K. C. Abercrombie	Director Adjunto, Dirección de Análisis Económicos
V. Heymans	Jefe, Area Latinoamericana, Programa Cooperativo FAO/BIRF

A. Posada	Jefe, Servicio de Reforma Agraria y Sociología Rural, Dirección de Instituciones Rurales
E. A. Asselbergs	Jefe de la Sección de Alimentos e Industrias Agrícolas, Dirección de Servicios Agrícolas
P. L. H. Davey	Jefe, Subdirección de Nutrición Aplicada Dirección de Nutrición
J. H. Moser	Oficial de Desarrollo de los Proyectos de la Campaña Mundial contra el Hambre
E. Valenzuela	Economista, Oficina Asesora de Políticas
A. von der Osten	Sub-Jefe del Gabinete del Director General
B. Linley	Oficial Encargado de la Conferencia, Dirección de Asuntos de la Conferencia, el Consejo y Protocolarios
F. Piraud	Intérprete, Dirección de Asuntos de la Conferencia, el Consejo y Protocolarios
F. Gibelin	Traductor, Dirección de Publicaciones
M. A. Ivereigh	Traductor, Dirección de Publicaciones
L. Jiménez-Herrera	Traductor-Revisor, Dirección de Publicaciones
C. Lafrance	Traductor, Dirección de Publicaciones
Sra. C. Lobo-Checchi	Secretaria, Oficina del Director General
Sra. M. de la Fuente	Encargada de Documentos, Departamento de Desarrollo
Sra. S. Occhipinti	Secretaria, Dirección de Servicios Regionales
Srta. M.F. Brossard	Secretaria, Dirección de Publicaciones

OFICINA REGIONAL

Juan Felipe Yriart	Subdirector General, Representante Regional para América Latina
Pedro Moral López	Representante Regional Adjunto para América Latina, Secretario General de la Conferencia

Jacobo Schatan	Director de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL
Amable Ortiz	Asistente del Subdirector General para América Latina
J.B. van As	Jefe, Grupo Asesor de la FAO para la Integración Económica Centroamericana (GAFICA)
G.H. Behrendt	Asesor Agrícola Principal, Representante de la FAO en Venezuela
A. Eulacio	Asesor Agrícola Principal, Representante de la FAO en Chile
C.H.H. ter Kuile	Asesor Agrícola Principal, Representante de la FAO en Centroamérica y Panamá
K.J. Beek	Oficial Regional de Recursos de Suelos
J. Blydenstein	Oficial Regional de Evaluación de Recursos de Praderas
J. Castellanos	Oficial Forestal, Asistente del Secretario General de la Conferencia
L. Castro	Oficial Regional de Mercadeo, Cooperativas y Crédito
J. d'Alarcao	Oficial Regional de Pesca
C. Fornari	Oficial de Información
F. Fuenzalida	Economista, División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL
G. Gómez	Oficial Regional de Enlace para la Campaña Mundial contra el Hambre
E. González-Regueira	Oficial de Enlace para Información (Radio y TV)
J. Menz	Oficial Regional de Planificación Agrícola
C. Montañés	Asesor Regional en Reforma Agraria y Colonización
Linda Nelson	Oficial Regional en Economía del Hogar
F. Peritz	Oficial Regional de Sanidad Animal
H. Valdovinos	Oficial Regional de Información
R. Van Vaerenbergh	Oficial Regional de Producción y Sanidad Animal

Srta. E. Villegas	Oficial de Información
Sra. M.L. de Castro	Asistente Administrativa
Sra. A. Aguilera	Secretaria del Representante Regional para América Latina
Sra. T. Clark	Secretaria del Asistente del Subdirector General para América Latina
Sra. M. Marinković	Secretaria del Representante Regional Adjunto para América Latina
Sra. M. Hales	Supervisora del Grupo Secretarial
Srta. C. Palza	Secretaria

PROGRAMA COOPERATIVO FAO/BID

A. Domike	Coordinador del Programa
-----------	--------------------------

INFORME DEL COMITE TECNICO DE

REFORMA AGRARIA

(Resumen de las Deliberaciones)

I. INTRODUCCION

1. El Comité Técnico de Reforma Agraria de la Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina celebró reuniones en la ciudad de Caracas (Venezuela), durante los días 5, 6 y 9 de octubre de 1970.

Ceremonia Inaugural

2. El Comité Técnico de Reforma Agraria fue inaugurado por el señor Pedro Moral López, Representante Regional Adjunto de la FAO para América Latina, quien, a nombre del Director General de la FAO y del Representante Regional para América Latina, dio la bienvenida a los delegados y observadores asistentes y agradeció la hospitalidad del Gobierno de Venezuela.

3. El señor Moral López señaló que la Undécima Conferencia Regional se conducirá de acuerdo a las recomendaciones de la Décima Conferencia Regional celebrada en Jamaica en 1968, donde se acordó que la Conferencia misma debería estar precedida por reuniones de comités técnicos que estudiaran en profundidad determinados problemas agropecuarios que afectan a la región y cuyas recomendaciones serían sometidas a la consideración de la Conferencia Regional en pleno. Para el caso de la presente Conferencia destacó que los temas especiales a ser considerados eran los de Reforma Agraria y Desarrollo Ganadero, respondiendo al interés mostrado por los gobiernos durante el lapso de las dos Conferencias.

Elección de Mesa Directiva

4. El Comité Técnico de Reforma Agraria eligió al señor Víctor Giménez Landínez, de la Delegación de Venezuela, como su Presidente y al señor Guillermo Figallo, de la Delegación del Perú, como Vicepresidente. Se designó como Relator al señor Antonio Corvalán, de la Delegación de Chile.

Programa de Trabajo del Comité

5. El Comité aprobó el siguiente programa de trabajo:

A. La reforma agraria en América Latina durante el decenio de los años sesenta.

(1) La producción agrícola y los problemas estructurales

(2) Políticas y tendencias de reforma agraria

B. Líneas de acción para el decenio de los años setenta.

(1) Elementos básicos para la acción en reforma agraria

- (2) La estrategia para la reforma agraria
 - (3) Acción a nivel de los países
 - (4) Asistencia técnica y asesoramiento a los países
 - (5) Coordinación con otros organismos
- C. Temas conclusivos
- (1) Otros asuntos
 - (2) Examen y aprobación del Informe del Comité Técnico.

Participantes

6. Asistieron a la reunión del Comité Técnico de Reforma Agraria los siguientes países:

Argentina	Guyana
Brasil	Jamaica
Colombia	México
Costa Rica	Países Bajos
Cuba	Perú
Chile	Trinidad y Tobago
Estados Unidos de América	Uruguay
Francia	Venezuela

7. Los siguientes países estuvieron representados por observadores:

Dinamarca
Granada (Reino Unido)
República Federal de Alemania

8. Asistieron representantes de las siguientes organizaciones de la familia de Naciones Unidas:

Naciones Unidas
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Salud

9. Asistieron observadores de las siguientes organizaciones no-gubernamentales:

Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas

10. Los nombres de los delegados, observadores y funcionarios de la FAO, asistentes figuran al final de este Informe.

II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

11. Las deliberaciones del Comité Técnico de Reforma Agraria se centraron alrededor del Documento LARC/70/6 "La Reforma Agraria en América Latina", el cual fue presentado por el señor Antonio J. Posada, Jefe del Servicio de Reforma Agraria y Sociología Rural de la FAO, y en el cual se resumen sucintamente las principales políticas y tendencias de reforma agraria en América Latina durante el decenio de los años sesenta y se sugieren líneas de acción

para el decenio de los años setenta, incluido en éstas un marco conceptual de referencia. Los planteamientos contenidos en el documento mencionado recibieron general aceptación.

12. Las delegaciones presentaron las experiencias de sus países en el campo del desarrollo agrícola y de la reforma agraria durante el decenio de los años sesenta. Estas presentaciones indican que han coexistido en la región diferentes estrategias y políticas para abordar el problema agrario, de acuerdo con las condiciones y características propias de cada país. En un intento de síntesis se podrían agrupar estas experiencias en tres tipos de procesos:

- (a) Procesos orientados fundamentalmente a la modernización de la agricultura que dan prioridad a la introducción de técnicas y capital para el aumento de la producción y la productividad, los cuales condicionan el cambio a las exigencias de la modernización y, en consecuencia, no modifican las estructuras y los sistemas de poder;
- (b) Procesos de cambio gradual de la estructura agraria que combinan la introducción de técnicas de modernización con el cambio de estructuras, dando lugar a una incorporación paulatina de la población rural a los beneficios económicos y sociales. En algunos casos estos procesos han favorecido y desarrollado el establecimiento de formas asociativas de propiedad y de explotación agropecuaria, basadas en la libre organización y participación del campesino;
- (c) Procesos radicales de cambio de la estructura del sector agrícola con una modificación simultánea del conjunto de la estructura de la sociedad. Este enfoque contempla la introducción de innovaciones tecnológicas y la creación de nuevas unidades empresariales con diferentes tipos de participación.

13. Hubo consenso en el Comité en el sentido de que la reforma agraria es esencialmente un cambio social, que debe ser complementado con la modernización de la agricultura. Asimismo conceptuó que si la modernización tecnológica no va acompañada por una transformación social, ella puede convertirse en un factor negativo para el propio desarrollo.

14. El Comité fue de opinión de que la reforma agraria debe estar íntimamente relacionada con los planes y programas referentes a otros sectores de la estructura económica y social, y que debe considerársela como la dimensión estructural del desarrollo rural.

15. El concepto de que la reforma agraria debe ser integral fue enfatizado por el Comité, con la aclaración expresa de varios delegados en el sentido de que no basta solamente transformar la estructura de la tenencia de la tierra, sino que, al mismo tiempo, deben reformarse profundamente las estructuras de crédito, asistencia técnica, comercialización, suministro de insumos, elaboración de productos agrícolas y otros servicios, que hoy día están concentrados como consecuencia de las inadecuadas estructuras de tenencia de la tierra existentes. Esto es, que debe proporcionarse a la masa campesina oportunidades de trabajo y de acceso a los medios de producción, a los servicios de apoyo y a la comercialización de su producción.

16. El Comité expresó opinión unánime con respecto a que son requisitos básicos para la efectividad de la reforma agraria: (a) la decisión política

de los gobiernos para realizarla, que debe materializarse no sólo en la promulgación de las disposiciones jurídicas pertinentes, sino también en un total y sostenido respaldo del Estado tanto en el campo financiero, como en el administrativo; y (b) una activa y consciente participación de los campesinos en el proceso de la reforma y la correspondiente toma de conciencia de los otros sectores de la población. Sólo mediante la existencia de estos requisitos podrá contrarrestarse adecuadamente la acción negativa de los grupos de presión que se oponen a la reforma.

17. Hubo acuerdo entre los participantes al señalar que los principales objetivos que se deben perseguir con la reforma agraria son:

- (a) La creación de una nueva estructura que, ya fuere de tipo individual, familiar o asociativo garantice, tanto en la tenencia de la tierra como en las empresas de tipo agro-industrial o de servicios, la efectiva participación campesina y una justa distribución de los recursos y de los ingresos;
- (b) La generación de mayores oportunidades de empleo;
- (c) La organización de la población rural y su participación plena en la vida política, cultural, económica y social de cada país.

En síntesis, el proceso de reforma agraria debe perseguir la elevación del nivel de vida y la dignificación del hombre del campo.

18. El Comité se ocupó extensamente de lo referente a los principales obstáculos que se oponen a la realización de los objetivos de la reforma agraria, muchos de los cuales están inter-relacionados entre sí, contribuyendo esto a su autoreforzamiento. Entre otros, se destacaron los siguientes:

- (a) La existencia de instituciones e instrumentos jurídicos inadecuados y la ausencia de sistemas procesales y jurisdiccionales sobre los problemas relativos al derecho agrario;
- (b) La carencia o insuficiencia de un movimiento campesino organizado, libre y coherente que genere una presión definida sobre el sistema social;
- (c) El poder de que disponen los grupos e intereses afectados por la reforma agraria para oponerse a su realización por todos los medios a que tienen acceso en función del control político, económico y social que ejercen, en especial a través de los medios de comunicación de masas;
- (d) La diversidad de organismos del Estado encargados de atender a la agricultura y la deficiente percepción que muchos de sus funcionarios tienen sobre una estrategia del cambio social;
- (e) La falta de aportes financieros suficientes para cumplir con los distintos cometidos del programa de reforma agraria;
- (f) La falta de comprensión y solidaridad de otros sectores de la población sobre la importancia de la reforma agraria y sobre la naturaleza de los problemas del campo; y

- (g) Las relaciones desfavorables de poder y de intercambio comercial que existen entre los países subdesarrollados y los países desarrollados.

19. Varios delegados hicieron especial mención al hecho de que las experiencias de reforma agraria en tierras e industrias forestales son escasas e insistieron en la necesidad de darle al desarrollo forestal una estructura que garantice la justa distribución del ingreso que genera, y además porque constituye una importante posibilidad para crear nuevas fuentes de ocupación, debido a la aptitud forestal de grandes extensiones de tierras en América Latina.

20. El Comité manifestó su preocupación por la necesidad de intensificar los programas de investigación tendientes a contar con antecedentes y análisis de la realidad económico-social de la agricultura, lo más objetivos posible y que puedan orientar la toma de decisiones en materia de reforma agraria y servir de base para programas de capacitación de los funcionarios encargados de ejecutarla y de los propios beneficiarios. Se hizo especial hincapié en que estos programas de capacitación también deben ser intensificados.

21. Igualmente el Comité fue de opinión de insistir en una reorientación de los programas regulares de educación de los países, especialmente en lo relativo a la innovación tecnológica y al cambio en las relaciones sociales que determinen nuevas conductas humanas y el surgimiento de valores que faciliten el proceso de cambio.

22. Con base en las consideraciones resumidas en los párrafos precedentes y en otras contenidas en el Documento LARC/70/6, el Comité Técnico de Reforma Agraria aprobó por unanimidad dos proyectos de Recomendación que sometió a la consideración de la Conferencia Regional.

23. El Comité Técnico de Reforma Agraria en su sesión de clausura discutió y aprobó por unanimidad el precedente Informe y acordó pedir a la Conferencia Regional en pleno, que sea incorporado como anexo al Informe final de dicha Conferencia.

LISTA DE DELEGADOS, OBSERVADORES Y FUNCIONARIOS DE LA FAO

ESTADOS MIEMBROS DE LA REGION

ARGENTINA

Asesor Francisco Félix ROCA Caracas
Consejero Económico
Embajada de Argentina

BRASIL

Delegado Enio Vilanova CASTILHOS Rio de Janeiro
Director, Instituto Nacional de
Colonización y Reforma Agraria

Asesor Paulo Dias PEREIRA Caracas
Segundo Secretario, Embajada de Brasil

COLOMBIA

Delegado Tomás de Jesús LOPEZ Bogotá
Viceministro de Agricultura

Suplente Arturo BONNET Bogotá
Presidente, Banco Ganadero

Suplente Hernando DURANA Bogotá
Director, Oficina de Planeación

Suplente Joaquín VANIN Bogotá
Subgerente Jurídico, INCORA

COSTA RICA

Delegado Manuel Emilio MONTERO San José
Director, Instituto de Tierras y Colonización

Suplente Cecilia de MONTERO San José

CUBA

Delegado Pelegrín TORRAS DE LA LUZ La Habana
Director de Organismos Económicos
Palacio de la Revolución

Asesor Adolfo COSSIO RECIO La Habana
Economista, Instituto Nacional de la
Reforma Agraria

Asesor Raúl DE BIEN LEON La Habana
Economista, Dirección Nacional, INRA

Asesor José PEÑA TORRES La Habana
Grupo Económico, Presidencia,
Palacio de la Revolución

Asesor Eloy PEREZ ALFONSO La Habana
Grupo Económico, Presidencia,
Palacio de la Revolución

CHILE

Delegado Antonio CORVALAN Santiago
Director Nacional, Instituto de Capacitación
e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA)

Suplente Emiliano ORTEGA Santiago
Director del Servicio Agrícola y Ganadero
del Ministerio de Agricultura (SAG)

Suplente Tomás VIAL Santiago
Gerente Técnico de la Corporación de la
Reforma Agraria (CORA)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Asesor James SCHWINDEN Bogotá
Agricultural Economist
U. S. AID Mission

Asesor Ernest CORLEY Washington
Assistant Director, Animal Science Research D.C.
Division, Agricultural Research Service
U. S. Department of Agriculture

FRANCIA

Delegado Jean DE VAISSIERE Paris
Inspector General de Agricultura

GUYANA

Delegado John Albert SWEETNAM Georgetown
Commissioner of Lands and Mines

Suplente B. W. CARTER Georgetown
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture and Natural Resources

JAMAICA

Delegado Lyndon E. McLAREN Kingston
Director, Livestock Research
Ministry of Agriculture and Fisheries

MEXICO

Delegado Juan Manuel RAMIREZ GOMEZ Caracas
Consejero, Embajada de México

Asesor José R. CASTAÑEDO ZARAGOZA Caracas
Consejero Comercial
Embajada de México

PAISES BAJOS, REINO DE LOS

Delegado Victor BAREÑO Willemstad
Economista, Departamento de Asuntos Económicos
Antillas Holandesas

Asesor Edwin S. PIETERS KWIERS Willemstad
Director, Departamento de Agricultura
Antillas Holandesas

Asesor Theodoro P. M. DE WIT Caracas
Agregado Agrícola, Embajada del Reino de
los Países Bajos

PERU

Delegado Guillermo FIGALLO Lima
Presidente del Tribunal Agrario

Suplente Benjamín SAMANEZ CONCHA Lima
Director General de Reforma Agraria

Suplente Mauro VILLAVISENCIO Lima
Director General, Cooperación Técnica
Internacional

REPUBLICA DOMINICANA

Suplente Máximo Otoniel MOLINA AL MONTE Caracas
Segundo Secretario, Embajada de la
República Dominicana

TRINIDAD Y TOBAGO

Delegado Egerton John HAMILTON Port-of-Spain
Chief Technical Officer, Ministry of Agriculture

URUGUAY

Delegado Carlos PEREZ DEL CASTILLO Roma
Embajador del Uruguay ante la FAO

VENEZUELA

Delegado Víctor GIMENEZ LANDINEZ Caracas
Presidente del Instituto Agrario Nacional

Suplente Arnaldo RON PEDRIQUE Caracas
Presidente del Banco Agrícola Pecuario

Suplente Antonio MERCHAN C. Caracas
Director, Instituto Agrario Nacional

Suplente José R. MIRABAL S. Caracas
Director, Instituto Agrario Nacional

Suplente Perfecto GUILARTE Caracas
Director, Instituto Agrario Nacional

Suplente	Juan GUEVARA Secretario Ejecutivo del CIARA	Caracas
Suplente	Oscar ARNAL NUÑEZ Coordinador General del Instituto Agrario Nacional	Caracas
Suplente	César FUENTES Director de Extensión del Ministerio de Agricultura y Cría	Caracas
Suplente	Edmundo CUEVAS Director de Ganadería Ministerio de Agricultura y Cría	Caracas
Suplente	Dra. Pola ORTIZ Directora, Oficina Técnica de Asuntos Agrícolas Internacionales	Caracas
Suplente	Isaías MEDINA S. Representante Permanente de Venezuela ante la FAO	Roma
Suplente	Hernán OROPEZA Director del Centro de Investigaciones Agronómicas, Ministerio de Agricultura y Cría	Maracay
Suplente	Hugo ESTRADA Director Nacional del Programa de Productividad Ganadera VEN 17	Caracas
Suplente	Rafael Ernesto SALAZAR Asistente al Jefe de la Oficina Técnica de Asuntos Agrícolas Internacionales	Caracas
Suplente	Amancio OSORIO Jefe de la División de Producción Animal Ministerio de Agricultura y Cría	Caracas
Suplente	Freddy ALVAREZ Segundo Secretario de la Dirección de Política Internacional de la Cancillería	Caracas
Suplente	Mauricio BAEZ Asesor del Ministerio de Agricultura y Cría	Caracas
Suplente	Dra. Nydia VILLEGAS Directora de Economía, Ministerio de Agricultura y Cría	Caracas
Suplente	Alberto BRUGNOLI CRUCIANI Asistente al Jefe de la Oficina Técnica de Asuntos Agrícolas Internacionales	Caracas
Suplente	Eleazar LARA PANTÍN Jefe de la División de Educación y Docencia del Instituto Nacional de Nutrición	Caracas

Asesor	Armando GONZALEZ Presidente de la Federación Campesina	Caracas
Asesor	Hermógenes FLORES Decano de la Facultad de Agronomía Universidad de Oriente	Jusepfn
Asesor	Pedro CABELLO POLEO Decano de la Facultad de Zootecnia Universidad de Oriente	Jusepfn
Asesor	Bernardo GONZALEZ VALE Asesor Agrario y Coordinador de Actividades Regionales de Pro-Venezuela	Caracas
Asesor	Miguel Angel GRANADOS Secretario-Gerente de la Federación de Ganaderos	Caracas
Asesor	José Ignacio MORENO Presidente de la Federación de Ganaderos	Caracas
Asesor	Alirio CONTRERAS CASTILLO Presidente de la Federación de Colegios de Médicos Veterinarios Dirección de Ganadería Ministerio de Agricultura y Cría	Caracas
Asesor	Carlos Antonio PALACIOS Director del Centro de Investigaciones Veterinarias, Ministerio de Agricultura y Cría	Maracay
Asesor	Juan GOMEZ MEJIAS Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Zulia	Maracaibo

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON DE LA REGION

ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE

Albrecht SCHAEFER Río de Janeiro
Agregado Agrícola, Embajada de la República
Federal de Alemania

DINAMARCA

Axel S. NIELSEN Caracas
Agregado Agrícola, Embajada de Dinamarca

REINO UNIDO

Elwyn RODERICK Santiago
Asesor en Avicultura, Embajada del Reino Unido

REINO UNIDO-GRANADA

Denis NOEL St. Georges
Acting Chief Technical Officer
Ministry of Agriculture

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Dimas A. PIRES Caracas
Representante Residente Adjunto

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
(OIT)

William Henry MASON Caracas
Asesor en Planificación de Mano de Obra

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) / ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA
SALUD (OPS)

José FREIRE DE FARIA Lima
Consultor, OMS/OPS

Eugene PAPP Caracas
Consultor, OMS/OPS, Zona 1

UNION MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATOLICAS (UMOFIC)

Mariella de PELAEZ Caracas
Consejo Nacional Unión de Mujeres de
Acción Católica

Lourdes DE LA ROSA Caracas
Consejo Nacional, UMOFIC

FUNCIONARIOS DE LA FAO

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA, Santiago de Chile

Pedro MORAL LOPEZ	Representante Regional Adjunto para América Latina
Augusto EULACIO	Asesor Agrícola Principal y Representante de la FAO en Chile Secretario del Comité
Carlos S. MONTAÑES	Asesor Regional en Reforma Agraria y Colonización, Oficial de Informes del Comité
Fernando FUENZALIDA	Economista, División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL
<u>SEDE DE LA FAO, Roma</u>	
Antonio J. POSADA	Jefe, Servicio de Reforma Agraria y Sociología Rural, División de Instituciones Rurales

INFORME DEL COMITE TECNICO DE

DESARROLLO GANADERO

(Resumen de las Deliberaciones)

I. INTRODUCCION

1. El Comité Técnico de Desarrollo Ganadero de la Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina celebró reuniones en la ciudad de Caracas, Venezuela, durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 1970.

Ceremonia Inaugural:

2. En nombre del Director General de la FAO abrió la reunión el Representante Regional Adjunto para América Latina, quien presentó un breve resumen de la importancia del sector ganadero en el desarrollo agrícola de la región latinoamericana. Destacó la gravedad que representa el desequilibrio proteínico siempre creciente y puso de manifiesto el hecho de que, con algunas pocas y notables excepciones, los países de la Región son importadores de productos de origen animal.

Elección de Mesa Directiva:

3. El Comité Técnico de Desarrollo Ganadero eligió Presidente al Delegado de Uruguay, Dr. Carlos Pérez del Castillo; Vicepresidente al Dr. Arturo Bonnet, de Colombia y Relator al Profesor Pelegrín Torras de la Luz, de Cuba.

Programa de Trabajo del Comité:

4. El Comité aprobó el siguiente programa de trabajo:
- A. Importancia del Desarrollo Ganadero en la Región. Crecimiento de la población y escasez de proteínas; necesidad de diversificar la producción del sector agropecuario; incremento de las exportaciones.
 - B. Medidas de Políticas más adecuadas para incentivar el Desarrollo Ganadero. Políticas de mercadeo, de precios e institucionales; financiamiento de las inversiones (papel de los organismos financieros y de fomento, tanto internos como externos).
 - C. Requisitos Técnicos para superar las limitaciones existentes. Alimentación, sanidad animal y mejoramiento genético de los rebaños; manejo de las explotaciones ganaderas; evaluación de recursos básicos disponibles. Análisis de los mercados internacionales y perspectivas para las exportaciones de la Región. Grupo Regional de la FAO para el desarrollo ganadero y coordinación de la asistencia técnica.

- D. Temas conclusivos. Otros asuntos. Examen y aprobación del informe del Comité Técnico.
5. Asistieron a las reuniones del Comité los siguientes países:
- | | |
|---------------------------|-------------------|
| Argentina | Guyana |
| Brasil | Jamaica |
| Colombia | México |
| Costa Rica | Países Bajos |
| Cuba | Perú |
| Chile | Trinidad y Tobago |
| Estados Unidos de América | Uruguay |
| Francia | Venezuela |
6. Se hicieron representar por observadores los siguientes países:
- Dinamarca
Granada
Reino Unido
República Federal de Alemania
7. Asistieron representantes de las siguientes organizaciones de la familia de las Naciones Unidas:
- Naciones Unidas
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de la Salud
8. Asistieron observadores de las siguientes agrupaciones no gubernamentales:
- Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas
9. Los nombres de los delegados, observadores y funcionarios de la FAO participantes en el Comité se incluyen al final de este Informe.

II. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

10. El Director de Producción y Sanidad Animal de la FAO presentó al Comité y amplió el Documento LARC/70/7; en el cual se resume sucintamente los distintos aspectos contemplados en el Programa de discusiones del Comité. En su introducción el Director destacó la importancia prioritaria que tienen los ruminantes en el aprovechamiento de los recursos de pastos de la región, sin dejar de reconocer, al mismo tiempo, el potencial que tiene la producción de cerdos y aves allí donde no disputen a la población humana las disponibilidades de cereales. Resumió las diversas actividades que realiza su Dirección en la región e invitó a los delegados a exponer sus puntos de vista y a hacer sugerencias relativas a la función que la FAO pueda realizar sobre los diversos aspectos que involucra el desarrollo de la ganadería.
11. En la discusión sobre el Tema "Importancia del Desarrollo Ganadero en la Región" intervinieron varias delegaciones. Se destacó la importancia capital del fomento de la producción de proteínas animales para consumo interno de la región; se mencionaron particularmente las necesidades

alimenticias de los niños y madres lactantes. Varios delegados indicaron que en los programas de desarrollo ganadero deben tenerse en cuenta todas las fuentes de proteínas y en especial de leche y que no deben olvidarse los animales menores y el pescado.

12. Se hizo hincapié en que las condiciones locales tienen una influencia dominante en el tipo de producto pecuario que debe desarrollarse. Así por ejemplo, algunos países disponen todavía de extensas áreas subdesarrolladas aptas para la producción de carne en su régimen extensivo, mientras que en otros puede convenir más la producción lechera intensiva o el desarrollo porcino y avícola. Se indicó también que la sustitución del consumo de carne de vacuno por otras proteínas de origen animal en el consumo interno de la región puede dejar disponibles ciertas cantidades de carne de vacuno para la exportación; en especial los productos avícolas pueden ser sustitutos eficientes de la carne de vacuno.

13. Se estimó, en resumen, que la producción de leche y carne de vacuno son las principales fuentes de proteínas animales. En general la combinación de una elevada densidad de población y de limitados recursos de pastos, como ocurre por ejemplo en el Caribe, tiende a que se ponga énfasis en la producción lechera, siempre que se haga conjuntamente con la formación de personal capacitado en su manejo ya que la producción de carne de vacuno requiere recursos de tierra más extensos, de que sólo se dispone en ciertos países de la región como son: Argentina, Brasil, Colombia, México o Venezuela. También se da prioridad a la producción de leche en los países de la región donde la población sufre de un mayor déficit proteínico en la alimentación, porque se puede aumentar más rápidamente la producción de leche que la de carne.

14. Se señaló que una vez satisfechas las necesidades internas de productos lácteos, su expansión adicional no suele ser rentable, mientras que la producción de carne de vacuno aun en ese caso puede expandirse en vista de las crecientes posibilidades ofrecidas por la exportación.

15. Se mencionó que la producción avícola y de ganado porcino dependen de la disponibilidad de recursos alimentarios baratos, algunos de los cuales sirven también para el consumo humano. Se tiene la esperanza de que un mayor uso de variedades de cereales de alto rendimiento pueda contribuir al desarrollo de estas dos especies ganaderas.

16. El tema sobre mercadeo fue introducido por el Oficial Regional correspondiente quien señaló la interrelación entre la producción ganadera con el mercadeo y el consumo de productos ganaderos; por ello los programas de desarrollo deben contemplar los tres aspectos, para que pueda cumplirse el objetivo final de incrementar el consumo. Los márgenes totales de mercadeo de la carne en la región parecen oscilar entre el 50 y el 200% de lo percibido por los productores; son posibles mejoras considerables en la eficiencia del mercadeo de las carnes en beneficio de productores y consumidores.

17. Los precios de la carne de vacuno en relación a su costo de producción en muchas ocasiones, son relativamente bajos comparados con las otras carnes, lo que desestimula la producción vacuna y fomenta el consumo de esta carne, en detrimento de otras. Faltan mercados de acopio y sistemas de clasificación normalizada de ganados y carnes. Falta información y hay poca transparencia en los mercados. El régimen de muchos mataderos municipales frena el desarrollo de mataderos más modernos, más higiénicos y más

eficientes. Faltan plantas de destazado que permitan un mayor desarrollo de ventas minoristas en régimen de autoservicio. Faltan, por último, instituciones de mercadeo bien desarrolladas y eficientes; la Junta Nacional de Carnes de Argentina podría servir de ejemplo para otros países latino-americanos.

18. Se refirieron a este tema diversas delegaciones quienes manifestaron su acuerdo con la exposición anterior. Se destacó que existe el problema de grupos monopolísticos en el mercadeo de la carne en perjuicio de productores y consumidores. Se indicó sin embargo, que el problema principal reside en la falta de personal gubernamental bien preparado para actuar en el complicado problema del mercadeo de productos animales.

19. Otros delegados se refirieron al problema de los precios. A este respecto, se indicó que podrían mejorarse los precios al productor, sin elevar necesariamente los precios al consumidor, a través de la reducción de los márgenes de mercadeo, suprimiendo intermediarios no necesarios o por mayor eficiencia de la industria frigorífica. Se señaló, por otra parte, que debería estimularse la producción de calidad mediante precios más elevados para las carnes selectas. El fomento del desarrollo ganadero basado exclusivamente en una política de precios puede llevar, en muchas ocasiones, a ineficiencia en la producción, y reflejarse en mayores precios al consumidor, y a una reducción en las posibilidades de competir en los mercados internacionales.

20. Se mencionó el problema de falta de control sanitario en muchos mataderos municipales; como una forma de sustitución de éstos para garantizar el adecuado control y obtener una mayor eficiencia en el beneficio. Se describió un sistema de reembolso de impuestos municipales a través de los mataderos frigoríficos, compensando así a las municipalidades por la pérdida de entradas. También se mencionaron las restricciones a la importación establecidas en ciertos países, como uno de los frenos al desarrollo ganadero de los países exportadores de carne.

21. Se hizo referencia a la importancia y estrecha vinculación que tiene la ganadería con el proceso de reforma agraria en algunos países. Las prioridades en el desarrollo de las distintas especies ganaderas difieren según sean las condiciones de cada país. Un delegado hizo notar al respecto que en el caso de su país existía la necesidad de mejorar rápidamente el abastecimiento de proteínas y para conseguir este objetivo las acciones sobre desarrollo ganadero se habían programado dentro del siguiente orden de prioridades: la producción lechera, seguida por la avicultura, el ganado porcino, la carne vacuna y la carne ovina.

22. Otra delegación destacó la importancia del mercadeo en la producción de aves y cerdos, en especial, cuando se consigue incrementar la producción; en este caso, la falta de una adecuada integración vertical entre las distintas etapas y sectores del proceso productivo y de mercadeo, crea serios problemas a la producción, parte de los cuales se deben a fallas en el abastecimiento de insumos. Se destacó que los más vulnerables a estas fallas de los planos de fomento son los pequeños productores.

23. Un observador se refirió al mercadeo de los productos avícolas, señalando que la flexibilidad de la producción y la capacidad para una reacción rápida a cambios en el mercado, hacen especialmente necesario un sistema adecuado de pronósticos del mercadeo.

24. Hubo acuerdo en que los problemas de mercadeo, precios y distribución de ingresos tienen carácter político y deben resolverse por cada país. Las asociaciones de productores pueden ayudar mucho en la mejoría de sus ingresos, por lo que su estímulo es un campo favorable para la acción gubernamental. Las Juntas de Mercadeo podrían estimular el desarrollo de incentivos para la producción de calidad, al promover sistemas de clasificación normalizada.

25. El tema de las inversiones y necesidades de crédito fue introducido con la exposición del Jefe de la sección latinoamericana del Programa Cooperativo FAO/BIRF quien manifestó que en 1964 se estableció un programa especial de cooperación entre la FAO y el Banco Mundial y, posteriormente, otro con el Banco Interamericano de Desarrollo.

26. El desarrollo ganadero ha sido tradicionalmente una de las más importantes actividades llevadas a cabo en América Latina por organismos internacionales de financiamiento. En muchos países latinoamericanos hay programas de desarrollo ganadero financiados por el BIRF o bien por el BID. La FAO, a través de sus programas cooperativos BIRF/BID, ha desempeñado un papel importante en la mayoría de estos préstamos. Una delegación expresó que a través de un programa inicialmente financiado por el BIRF y continuado con aportes sucesivos de dicho banco, se ha logrado el mejoramiento de las pasturas llegándose a un autoabastecimiento de semillas y a tener 1.221.000 Has. de pasturas actuales a través de este plan y un ritmo de aumento de 250.000 Has. anuales.

27. Los préstamos internacionales destinados a financiar la segunda o tercera fase del desarrollo ganadero requieren una reorientación de los proyectos, que no deben limitarse solamente al desarrollo de la producción, sino que deben tender hacia un desarrollo integral del sector pecuario, incluyendo el mercadeo de los productos pecuarios, de los insumos, y una política de precios coherente.

28. Varios delegados criticaron las restricciones impuestas por convenios internacionales sobre préstamos en relación con los requisitos previos y los desembolsos en las explotaciones pecuarias, pues las condiciones locales requieren frecuentemente una mayor flexibilidad. Se hizo observar que los costos de la amortización y de los servicios de los préstamos incide de manera cada vez más pesada sobre las economías de los países en desarrollo habiendo aumentado, en el caso de América Latina a más del doble a partir de 1962. Esto ya ocasionó una situación en la que estos pagos excedieron el flujo anual de nuevos préstamos.

29. El tema de los requisitos técnicos para superar las limitaciones existentes lo introdujo el Director de la Dirección de Producción y Sanidad Animal de la FAO. Llamó la atención del Comité sobre las necesidades de instrucción a los ganaderos, aprovechando todos los medios informativos y destacó las necesidades nutricionales en relación con la baja productividad media de la ganadería en la región. Los programas de alimentación intensiva, técnicamente adelantados, no siempre son correctos y deben considerarse técnicas de bajo costo cuando sean adecuadas. En los programas de mejoramiento no debe olvidarse del potencial genético del ganado local.

30. En relación a la asistencia que la FAO puede prestar con financiamiento del PNUD, el Director de la Dirección de Producción y Sanidad Animal consideró que se debe dar mayor importancia a la enseñanza y la capacitación y la investigación en los sectores de producción animal, forrajes y sanidad animal. Llamó la atención en cuanto a la posibilidad de asistencia mediante el Plan Internacional de Fomento Lechero, y recordó a los Delegados las propuestas contenidas en el documento LARC/70/7.

31. En la deliberación subsiguiente se dio apoyo al reforzamiento de las actividades de capacitación, especialmente en los centros existentes. Otro problema de importancia es el del control de la calidad de los productos biológicos y terapéuticos veterinarios, así como de los métodos de diagnóstico y de otros aspectos de la lucha contra las enfermedades. Se señaló que el elevado costo que entraña la creación de la infraestructura necesaria para combatir la fiebre aftosa podría justificarse utilizándola para combatir otras enfermedades que afectan al ganado. El mantenimiento, expansión y reconocimiento de "áreas libres de enfermedad" exige también consultas regionales, sobre todo con los organismos interamericanos ya existentes. En relación con las importaciones de ganado para cría se mencionó el problema de las enfermedades transmitidas por las garrapatas. Respecto a la disminución del costo de los piensos, se señaló particularmente la necesidad de que la FAO preste su asistencia a la selección de plantas forrajeras, especialmente de leguminosas tropicales destinadas para mejoramiento de los potreros.

32. Agradecer al Comité del Codex Alimentario y al Comité Especial por la rapidez y eficiencia demostrada al preparar el proyecto sobre normas higiénicas en los frigoríficos que será sometido a los países miembros en el próximo mes de Noviembre.

33. Con base en las deliberaciones presentadas, el Comité Técnico de Desarrollo Ganadero aprobó por unanimidad ocho proyectos de recomendación que sometió a la consideración de la Conferencia Regional.

34. El Comité Técnico de Desarrollo Ganadero discutió y aprobó por unanimidad el precedente informe en su sesión de clausura celebrada el 9 de octubre de 1970 y acordó dar traslado de él a la Conferencia Regional en pleno, con el pedido especial de que sea incorporado como anexo al Informe final de dicha Conferencia.

LISTA DE DELEGADOS, OBSERVADORES Y FUNCIONARIOS DE LA FAO

ESTADOS MIEMBROS DE LA REGION

ARGENTINA

Suplente Francisco Félix ROCA Caracas
Consejero Económico, Embajada de Argentina

BRASIL

Delegado Enio Vilanova CASTILHOS Brasilia
Director, Instituto Nacional de Coloniza-
ción y Reforma Agraria

Asesor Paulo Dias PEREIRA Caracas
Segundo Secretario, Embajada de Brasil

Asesor Paulo Ebling RODRIGUES Brasilia
Director de la Oficina Central de
Planeamiento y Control
Ministerio de Agricultura

COLOMBIA

Delegado Tomás de Jesús LOPEZ Bogotá
Viceministro de Agricultura

Suplente Arturo BONNET Bogotá
Presidente, Banco Ganadero

COSTA RICA

Delegado Manuel Emilio MONTERO San José
Director, Instituto de Tierras y
Colonización

Suplente Cecilia de MONTERO San José

CUBA

Delegado Pelegrín TORRAS DE LA LUZ La Habana
Director de Organismos Económicos

Asesor Raúl de BIEN LEON La Habana
Economista, Dirección Nacional, INRA

CHILE

Delegado Emiliano ORTEGA Santiago
Director del Servicio Agrícola y Ganadero
del Ministerio de Agricultura (SAG)

Suplente Tomás VIAL Santiago
Gerente Técnico de la Corporación
de la Reforma Agraria

Suplente Hernán L. FUENZALIDA Santiago
Funcionario, Comisión Nacional de Investi-
gación Científica y Tecnológica

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Asesor Ernest CORLEY Washington
Assistant Director, Animal Science D.C.
Research Division, Agricultural Research
Service US Department of Agriculture

FRANCIA

Delegado Jean de VAISSIERE Paris
Inspector General de Agricultura

Suplente Srta. Michele DANTEC Caracas
Segundo Secretario, Embajada de Francia

GUYANA

Delegado John Albert SWEETNAM Georgetown
Commissioner of Lands and Mines

Suplente B. W. CARTER Georgetown
Chief Agricultural Officer, Ministry of
Agriculture and Natural Resources

JAMAICA

Delegado Lyndon E. McLAREN Kingston
Director, Livestock Research

MEXICO

Delegado Juan Manuel RAMIREZ GOMEZ Caracas
Consejero, Embajada de México

Asesor José R. CASTAÑEDO ZARAGOZA Caracas
Consejero Comercial, Embajada de México

PAISES BAJOS, REINO DE LOS

Delegado Edwin S. PIETERS KWIERS Willemstad
Director, Departamento de Agricultura Antillas
Holandesas

Suplente Theodore P. M. DE WIT Caracas
Agregado Agrícola, Embajada del Reino
de los Países Bajos

PANAMA

Delegado Alberto BISSOT
Embajador de Panamá en Venezuela Caracas

PERU

Delegado Mauro VILLAISENCIO
Director General, Cooperación
Técnica Internacional Lima

REPUBLICA DOMINICANA

Suplente Máximo Otoniel MOLINA AL MONTE
Segundo Secretario, Embajada de la
República Dominicana Caracas

TRINIDAD Y TOBAGO

Delegado Egerton John HAMILTON
Chief Technical Officer
Ministry of Agriculture Port-of-Spain

URUGUAY

Delegado Carlos PEREZ DEL CASTILLO
Embajador del Uruguay ante la FAO Roma

VENEZUELA

Delegado Francisco MORILLO
Investigación, Ministerio de Agricultura
y Cría Caracas

Suplente José R. MIRABAL S.
Director, Instituto Agrario Nacional Caracas

Suplente Edmundo CUEVAS
Director de Ganadería, Ministerio de
Agricultura y Cría Caracas

Suplente Hugo ESTRADA
Director Nacional del Programa de
Productividad Ganadera VEN 17 Caracas

Suplente José Miguel SOSA RODRIGUEZ
Jefe, División de Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura y Cría Caracas

Suplente Rafael Ernesto SALAZAR
Asistente al Jefe de la Oficina Técnica
de Asuntos Agrícolas Internacionales Caracas

Suplente Amancio OSORIO
Jefe de la División de Producción Animal
Ministerio de Agricultura y Cría Caracas

Suplente	Nydia VILLEGAS Directora de Economía Ministerio de Agricultura y Cría	Caracas
Asesor	Hermógenes FLORES Director, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Universidad de Oriente	Jusepín
Asesor	Pedro CABELLO POLEO Director, Escuela de Zootecnia Universidad de Oriente	Jusepín
Asesor	Miguel Angel GRANADOS Secretario-Gerente de la Federación de Ganaderos	Caracas
Asesor	Alirio CONTRERAS CASTILLO Presidente de la Federación de Colegios de Médicos Veterinarios	Caracas
Asesor	Carlos Antonio PALACIOS Director del Centro de Investigaciones Veterinarias, Ministerio de Agricultura y Cría	Maracay
Asesor	Juan GOMEZ MEJIAS Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia	Maracaibo

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON DE LA REGION

ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE

Albrecht SCHAEFER Agregado Agrícola, Embajada de la República Federal de Alemania	Rio de Janeiro
---	----------------

DINAMARCA

Axel S. NIELSEN Agregado Agrícola, Embajada de Dinamarca	Caracas
---	---------

REINO UNIDO

Elwyn RODERICK Asesor en Avicultura Embajada del Reino Unido	Santiago
--	----------

REINO UNIDO - GRANADA

Dennis NOEL Acting Chief Technical Officer Ministry of Agriculture	St. Georges
--	-------------

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Dímas A. PIRES
Representante Residente Adjunto Caracas

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

William Henry MASON
Asesor de Planificación de Mano de Obra Caracas

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) / ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

José FREIRE DE FARIA
Consultor OMS/OPS Lima

Eugene PAPP
Consultor OMS/OPS, Zona I Caracas

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Gustavo GONZALEZ ERASO
Director, Oficina de la OEA en Venezuela Caracas

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

UNION MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATOLICAS (UMOFC)

Mariella de PELAEZ
Consejo Nacional Unión de Mujeres
de Acción Católica Caracas

Lourdes DE LA ROSA
Consejo Nacional, UMOFC Caracas

FUNCIONARIOS DE LA FAO

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA, Santiago, Chile

Pedro MORAL LOPEZ Representante Regional Adjunto para
América Latina

John MENZ Oficial Regional de Planificación Agrícola
Secretario del Comité

Franz PERITZ Oficial Regional de Producción y Sanidad
Animal, Oficial de Informes del Comité

John BLYDENSTEIN Oficial Regional de Evaluación de
Recursos de Praderas

Leandro CASTRO Oficial Regional de Mercadeo, Cooperativas
y Crédito

Robert VAN VAERENBERGH

Oficial Regional de Producción y Sanidad
Animal

SEDE DE LA FAO

Henryk JASIOROWSKI

Director de la Dirección de Producción y
Sanidad Animal

